LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2784 | BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—sto Abdon y sta Marta mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1879

Diplomacia

Se mantiene vivo el rumor que anuncia el envio de un Ministro Diplomático á Chile.

Este rumor coincide con la noticia de que el Sr. Balmaceda regresará á su patria en pocos dias mas, dejando á su Secretario en el carácter de Encargado de Negocios.

Esta noticia es dada por un diario que tiene motivos para conocer la verdad de lo que ocurre al respecto.

Pasamos á discurrir sobre este tema bajo la hipótesis de que las versiones circulantes reconocen algun fundamento en la verdad.

El regreso del señor Balmaceda, importa desde luego una habil evolucion de la diplomacia chilena, y el envio por nuestra parte de un Plenipotenciario á Santiago, seria la consumacion de un grave desacierto diplomático.

El señor Balmaceda vino al Plata con la mision de dilucidar la cuestion de límites que mantiene su país con el nuestro.

¿Qué es lo que ha hecho en el desempeño de su cometido?

El único trabajo que le conocemos sobre la materia, es el proyecto de *statu quo* rechazado por el Senado.

Y ese pacto no resolvia la cuestion, puesto que por él se la aplazaba por diez años.

Rechazado el pacto, el Plenipotenciario se va, dando por terminado su encargo.

Luego, entonces, su mision se redujo á gestionar el aplazamiento del debate y no á terminarlo.

Así lo dicen los hechos que palpamos.

El Presidente de la República participó al Congreso de este año en el dia de su inauguracion, que los negociadores argentino y chileno se ocupaban en complementar el pacto de Diciembre, suscrito en Santiago por el Sr. Sarratea, el cual contenia algunas cláusulas sustanciales respecto del fondo del litigio.

Verificada esa complementacion, el tratado debia ser remitido al Congreso para su exámen.

El tiempo ha pasado y los ajustes definitivos no aparecen, y cuando creiamos que se discutian entre los negociadores, se anuncia el regreso del Plenipotenciario chileno á su patria y el envio de un argentino á Santiago.

La consecuencia es ineludible: las negociaciones han fracasado y se trata de reabrirlas en el Pacífico: tal vez los aires del Océano sean mas propicios que los del Plata.

Sigamos enlogando los últimos sucesos.

En el preámbulo del pacto rechazado por el Senado, se decia que el *modus vivendi* proyectado, lejos de paralizar la marcha del ajuste definitivo, tenia por objeto facilitarla y tan luego como fuera convertido en ley para las dos naciones, sus gobiernos descenderian al fondo del litigio para terminarlo.

Nosotros sostuvimos la tésis contraria y aseveramos al amparo de una lógica firme, que una vez que Chile poseyese la seguridad de que durante diez años no podia ser compelido á abordar la controversia de límites, la dejaria dormir, aprovechándose de esa ventaja, porque la dilacion habria sido su política de siempre en esta materia, y con doble motivo lo seria en las actuales circunstancias harto difíciles para e[lla].

Los hechos nos estan dando toda la razon.

Las esperanzas del Ministro de R. E. han sido defraudadas por completo.

Rechazado el proyecto de *statu quo*, no ha podido dar un paso en el camino de la cuestion.

Y si no es así, preguntamos ¿porqué se ausenta el señor Balmaceda? ¿porqué no arriban á un arreglo cualquiera?

El señor Montes de Oca, impulsado por sus anhelos patrióticos, alimentaba la ilusion de que aceptado el *modus vivendi* proyectado, al dia siguiente entraria de lleno á la cuestion de límites y que en las primeras sesiones del Congreso del año entrante y quizas al final de las del corriente, presentaria el tratado definitivo.

El rechazo del proyecto de *statu quo*, ha dejado intacta la cuestion.

El camino de la negociacion está abierto y despejado.

¿Por qué no entra en él el señor Ministro?

La respuesta vibra sobre los lábios del lector: porque Chile no ha tenido la intencion de concluir la querella y solo se preocupa en *ganar tiempo*, porque así conviene á sus pretensiones.

El proyecto de *statu quo* por diez años, le proporcionaba una posicion brillante para levantar un encubrimiento á su política de dilaciones y de interminables articulaciones.

Diez años de armisticio en el debate de límites, era precisamente el escudo que le hace falta á Chile para resguardar sus pretensiones en el Atlántico, mientras batalla en el Pacífico.

No es necesario mirar muy lejos para descubrir la existencia de esta verdad, que se destaca con formas perfectamente visibles en el horizonte de la política chilena.

La prueba de que Chile no tiene la voluntad de concluir con la controversia, es que su representante en el Plata no avanza una línea en ese sentido y se ausenta dejando un Encargado de Negocios.

¿Por qué el Gobierno presentó al Senado el pacto Fierro-Sarratea tal como fué firmado en Santiago sin la complementacion que anunció el Presidente al Congreso en el dia de su apertura?

Porque Chile no consiente en que termine la cuestion.

Si la política de Chile, antes de ahora, se ha encaminado á dilatar el término del litigio, creando á la sombra *títulos posesorios* ¿cómo la ha de abandonar en los momentos presentes, en que está comprometido en una guerra ruinosa?

Aquel Gobierno está gastando *cien mil pesos fuertes* diarios en el sostenimiento de su ejército, cuya cifra es mas que suficiente para demostrar que todas sus conveniencias están por la postergacion del debate que con nosotros sostiene.

El programa de guerra que han adoptado las naciones aliadas, es altamente perjudicial para Chile.

La Escuadra del Perú no acepta una batalla decisiva: se reduce á la guerra de recursos.

El *Huáscar*, amparado en la superioridad de su andar respecto de los blindados chilenos, cruza los mares para impedir la provision de los ejércitos de Chile.

La guerra será larga y cuando concluya, Chile quedará postrado, cualquiera que sea su éxito.

Si tal es su situacion ¿cómo no le ha de convenir ganar tiempo en la secuela del pleito que con nosotros sigue?

En presencia de todos estos hechos rigurosamente exactos ¿es concebible que el Gobierno Argentino consienta en mandar un Plenipotenciario á Santiago con el fin de abrir nuevas negociaciones?

Los estadistas chilenos tendrian sobrados motivos para reirse de nosotros, si diéramos un paso tan impolítico.

Hay errores que no tienen disculpa posible y á esa familia perteneceria el que cometeriamos aceptando la discusion en Santiago.

El Senador Rocha es la persona menos á propósito para encomendarle la mision de que se habla, porque su actitud en el Senado lo inhabilita para ese puesto.

El señor Rocha ha sostenido una política contraria á aquella que aconseja la descabellada mision que se trata de confiarle.

¿A qué iria el señor Rocha á Chile? ¿A proponer nuevas bases de arreglo? ¿y por qué no se las propone aquí nuestro Gobierno al Sr. Balmaceda, que apartado de sus instrucciones de Plenipotenciario, tiene á su disposicion el telégrafo que lo pone en comunicacion instántanea con su Gobierno?

Sentiremos sinceramente que el señor Balmaceda se retire de Buenos Aires, porque es uno de los hombres sérios que tiene Chile, y habíamos concebido la esperanza de que él firmaría la paz irrevocable entre ambos paises, pero no podemos permitir que regrese á su patria, acompañado por un Plenipotenciario Argentino, que llegaría á Santiago en calidad de trofeo conquistado para la habilidad de la diplomacia chilena.

Nuestra posicion está perfectamente definida.

Hagamos uso de lo que reputamos nuestro, y si alguien se opone, discutiremos nuestros derechos como el caso lo requiera.

En consecuencia, y repitiendo lo que hemos dicho en un artículo anterior, no aceptamos como argentinos el envío de un Plenipotenciario á Chile, con la mision de que se habla.

Policía de seguridad

Hé aquí un tema que ha preocupado y preocupa á los hombres de gobierno de todos los paises civilizados de la tierra.

La autoridad de la calle que vigila la seguridad del individuo y á todas horas, en el paseo, en el teatro, en la fonda y en su propia casa, merece sin duda una organizacion concienzuda y apta para llenar el delicado programa de su mision.

El ojo de la Policía no puede errarse ni un instante, ni mucho menos desviarse de su complicado blanco.

El individuo que se confunde entre las muchedumbres en las fiestas públicas, que transita á pié y á caballo y en cualquir vehículo, que cruza por parajes solitarios, debe ser visto y auxiliado por la Policía en el momento qué sea necesario.

¡La Policía vela el sueño de la familia que duerme tranquilamente bajo el amparo del Poder Público, costeado por el trabajo de todos.

La Policía en las populosas ciudades de Europa, es un verdadero centinela de vista, que custodia á los pillos y escuda á la sociedad de sus malones y raterías.

Encanta la descripcion de la red policial tendida sobre ciertos barrios de Lóndres.

En dias pasados los diarios publicaron una de tantas victorias alcanzadas por la Policía de París. Le fué mas difícil dar con la persona damnificada que con el ladron.

Nos referimos al robo que se hizo en aquella gran capital á nuestro compatriota el Dr. Luro, quien con viva sorpresa, recibió en Buenos Aires el objeto hurtado, que le fué remitido de Europa.

El agente de Policía es un verdadero *buso*: su mirada es penetrante y su brazo sabe manejar el arma que la ley le consigna.

Buenos Aires necesita urgentemente de una verdadera Policía.

Nos ha llamado la atencion la nueva organizacion que se está dando á la que tenemos, que paso sea dicho, deja mucho que desear.

El sistema adoptado no responde á la mision que tiene en cualquier parte del mundo, la Policía de Seguridad.

Alguna vez hemos hecho notar que los vigilantes no son diestros en el manejo difícil del machete, su arma consagrada, porque no se los enseña.

Un machete en poder de un valiente que no conoce su manejo, es una arma de destruccion y no de reparacion y el vigilante no es un verdugo: no le es permitido cortar sino en los casos necesarios. Su primer deber es desarmar y someter al culpable.

Un machete en las manos inexpertas de un cobarde, es un peligro positivo para la sociedad, porque, ó no sirve para nada, ó sirve demasiado.

El cobarde menudea machetazos sin piedad y sin objeto, ó huye dejando dueño del terreno al malhechor.

Pero no es esta deficiencia de nuestra organizacion policial la que mas nos alarma por hoy.

Lo que nos preocupa y muy sériamente, es la educacion de soldados de línea que se dá al cuerpo de vigilantes, costeados por el Tesoro Público, no para que vayan á la guerra, sino para custodiar la seguridad local, para que hagan conscientemente el papel que hace el alumbrado de la ciudad.

La Policía tiene hoy dos batallones disciplinados, con sus oficiales á la cabeza y con un remington al hombro.

Uno hay al Norte y otro al Sud de la ciudad y se componen de contingentes dados por las comisarías de Seccion.

Además, se ha formado un escuadron de caballería, marcialmente cuadrado.

Esos cuerpos de vigilantes en el nombre, y de *línea* real y positivamente, se adiestran en el ejercicio del recluta para complementar su educacion militar.

Decididamente estamos en contra de este sistema de organizacion para la Policía de Seguridad, porque es contrario á los fines de la institucion.

Nuestra Policía pierde su carácter consagrado y se convierte en un ejército de línea, en la acepcion propia de la palabra.

La ciudad está militarizada.

La Constitucion Nacional niega á las Provincias la facultad de mantener ejércitos.

En el hecho, la nueva organizacion dada á nuestra Policía es una violacion del código fundamental de la Nacion.

¿Con qué objeto el Gobierno de la Provincia educa la Policía bajo el régimen de la ordenanza militar?

¿Qué campaña se propone abrir con los agentes de la seguridad pública?

Esos agentes son sagrados y no pueden dejar su puesto en las calles de Buenos Aires.

Para estar allí cumpliendo la ley de su mision no necesitan la disciplina del soldado de línea, cuyo aprendizage les roba [illegible] que deben emplear en perseguir asesinos y ladrones.

El Gobierno ha tenido ocasion ya de palpar los resultados de su teoría sobre esta materia.

Como no educa guardianes del órden público, sino soldados de línea sometidos á [illegible] batallon, las mas de las veces no se descubre á los ladrones ni se les arrebata la presa.

Desearíamos que se publicara con frecuencia y periódicamente la estadística policial, para que se vea que la organizacion dada á la Policía perjudica el servicio público.

Los vigilantes no tienen necesidad de conocer las maniobras del soldado de línea, porque no son soldados.

Puede ejecutar con limpieza todas las evoluciones, pero la sociedad nada gana con su habilidad.

Lo que al público le conviene, es que el vigilante esté siempre en su puesto con ojos de lince, para que vea quien escala una pared, quien falsea una puerta, quien detiene al transeunte en la mitad de su camino para descamisarlo, y quien entra la mano audazmente, á la mitad del dia en las calles centrales de la ciudad, en el bolsillo de una señora para sustraerle la cartera.

Esto es lo que debe enseñarse á los vigilantes.

La vida del cuartel, mata al agente de Policía.

Si el Gobierno se ha propuesto mejorar el servicio policial, formando dos batallones y un escuadron de caballería con los gendarmes, ha cometido el mas grave de los errores.

La disciplina militar convierte al [illegible] en una máquina de obediencia.

El soldado es terco, áspero é inexorable.

Acostumbrado á moverse á la voz imperiosa de su gefe, esgrime su arma con ruda resolucion y da golpes y envia proyectiles á la primera resistencia que encuentra.

Antes de poco tiempo, la ciudad de Buenos Aires gemirá bajo el régimen de la soldadesca, porque el tipo del guardian civil del órden público habrá desaparecido.

No existirá el amigo del vecindario, que guarda su sueño, su vida y sus intereses.

Será dueño del campo, el soldado soberbio y engreido, que por educacion mira con desprecio al particular, porque es sabido que el soldado [illegible] se considera superior á todos los que no visten uniforme.

Es necesario ignorar las funciones mas [illegible] tales respecto del carácter peculiar del gendarme, para imprimirle la disciplina rígida y hasta despótica del soldado de línea.

Si el Gobierno se propone organizar un ejército para salir á campaña y librar batallas campales, nada tenemos que observarle, hace bien en alistar sus tropas.

Entre tanto conste que LA PRENSA, en el desempeño de su deber, ha señalado el mal con tiempo y ha llamado sobre él la atencion del pueblo.

No queremos contraer con nuestro silencio ninguna responsabilidad ante el porvenir.

Una defensa del Gobernador

La prensa oficial ha rendido una prueba irrefutable, con la que se atestigua que hay libertad plena en Buenos Aires.

El Gobernador dá garantías ámplias á todas las opiniones, y esta noticia se envía á todos los pueblos de la República, para que vean que Buenos Aires navega en un mar de leche.

Hay tanta libertad en Buenos Aires, vocifera aquella prensa, que el Gobernador no traba el derecho de reunion pacífica á sus propios adversarios (el Gobernador tiene adversarios políticos)

Este argumento ha sido aducido con repeticion y con gran satisfaccion.

Hé ahí todo el caudal de la prueba oficial, con que se justifica la absoluta prescindencia del Gobernador en la cuestion electoral.

¡S. E. no prohibe la reunion de sus adversarios!

¡Oh! Esta es demasiada felicidad para Buenos Aires!

Jamás hemos tenido un gobierno que dé tantas garantías al pueblo.

Son calumniadores todos aquellos que dicen que el Gobernador hace destituciones electorales y que está entendido con los sostenedores de su candidatura.

Gentes pérfidas ¿no veis que el Gobernador permite el derecho de reunion pacífica aquí mismo, á pocas cuadras de su despacho?

Sepan los estantes y habitantes de esta tierra y sepa la posteridad por todos los siglos de los siglos, que el Dr. Tejedor, Gobernador de Buenos Aires, á pesar de ser candidato á la Presidencia, no manda á disolver á balazos las reuniones de sus propios adversarios, para que conste por siempre, que bajo su Gobierno, disfrutamos de las mas ámplias garantías.

El ideal de las instituciones libres está servido con esto en Buenos Aires.

Pero la prensa oficial se ha olvidado de otra prueba mas concluyente que la que ha presentado en descargo de su hombre, para trasparentar su inocencia. Héla aquí á su disposicion.

Para probar que la Constitucion rige en Buenos Aires con el rigorismo mas acabado que es dable imaginar, avise la prensa oficial á la República y al mundo, que el Gobernador de la Provincia no prohibe su venta á ninguna librería.

La Constitucion puede ser vendida y comprada libremente y leida sin restriccion de ningun género por todos los que tengan ojos y sepan leer, sin distincion de sexos, de edades, de nacionalidades y de partidos.

¿Se quiere un testimonio mas fehaciente de que en la Provincia es aplicada la Constitucion en todas sus partes?

Los vecinos de la campaña son registrados, apaleados y engrillados, pero ¿qué vale eso? ¿No tienen acaso derecho para leer la constitucion en aquella parte en que se consagran las garantías de que goza el ciudadano? ¿quieren mas todavia?

¿No tienen acaso el derecho de reunirse?

La prueba presentada por la prensa oficial en defensa del Gobernador, tiene un inconveniente, y es que los tejedoristas de Mendoza, de Catamarca, de la Rioja, de Córdoba, de Tucuman y de otras Provincias van á protestar contra ella, porque ellos tambien se reunen y sin embargo niegan que por allá hay libertad para la libre emision del voto.

Esta observacion es grave, y es en lo único en que nos detenemos para prestar nuestro pleno asentimiento á los discursos de la prensa oficial.

Aquí pensábamos terminar estas líneas, pero se nos ocurren otras observaciones de hechos, que en cuanto al derecho estamos de acuerdo, y nos permitiremos esponerlas.

Durante la pasada lucha presidencial, aunque no teniamos Gobernadores-candidatos, inculpábamos sériamente á los gobernantes, porque tomaban parte en los negocios populares, poniendo su férrea espada en la balanza del libre sufragio.

La Policía era objeto de duras recriminaciones, no obstante de que el Gobernador no estaba personalmente interesado en la contienda.

Todo el mecanismo de las autoridades de campaña, era vigorosamente combatido por la prensa llamada entonces popular, cambiada al presente en oficial.

En fin, se decia todas las mañanas y todas las tardes que en Buenos Aires no habia garantías para la libre emision del sufragio, porque el Poder Público trababa la accion espontánea de la opinion.

En aquellos mismos dias en que recrudecia por momentos el calor de la pelea, el Dr. Costa realizaba la colosal cruzada cívica que emprendió con tanto brio.

Acompañado de jóvenes ardorosos, recorria nuestra campaña, y levantaba una tribuna allí donde habia quien escuchase su propaganda.

En el Teatro de Variedades se celebraron asambleas populares, que jamás se borrarán del recuerdo de este pueblo.

La concurrencia apiñada en el recinto del edificio, se derramaba por las calles, dominada por un entusiasmo febril y siguiendo los caudillos y las banderas, se precipitaba sobre la plaza de la Victoria, en donde escuchaba nuevamente la palabra de fuego y enérgica de los tribunos.

En aquel tiempo se celebró la gran manifestacion de protesta, cuya vanguardia penetraba á la plaza del Retiro por la calle de Florida, cuando su retaguardia se movia á la altura de Corrientes.

¡Qué tiempos aquellos!

¡Qué discursos los que se pronunciaban!

El derecho de reunion pacífica se ejercitaba entonces en grande escala: todos lo recuerdan.

Y con todo: entonces la misma prensa, que hoy ostenta armaduras oficiales, decia todos los dias que, no habia libertad en Buenos Aires.

¿Cómo no habia de haber libertad, cuando el Gobernador no privaba á los ciudadanos del placer de reunirse y de platicar en su contra?

Si al presente hay libertad porque el Gobernador no suprime el derecho de reunion pacífica, tambien lo hubo en la pasada lucha presidencial, por igual razon.

Si la demostracion satisface hoy, ella debe ser aplicada tambien para los tiempos pasados, con la circunstancia agravante, de que en aquella época el derecho de reunion asumió toda la magestad de su importancia democrática.

Luego, pues, la prensa de aquel tiempo que atacó á la Administracion de entonces, cometió la mayor de las maldades, porque sabiendo que habia libertad, negó su existencia.

Felicitamos al Gobernador por la defensa que de su causa hacen sus amigos, y con efecto retroactivo, felicitamos al personal del Gobierno Provincial de 1873 y 74, por la cumplida satisfaccion que acaban de recibir de algunos de los que los combatieron.

Para montar y comer pescado, hay que tener mucho cuidado!

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 1[illegible] señores Senadores.

Despues de leerse el acta de la anterior se procedió á continuar la discusion de la fé de erratas del Código Civil.

Se terminó esta, con las siguientes correcciones:

Página 823, línea 6 dice «una persona» léase «una persona heredera forzosa».

Página 824, línea [illegible] y 8 dice «de las [illegible]» léase «de las [illegible] con excepcion de las comprendidas en los incisos 1, 2, y 8, que el difunto hubiese hecho en vida».

Página 825, línea 10 dice «[illegible] el esposo á la esposa» léase «[illegible] el esposo á la esposa».

Página 830, línea 16 y 17 dice «que les ha correspondido» léase «que les han correspondido».

Página 836, línea 2 dice «y del cónyuge» léase «y el cónyuge».

Página 837, línea [illegible] dice «de los ascendientes» léase «de los descendientes».

Página 842, línea [illegible] dice «probando que existia al tiempo de abrirse la sucesion» léase «se [illegible] existiese al tiempo de abrirse la sucesion».

Página 847, línea 1 dice «y si murieses» léase «si murieses».

Página 854, línea 10 y 11 dice «en el título anterior» léase «en los cinco primeros capítulos del título anterior».

Página 856, línea 15 dice «ni en ninguno» léase «y en ninguno».

Página 856, línea 16 dice «designados» léase «designadas».

Página 857, línea 3 dice «persona moral ó físicamente capaz» léase «persona capaz».

Página 864, línea 1 dice «por actos públicos» léase «por acto público».

Página 869, línea 3 dice «si lo escrito no ha sido» léase «si lo escrito ha sido».

Página 871, línea 12 dice «de tio y sobrinos» léase «de tio y sobrinos carnales».

Página 872, línea 16 dice «El testamento debe de ser leidos» léase «Bajo pena de nulidad el testamento debe ser leido».

Página 885, línea 10 dice «de algunos» léase «de alguno».

Página 886, línea 19 dice «cuando» léase «para cuando».

Página 888, línea 9 dice «á los legados» léase «á los legatarios».

Página 890, línea 15 dice «canon ó otra carga perpetua» léase «ú otra carga».

Página 892, línea 8 dice «una ú otra cosa» léase «otra cosa».

Página 901, línea 11 á 19 dice «Si la porcion disponible por el testador cuando tenga herederos forzosos ó cuando los bienes de la herencia no teniendo herederos forzosos, no alcanzaren á cubrir los legados, serán preferidos los de cosa cierta, se sacarán despues los hechos en compensacion de servicios, las expensas funerarias, las costas de inventarios y demas diligencias judiciales, y el resto de los bienes ó de la porcion disponible del testador se repartirá entre los legatarios de cantidad en proporcion al importe de sus respectivos legados» léase «Si la porcion disponible por el testador, cuando tenga herederos forzosos ó no teniéndolos cuando los bienes de la herencia no alcanzasen á cubrir los legados, despues de satisfacerse las deudas y cargas, á saber: las comunes del cuerpo de bienes y las expensas funerarias de la porcion disponible, serán preferidos los legados de cosa cierta; se sacarán despues los hechos en compensacion de servicios, y el resto de los bienes ó de la porcion disponible del testador se repartirá entre los legatarios de cantidad, en proporcion al importe de sus respectivos legados».

Página 906, línea 2 y 3 dice «antes de la época designada» léase «antes de las épocas designadas».

Página 906, línea 13 á 15 dice «ó de llegada la condicion, sea ó no por hecho del testador, sea ó no por caso fortuito» léase «sea ó no por hecho del testador, sea ó no por caso fortuito ó antes de llegada la condicion, por caso fortuito».

Página 923, línea 2 y 3 dice «cuyo ejercicio es incompatible» léase «cuyo ejercicio es compatible».

Página 943, línea 35 y 36 dice «en el órden que estan» léase «en el órden en que están».

Página 944, línea 18 dice «sobre el precio» léase «por el precio».

Página 945, línea 4 á 5 dice «delegado por él, las construcciones levantadas sobre el terreno vendido, pero no comprende» léase «designado por él, pero comprende».

Página 974, línea 14 dice «no terminado,» léase «no terminado y proseguido por el mismo abogado.»

Art. 2° Comuníquese, etc.

Se ha resuelto mandar imprimir un número de folletos que serán repartidos á los abogados.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 19 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—El club «General Brown» solicita la consideracion de algunas modificaciones, que propone, con respecto al proyecto sobre caminos generales y cercas de estancia. (*A la Comision de Legislacion*).

—Don Juan A. Gonzales solicita suscricion á varios ejemplares de su obra titulada «Sentencias y autos interlocutores dictados por los Tribunales de la Provincia» (*A la de Peticiones*).

—Un proyecto reformatorio de las disposiciones del Reglamento interno del Senado relativos á los Presidentes y vices de la misma.

Fundado brevemente por su autor, el Dr. Saenz Peña, pasó á la comision respectiva.

En seguida se aprobó una mocion del senador Demaria (B.) para que se suspendiera la consideracion del dictámen de la Comision de Legislacion sobre el proyecto relativo á caminos generales y cercas de estancia, pasando nuevamente á comision asi como las observaciones propuestas por el club «General Brown» y un proyecto recientemente presentado por el Senador Linch.

Se entró á la órden del dia. La formaba, entre otros asuntos, un despacho de la Comision de Peticiones sobre la solicitud del Club Indutrial pidiendo las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, para celebrar la Esposicion Continental de 1880.

Se aconseja la concesion del permiso solicitado.

Informó el Senador Solveyra.

Hacia presente la errónea interpretacion aplicada por la Municipalidad, al negar aquel permiso, á la ley del año 62, sobre enagenacion de propiedades y establecimientos públicos.

Se estendió largamente en consideraciones relativas á la importancia y trascendencia de las Exposiciones Continentales. Bosquejaba, al mismo tiempo, su historia y resultados.

El senador Saenz Peña, despues de hacer leer el acta de la sesion municipal en que se rechazó la solicitud del Club Industrial, hizo notar la circunstancia que acompañaba á aquella resolucion que la Municipalidad habia adoptado principalmente por motivos de higiene pública.

La Municipalidad decia, en efecto, que las plazas estaban destinadas exclusivamente para el servicio del público.

En atencion á esto, el senador Saenz Peña agregaba: la Legislatura no tiene competencia legal para revocar una decision adoptada por la Municipalidad en uso de las atribuciones que le conferia la ley de su creacion.

Recordaba ademas, que la sociedad de accionistas que se hacia cargo de los gastos demandados por la Exposicion Continental, no poseia depositada una cantidad suficiente que ofreciera las garantías del buen éxito de aquella.

Que este éxito, por otra parte, debia asegurarse perfectamente de antemano, en atencion al buen nombre del pueblo que invitaba á sus vecinos al gran torneo de la industria.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el senador Varela defendió, en un estenso discurso, el dictámen de la Comision.

Recordaba al efecto, los resultados obtenidos en otras ocasiones por el Club Industrial en las Exposiciones que habia realizado.

Se estendió en otras consideraciones á objeto de demostrar que el local indicado por el Club, en su peticion, era el mas aparente, y que reducidas serian las erogaciones que, con tal motivo, habria que atender.

Votado en general el despacho de la Comision, fué aprobado contra 9 votos.

En la discusion en particular el señor Romero propuso un nuevo artículo en sustitucion del primero, propuesto por la Comision.

Este fué aceptado y rechazado por consiguiente el contenido en el dictámen.

Despues de un lijero cambio de opiniones á propósito de cada uno de los artículos del proyecto de la Comision, quedó sancionado el que publicamos á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase á la Comision Municipal para conceder el permiso solicitado por el Club Industrial para establecer, en las plazas Victoria y 25 de Mayo ó en cualquier otro local que estime conveniente, la Exposicion Continental que deberá tener lugar en el año de 1880.

Art. 2° Queda encargada la Comision Municipal de establecer las bases y condiciones sobre el permiso á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 5 y 1/2 de la tarde.

SECCION LITERARIA

Recuerdos de la infancia

Mama Andrea fué una escelente cocinera que sirvió en casa de mis padres por mucho tiempo. Esto hace diez y siete años. Era una robusta anciana de 60 y yo un rapazuelo de 10. De entonces acá no he vuelto á verla; pero seguramente jamás la olvidaré.

Estos no son los recuerdos con olor de helechos de que habla un célebre escritor, sino recuerdos con olor de cocina, no menos gratos que los otros.

Mama Andrea me profesaba un cariño maternal. A ella debí no pocas de las mejores horas de mi infancia. Por eso siempre la recordaré con gratitud.

Cuando hacia postre, era para mí la *capadura*, á pesar de las reclamaciones de mis hermanos mayores, que muchas veces con lágrimas en los ojos protestaron contra tan arbitraria preferencia. Yo raspaba y engullia con una voluptuosidad provocativa. A los diez años, una paila untada de *arrope* vale tanto como el amor de una muger á los veinte.

[illegible]

[illegible] era de su casa.

[illegible], en su presencia, me decia *don mameluco* y á ella le parecia ofensivo este nombre cuya significacion me era completamente desconocida. En cierta ocasion hice no sé que travesura y me llamó mameluco. Esta ofensa me irritó sobremanera y para vengarme le llamé *ña* Andrea, con lo cual se puso furiosa. La pendencia terminó al otro dia, en que hizo postre y yo propuse la paz, porque la continuacion de la guerra me hubiera hecho perder la *capadura*.

Con mucha frecuencia regresaba yo del colegio antes que en casa se hubiese servido el almuerzo, y Dios me lo perdone, en vez de ir á solicitar la bendicion á mi madre, me iba en derechura á la cocina.

Al presentarme en ella *mama* Andrea me decia alguna palabra de cariño y me ponia en la mano alguna tajada de plátano, que sacaba de la cazuela del frito. La palabra me llenaba el corazon y la *tajada* el estómago.

Mama Andrea era devota hasta los hígados. Hubiera podido pasar un dia sin comer y una noche sin dormir, pero no sin rezar el rosario. Los masones les inspiraban un horror imponderable.

Prendido de las faldas de *mama* Andrea concluí mi aprendizaje de la doctrina cristiana. Ella no entendia jota de los métodos alemanes; sin embargo, su sistema nada dejaba que desear.

Solia decirme con maternal ternura:

—¡Si mi amito supiera lo que le tengo!

—¡A ver, á ver *mama* Andrea! contestaba yo abriendo tamaños ojos.

Bueno, pero antes dígame el *Yo pecador*.

Yo recitaba con la mayor [illegible] el *Confiteor*, y al terminar decia: ahora sí, *mama* Andrea.

Bueno, me contestaba, pero primero diga *Ave celestial Princesa*.

Los premios que me concedia por mi aplicacion, mi piedad y mi buena memoria eran enteramente gastronómicos.

Buenos, muy buenos serán los estímulos del honor, no digo que no, pero entonces [illegible] diploma me hubiera llenado mas que [illegible] *padura*.

En una ocasion, antes de darme [illegible] me obligó á repetir tres [illegible] engañarme, y dijo resentado.

—Lo que usted quiere es hacerme [illegible] de balde?

[illegible]

[illegible] y salí de la cocina en el colmo de la desesperacion.

—Espere, [illegible] me grito.

—¡No! repuse con la majestad de un rey. Y recibí [illegible] de *mama* Andrea un golpe mortal, agregué con despecho.

—¡Voy á hacerme mason!

Esta amenaza produjo su efecto. Ese dia recibí racion doble, pero ese dia tuve de jurar que nunca seria mason.

Vaya la verdad: lo he cumplido.

Merced á *mama* Andrea hice amistad con el sacristan de mi pueblo. Estas relaciones me valieron excelentes y repetidas parvadas de recortes de hostias.

Mis compañeros me envidiaban.

El sacristan me enseñó á ayudar á misa. El primer dia en que supe de memoria lo que me correspondia desde el principio hasta el fin de la ceremonia, me pareció que habia crecido un palmo, y el primer dia en que lucí mi habilidad en la iglesia y á un «Dominus vobiscum» contesté con voz sonora, «*Et cum* espíritu tuo» esperimenté un vértigo de gloria.

Esto le quitó á *mama* Andrea mas de una arruga y una cana. Mi piedad la colmaba de júbilo. Imaginaba, y me lo decia, que andando los tiempos, yo seria un famoso cura. En esa época soñé muchas noches no con el bonete sino con la tiara.

Pero no todo era piedad.

Entre mis recuerdos inolvidables figura el de la cara de un sacerdote á quien le serví de monaguillo una vez. Durante la misa no cesé de pensar ni un instante en el sorbo de vino que dejaria en las vinajeras. ¡Un sorbo de vino de consagrar! Eso fortalece el estómago y abre el apetito. Cuando la misa terminó y lancé una mirada escudriñadora al fondo de las vinajeras, le dirigí al cura otra mirada de rencor, no me habia dejado ni una gota de vino!

Confieso rigurosamente que en mi infancia fui travieso á mas no poder. Mi nombre figuró honrosamente en la plana mayor de los chiquillos capaces de proclamar en la escuela primaria «los derechos del hombre.» A veces mi madre, perdia la paciencia, me decia desesperada. ¡Judio! no te quiero ver, judio!

Para mí judío y mameluco eran sinónimos.

Los dulces me encantaban: á serme dable, me hubiera comido un pan de azúcar por dia. Ambicionaba llegar á ser hombre por tener con que comprar golosinas en la *boillería* de la ñiña Dorotea. Por lo que hace á frutas [illegible] podria en duda la salvacion de mi alma si creyese que en la otra vida se me han de tomar en cuenta las que le robé á los *guates* y á los vendedores; se hubiera dicho de mí que era un rapista en ciernes.

Mama Andrea sin saberlo fué mi cómplice. Ella á solicitud mia, me hizo una talega. Yo me encargué de hacer una solucion de continuidad en mi ruana, por mas abajo del cuello. Dejar un bolsillo encubierto en el sitio, fué cosa de media docena de puntadas. Era cuanto necesitaba. Armado de esa ruana salia á la plaza de mercado. Veia una frutera y decia con voz cariñosa y gesto insinuante: Patroncita véndame un cuartillo de cerezas, pero mídalas bien, que la voy á dar un buen *patacruzado*.

Así se llamaban los cuartillos de entonces.

La pobre mujer media las cerezas y me las echaba en el canto de la ruana. Por medio de una hábil maniobra hacia yo que una parte de ellas fuese á parar al fondo de mi talega; despues, contemplando con desden las restantes, decia escandalizado: ¿Y estas no mas dá por un cuartillo?... ¿cree que porque soy chiquito me dejo embobar? No soy ningun cotudo; ¡vaya usted á engañar á su abuela!

Y, fingiendo encolerizarme, arrojaba en la canasta las cerezas que habian escapado de rodar al abismo de mi talega y me iba á otra parte á saborear mi presa.

Mi talega era una especie de Malstroom para las cerezas, uvas, moras, fresas y en general para las frutas pequeñas; para probar á sacarles el gusto á las grandes, recurria á otro ardid no menos pecaminoso. Me era preciso llevar á prevencion un compañero que me seguia á cierta distancia.

Elegida la víctima me aproximaba á ella y decia: Patroncita, ¿á cuantas da las manzanas?

Mientras proseguia mi dialogo, el compañero se acercaba, me daba un empujon al parecer involuntario, yo caia sobre el cesto de las frutas, me levantaba encorvado y quejándome de dolor en la region del brazo ó del hígado y, finalmente haciéndome el furioso, diciendo improperios y lanzando terribles amenazas, me daba á perseguir á mi cómplice que huia á todo correr.

Escuso decir que si los bolsillos de mi chaqueta estaban vacíos al caer, no sucedia así al ponerme en pié.

Con tales estratagemas satisfacia mi invencible aficion á las frutas.

Mama Andrea ignoraba estas atrocidades, y la hubieran hecho morir de pesadumbre.

A sus ojos yo vivia en olor de santidad y cada dia era mas acreedor á llevar la sotana.

Cuando mi madre me reñia, siempre con razon, *mama* Andrea no paraba mientes en si era ó no culpable; de todos modos me defendia.

Cierta vez llegó á casa una familia de quien mi excelente padre hacia alto aprecio. Con tal motivo hubo en la cocina una algazara y una confusion tan desmedidas, que aquello parecia un dia de elecciones, pero, con todo, á mi vista se hicieron preparativos que me anunciaron una soberbia temporada gastronómica. Con la boca abierta y los ojos desencajados, ví guardar en una alacena, una coleccion de postres que me hizo olvidar que la gula es pecado mortal.

Mi madre, por descuido, dejó encima de un taburete su *mazo* de llaves. Me apoderé de él sin vacilacion y treinta segundos despues, estuve frente á frente de la alacena mas arrobadora ¡Qué aroma el que exhalaba!

Me extasié contemplando una série de fuentes colocadas á dos en fondo, en que habia los manjares mas agradables á la vista, mas exquisitos al gusto, mas tentadores al olfato. ¡Qué tesoro aquel! ¡Así debia de ser el cielo!

Al principio contemplé aquel cuadro con una especie de recogimiento religioso. Despues me tentó Satanás. Al fin empuñé con mano trémula una bandeja de *caspiroleta* que despedia reflejos de oro y que me trastornó el cerebro con la fragancia de la canela que habian espolvoreado en su provocativa superficie.

Cogí el plato resuelto á comer hasta reventar. Para mí, morir saturado de caspiroleta no era morir.

Por fortuna mi madre llegó á tiempo de salvarme la vida.

Al sentir sus pasos, oculté precipitadamente el plato, me escondí en un rincon y sin saber lo que hacia, me puse á hurgar con el dedo una cueva de ratones.

—¿Qué estás haciendo ahí? me dijo mi madre.

—¡Nada! repliqué. Y seguí hurgando la cueva con teson, como quien busca algo de importancia.

—Bien, pues, voy á cerrar este cuarto. Vámonos.

Me puse en pié encendido como la grana. Al salir me miró mi madre con atencion y esclamó severamente:—¡Hola! ¿de cuánto son esos bigotes de caspiroleta?

Esta pregunta inesperada me sonó como el trompetazo del juicio final. Acerté á no limpiar la boca con la manga de la chaqueta y salí corriendo á guarecerme en las faldas de *mama* Andrea. En ellas era yo invulnerable como Aquiles.

BOLETIN DEL DIA

Prédica tejedorista—Varias personas nos han hablado ya de la prédica privada que hacen algunas personas conocidas del bando tejedorista.

Ellos se espresan con franqueza de sala á sala.

Para convencer á los refractarios y decidir á los indiferentes, les dicen que la cuestion electoral se ha trabado entre *provincianos* y *porteños* y que ningun hijo de Buenos Aires [illegible] niegue su concurso al Dr. Tejedor [illegible] que no le merezca sus simpatías.

Uno de esos propagandistas [illegible] siguiente, para convencer á [illegible]

[illegible]

Por mi parte lo detesto y [illegible] partido [illegible] de *porteños* y de *provincianos*, me [illegible] sostenerlo.

Otro decia:

Yo encuentro razones á los amigos que [illegible] ren trabajar por el Dr. Tejedor porque el hombre ni tiene simpatías en el pueblo, ni es partidario nuestro, pero ante todo debemos ser *porteños*, y mas que todo ¿qué nos importa de Tejedor, [illegible] entrega la Provincia?

Esto es histórico.

Es bueno que se conozca la diversidad [illegible] gastan su tiempo los buenos amigos del Gobernador y de los «pueblos oprimidos».

La conferencia científica—Anteanoche tuvo lugar en el teatro de la *Opera*, la conferencia organizada por la Sociedad Científica Argentina, en conmemoracion del 7° aniversario de su fundacion.

Una selecta concurrencia llenaba el teatro. Los palcos y cazuela estaban ocupados por familias. El paraiso por los estudiantes de la Universidad y Colegio Nacional.

A las 8 de la noche el acto se abrió, ejecutando la orquesta de la *Opera*, dirigida por el maestro Bottesini, el Himno Nacional.

La Comision Directiva y demas miembros de la Sociedad, ocupaban el escenario vestidos de rigorosa etiqueta.

El Presidente, señor Ingeniero D. Luis A. Huergo, leyó un discurso, en el que ponia claramente de manifiesto el objeto de la asociacion que presidia, cual era el adelanto en los conocimientos de las ciencias físico-naturales y matemáticos.

Se estendió en otras consideraciones respecto de los sentimientos que los habia unido, á propender con sus esfuerzos á la propagacion de las ideas en que se halla fundado el progreso de la humanidad.

Las palabras del Sr. Huergo fueron muy aplaudidas.

Despues de una pieza ejecutada por la orquesta, hizo uso de la palabra el ingeniero D. Eduardo Aguirre, disertó sobre la *Via Lactea*.

Al terminar fué bastante aplaudido.

En seguida hubo un intermedio y el Presidente de la Sociedad, invitó al Dr. D. Guillermo Rawson á hacer uso de la palabra.

Apenas púsose de pié el distinguido orador, la concurrencia lo saludó con demostraciones de simpatía y frenéticos aplausos.

El Dr. Rawson discurrió estensamente sobre el movimiento de la tierra.

En su discurso, campearon las mas bellas ideas é imágenes.

Tenia suspenso al auditorio con [illegible] y brillo de su palabra.

Habló mas de una hora.

[illegible] el teatro parecia desplomarse ante el estrépito producido por los vivas y aclamaciones al orador.

Calmado el entusiasmo de la concurrencia, se levantó D. Enrique R. [illegible], disertó sobre *La tempestad y luz eléctrica*, é hizo algunos esperimentos.

Despues de esto terminó el acto.

En conclusion la fiesta de la Sociedad Científica ha tenido éxito completo, y la concurrencia salió satisfecha.

Movimiento militar—Por desercion de las filas, han sido condenados á dos años de servicio, cuatro soldados del Batallon 8 y tres del Batallon 11 de infantería de línea.

De los mismos cuerpos, han sido dados de baja por haber cumplido su término, doce soldados.

Don Claudio Risso, ha sido dado de alta en clase de aspirante, en el Batallon 9° de infantería de línea.

Por resolucion del Ministerio de la Guerra se ha resuelto sean depositados en el corralon existente en la calle de Jujuí esquina á la de Moreno, los indios que en breve llegarán á esta, de Chivilcoy. Para seguridad de estos, será puesta en ese corralon, una guardia compuesta de un cabo y seis soldados de línea.

Ha sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible, el teniente coronel don Lucas Braugas, que anteriormente revistaba en la Plana Especial.

Efectos de una centella—Leemos en un diario de Dolores:

Como á las seis y media de la noche del dia Sábado, todo el vecindario fué sorprendido por un fuerte trueno que se oyó en momentos que caia una copiosa lluvia.

Por el estruendo producido se creyó que la exhalacion eléctrica habia caido en el centro de la ciudad.

Y así habia sucedido efectivamente.

En el Hotel de Francia, de propiedad del señor Rocha, se encontraban infinidad de personas.

De pronto quedaron éstas sorprendidas al sentir cerca de ellas la detonacion que produce la centella al caer, así como por un fuerte olor á azufre de que se impregnó la atmósfera que respiraban.

La mayor parte de las luces que habia en el establecimiento se apagaron instantáneamente y un ronco ruido se oyó en toda la casa.

Veamos lo que allí habia pasado.

La exhalacion eléctrica, ó centella, habia caido en dicha casa.

Derribando parte de la cornisa de esta y rompiendo el mármol de una ventana así como los cristales de la misma, habia penetrado al salon del café y saliendo de allí rompió uno de los postes que existen colocados en la vereda así como varias baldosas de la misma.

De allí subió al piso principal y penetrando al cuarto número 1 destrozó la puerta y balcon de este. Los cristales, cortinas, contramarcos y cuanto encontró á su paso fué completamente destrozado.

La centella no paró en su empresa destructora y pasando al cuarto número 2 abrió un gran agujero en la pared, cubriendo con polvo una de las camas que existen en esa habitacion.

De allí se ignora hácia donde se dirigió esa exhalacion eléctrica, pero se cree haya ido á terminar en la casa del Sr. Facio, frente á lo de Rocha, pues las personas que habitan esa casa sufrieron la misma impresion que los que se encontraban en el Hotel, y las luces del comedor tambien se apagaron.

Felizmente en ninguna de dichas casas ha habido que lamentar desgracia personal.

El reo Vivado—El Consejo de Higiene de acuerdo con el Médico de la Penitenciaria Dr. Santillan, en un informe pedido por el Juez del Crímen en la causa seguida al preso parricida Vivado, ha espuesto que no está atacado de demencia como se creía por algunos facultativos.

El Sr. Sarratea—Con motivo del rechazo que ha sufrido en el Congreso la propuesta del señor Sarratea para Ministro Argentino en Chile, este señor ha hecho al Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente esposicion:

VALPARAISO, JULIO 29 DE 1879 12 P. M.—*Al Ministro de Relaciones Exteriores*—He recibido el telegrama de V. E. de fecha 27 comunicándome que el Senado Argentino, no ha prestado su aprobacion al nombramiento de Encargado de Negocios, con que el señor Presidente y V. E. se dignaron honrarme. Siento que mi larga residencia y los vínculos y relaciones que me ligan á ese país, hayan sido considerados por aquel ilustrado cuerpo Legislativo como incompatibles con la independencia y recto proceder del representante de la República Argentina, mi patria.

Es cierto que he envejecido, ausente de ella, pero vivia en la persuacion de haber manifestado constantemente el amor y el interés que le profeso, haciéndome acreedor al título de «muy argentino» con que aquí se me distingue. A Vuestra Excelencia le consta, como yo comprendí mis deberes de argentino avecindado en el país, cuando la guerra se presentaba inminentemente entre él y mi patria; el pacto que con la plenipotencia del Gobierno Argentino, tuve el honor de firmar el 6 de Diciembre, dirá si evitando la guerra y estableciendo las buenas relaciones entre los dos paises, sin comprometer ningun derecho de mi patria, y consiguiendo que se borrase la amenaza que por seis años habia pesado sobre el libre ejercicio de su jurisdiccion en el Atlántico, y obteniendo, decorosa satisfaccion por un reciente agravio, cumplí ó no, con los deberes de argentino; celoso por la paz, que es riqueza y progreso, y por la honra de esa República.

Todavia esperaba que los vínculos y relaciones que tengo en Chile me servirian para cooperar al logro de la deseada transaccion definitiva de las cuestiones de límites, que tienen agitados los ánimos y perturban las relaciones con la República.

V. E. sabe que si mis esfuerzos no correspondieron á mis deseos y esperanzas no fué por que faltaron empeño y celo. Tengo la conciencia de haber cumplido mi deber que ha sido la norma de toda mi larga vida y mi única ambicion y estoy tranquilo y satisfecho.

Mi deseo, seria volver hoy mismo al retiro de mi vida privado de la que por primera vez salí creyendo poder ser útil á mi patria y merecer su confianza. Me he engañado y lo lamento.

Nunca olvidaré las atenciones y la confianza con que V. E. se dignó favorecerme y me honraré con saber que V. E. me considera su amigo y viejo compatriota.—*M. E. de Sarratea*.

Homenaje al valor—El gefe y oficiales del encorazado argentino *El Plata*, han dirigido la siguiente misiva al comandante Grau, gefe del monitor peruano *Huáscar*:

BUENOS AIRES, JULIO 28 DE 1879.—*Sr. Comandante del acorazado peruano «Huáscar» D. Miguel Grau*—Señor Comandante: Como marinos de la República Argentina, hemos seguido con interés y ávida mirada la lucha sostenida por las armadas peruana y chilena, reconociendo en las operaciones del *Huáscar* la inteligencia clara y el valor sereno del que lo manda.

Los héroes del mar son mas escasos que las guerras marítimas; parecia que con los Nelson, los Grabina, los Brown, se habia cerrado ya el glorioso catálogo, pero para gloria de los marinos del universo, se levanta en el Pacífico una figura simpática y valiente que atrae hácia sí las miradas del mundo.

Triste es que repúblicas que tienen un mismo orígen, como el Perú, Bolivia y Chile, sufran los horrores de una guerra, que arruina su comercio y detiene sus progresos; pero ya que la fatalidad las ha colocado en ese terreno, que sirva de ejemplo y de estímulo para las demas naciones la conducta de los tripulantes del *Huascar*, que defienden su patria con heroismo y abnegacion.

En este dia siempre grato para los peruanos, saludamos al Sr. Comandante Grau, oficiales y tripulacion del *Huáscar*, enviándoles nuestra simpatía y sinceras felicitaciones.

El Gefe y oficiales del Acorazado argentino *El Plata*: Coronel, *Bartolomé L. Cordero*, Capitan, *Luis Cabassa*, Médico Cirujano, *Leonidas Lucero*, Teniente, *Andrés E. Gomez*: id. *Ramon Texidor*, id. *Federico W. Fernandez* Piloto, *Enrique Artigue*, Subteniente, *Cándido Eyroa*, id. *Federico Mendiara*, Guarda marina, *Lorenzo Irigaray*, Condestable, *Juan Irigaray*, Aspirante, *Tristan Dominguez*, id. *Hipólito Hurado*, id. *Juan Richmon*, Primer maquinista, *Jaime Scott*, 2° id. *José Hayot*, 3° id. *Julio Gallot*.

Suicidio de una anciana—En la casa calle de Necochea y Olavarria vive un matrimonio italiano, llamado Antonio Viso y Julia Badaraco.

Esta tiene 60 años de edad, y algo mas el marido.

Hace algunos dias, Viso notaba en su muger, síntomas de locura.

Estos, sin embargo, no eran tan pronunciados como para que pudieran comprobar aquel estado.

Conversaba muy poco y trataba siempre de no ser vista por las otras personas que viven en la misma casa.

Sin embargo, cuando esto sucedia y empezaba á conversar, se le notaba un aspecto amable y cariñoso.

El Lúnes se sentó á comer y pasó todo el dia sentada, sin querer aceptar lo que el esposo le ofrecia.

Viso, en las veces que se despertó en la noche, notó que la anciana estaba despierta.

La preguntó repetidas veces si se sentia enferma y no le contestó.

La sospecha que abrigaba de que su esposa estuviese demente, aumentaron ese dia.

A las siete de la mañana de ayer, Viso dormia profundamente.

Una inquilina de la casa penetró en su cuarto y demostrando en su fisonomía que algo estraordinario le acontecia, le despertó, diciéndole que en el fondo del pozo de balde, de veinte varas de profundidad, se movia el cuerpo de una muger que se debatia entre el agua.

Viso se despierta y nota que su muger no está en el lecho.

Se levantó apresuradamente y corre hacia al pozo en la duda de que fuera su compañera de tantos años la que allí se encontraba.

Pidió ayuda á varios vecinos que se le prestaron en el acto, y sacaron con una soga el cuerpo, pero desgraciadamente era ya cadáver.

Era la anciana Julia Badaraco.

Tenia en el cráneo varias contusiones que recibió en la caida.

La Idea del Porvenir—Con este nombre que sirve de encabezamiento á estas líneas, verá la luz pública el 1 del entrante una revista quincenal de Educacion, Ciencias y Letras, cuyo prospecto ha sido ya repartido.

Sus redactores son los Sres. D. José M. Aurin y D. Saturnino Benavidez.

Deseémosles larga vida.

Captura—El capitan del Puerto de San Nicolás, ha comunicado á la Capitanía Central, que en cumplimiento de un pedido de arresto hecho por el Gefe de Policía de esta ciudad, contra el joven José Miguel Diaz, acusado de robo, y que se encontraba á bordo del vapor *Guaraní*, remite por el vapor *Proveedor* en calidad de preso, al joven mencionado.

Invencion—Don Juan Carlos Lanus, se ha presentado á la oficina correspondiente, solicitando patente de invencion, por su nuevo [illegible] denominado *Porteña*.

Conferencia—Tuvo lugar ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, una conferencia entre los Doctores Montes de Oca y Rocha.

Podemos asegurar que no hay aun nada de cierto, sobre si este último, aceptara ó no la Plenipotencia.

Inmigracion—Dentro de breves dias, deben llegar á nuestro puerto procedentes de Liverpool, Southampton y Burdeos, en los vapores que hacen la carrera con este, trescientos veinte inmigrantes y unas familias, que desembarcarán por cuenta del Gobierno.

De estos, serán remitidos ciento cincuenta á las colonias del Rosario, Santa Fé y Catamarca.

Para la colonia *Olavarria*, serán enviados el Sábado de la semana entrante, cuarenta inmigrantes rusos-alemanes.

Mañana, saldrán en los vapores *Rio Uruguay*, *Proveedor* y *Saturno*, treinta y ocho inmigrantes de los últimamente llegados, para las colonias de Santa Fé, Rosario y Formosa.

Para la colonia *Sampacho*, parte mañana una espedicion de quince inmigrantes genoveses.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer, en el siguiente estado: Norte hasta Trancas, mal en diferentes puntos, todas las demás, estaban habilitadas.

El Totoral—El Departamento de Ingenieros, en virtud de una nota recibida del Gobierno de Catamarca, respecto del mal estado en que se encuentra el camino del *Totoral*, se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando los fondos necesarios para efectuar la compostura de aquel, sacándose despues á licitacion, su conservacion con el derecho del cobro del peaje.

Privilegio—Se ha presentado al Departamento correspondiente, don Justo Holman, solicitando privilegio de marca de fábrica, por los artículos de armería que introduce en plaza.

Oficina de trabajo—Han sido colocado ayer, por intermedio de esta reparticion nacional, veinticinco inmigrantes, de los cuales trece salieron para los pueblos del Sud.

Vice-Cónsul—El Ministerio de Relaciones Esteriores, ha reconocido ayer como Vice Cónsul de S. M. Británica, en el Rosario, al Sr. D. Cárlos Roberto Kongon.

En el patíbulo—Los periódicos norte americanos relatan así una escena ocurrida en Georgia (Estados Unidos).

«Henry Mac Seed y John Janes, ambos de raza africana, fueron condenados á muerte por asesinato.

Cerca de 4,000 espectadores habian concurrido al lugar de la ejecucion. Mac Seed, queriendo evitarle trabajo al verdugo, habia intentado suicidarse, pero erró el golpe. Una vez en el patíbulo confesó haber dado muerte á su hijo, y agregó que sentia no haber asesinado á su mujer y á su otro hijo, pequeño niño de tres meses de edad. Eso es el temor que infunde el patíbulo á los malvados!

Quiso el mismo ajustarse el nudo de la soga con que iba á ahorcársele; murió como un héroe.

John Janes, no menos réprobo que su compañero, maldijo á sus acusadores, á los jueces y al gobernador del Estado; se confesó uxoricida y parricida y agregó que antes de la abolicion de la esclavitud habia asesinado á dos personas mas como era un buen cultivador, su amo, no le habia hecho nada.

Era un hombre obeso y de formas hercúleas, y la sacudida del verdugo hizo que la cuerda le tronchara la cabeza del cuerpo.

El efecto *moral*, que esta doble ejecucion produjo entre la plebe ávida de sangre, fué una riña bastante encarnizada en la que algunos de los interventores se cambiaron 25 disparos de revólver y un número mayor de heridos de arma blanca.

Dos ó tres murieron y hubo multitud de heridos.»

Integracion de Consejos—La Municipalidad á pedido de la Direccion de Escuelas integró los siguientes Consejos Escolares con las personas que á continuacion se expresan: Parroquia de Monserrat, D. Pascual Beracochea.—San Nicolás, D. Federico Toledo y D. Manuel A. Ocampo.—Catedral al Sud, D. Emilio Lamarca y D. Luis Bilbao.—Piedad, D. Pastor Lacasa y D. Juan M. Burgos.

«Ero y Leandro»—Esta nueva ópera en 3 actos del maestro Bottessini, subirá á la escena el viernes 1°. de Agosto en el teatro de la Opera.

Tomarán parte en su representacion la señorita Ciuti, el señor Stagno y Miller.

Director de telégrafos—El señor don Ventura Martinez, ha sido nombrado Director General de Telégrafos en la Provincia.

Cura párroco—La Municipalidad de Olavarria, ha pedido al Arzobispo envíe un sacerdote á esa localidad, para que desempeñe las funciones de cura párroco.

Servirá de iglesia una casa particular hasta tanto se construya un templo.

Autopsia—Hoy se trasladan á Moron el Juez del Crímen Dr. Insiarte, su secretario el Dr. Lacasa, y el médico de los Tribunales Dr. Fernandez, para practicar una autopsia en el cadáver de un individuo que fué últimamente asesinado en aquel partido.

Desgracia—En el Azul ha acaecido últimamente una horrible desgracia.

El individuo Sebastian Viscolo, empleado en una cochería ha sido muerto á golpes por un caballo.

La desgracia ha sido inevitable por cuanto el hecho ha tenido lugar, en circunstancias que nadie se hallaba presente.

Derribado el infeliz Sebastian por un fuerte golpe dado por el caballo, recibió en el suelo otros mas fuertes, que lo dejaron casi sin vida falleciendo á las veinticuatro horas de recibir las mortales heridas.

Movimiento electoral—Durante todo el dia se ven penetrar en el despacho del Gobernador muchas personas que hacen de la política un oficio.

En un salon contiguo al despacho son recibidos primeramente por una persona que parece hallarse allí con ese objeto y despues de un cambio de ideas, son presentados al Doctor Tejedor.

Inútil es decir que de ahí salen las destituciones y nuevos nombramientos de funcionarios de campaña y demás empleados públicos.

Podemos garantir que en los dias que van de esta semana, han sido destituidos dos Jueces de Paz y un Comandante, sin incluir la destitucion del Juez de Paz del Vecino que ha sido por equivocacion.

Agresion á un gendarme—El habitante de la casa calle Zeballos núm. 33, solicitó anteanoche á las ocho, el auxilio del agente de faccion en la boca-calle.

Un individuo se habia introducido furtivamente en su domicilio y lo habia agredido, dirigiéndole insultos y amenazas sangrientas.

El agresor estaba, sin embargo, sin armas.

El agente, penetró á la casa, como se le habia pedido, lo sacó, y lo conducia en direccion á la comisaria.

Al llegar á la calle de Corrientes y Montevideo, el preso se detiene repentinamente, y aprovechando un descuido del gendarme, lo acomete, y le arrebata el machete, y trata de herirlo con él, pero el agente, sin intimidarse desvia con el brazo un golpe, y tomando el arma de la hoja, consiguió impedirle hiciera uso de ella.

De esta manera, logró abrazarlo, y luchando un corto tiempo, rodaron ambos por el pavimento de la calle.

El gendarme habia logrado tocar pito en señal de auxilio, y concurrieron en ese momento dos agentes mas.

Estos le quitaron el arma al agresor y lo condujeron á la comisaria.

El gendarme ha recibido una pequeña herida en la mano con que tomó el machete.

Trigo—Se han introducido de los rios, segun la estadística oficial desde el primero de Enero al 30 de Junio último la cantidad de diez y nueve millones de kilógramos de trigo.

El general Roca—Por estar algo enfermo no asistió á su despacho.

Presunto infanticidio—Ayer á las 10 de la mañana dos peones de las Aguas Corrientes, se ocupaban en limpiar las cloacas receptoras, que existen en la calle de Talcahuano esquina á Córdoba.

En la pala de que se sirven para extraer el lodo, notaron que salia un pequeño envoltorio.

Lo hicieron á un lado y lo desenvolvieron.

Era el cadáver de un párvulo que representaba haber tenido cuatro ó cinco dias de edad.

Estaba en completo estado de putrefaccion.

Dieron en el acto cuenta de ello al comisario de la seccion.

Como siempre, en casos análogos, no se ha conseguido saber cual haya sido la mano criminal que lo arrojó, tal vez estando el niño con vida.

Dias pasados, como lo hicimos saber á nuestros lectores fué encontrado otro en la cloaca de la calle de Piedad á la altura de Montevideo.

Ferro-carril de la Ensenada—Esta empresa se ha negado á dar cumplimiento á la órden recibida por el Departamento de Ingenieros de la Provincia por la que se le prohibia hacer uso en la estacion de la Boca, de los cables que emplea en las maniobras de vías, aduciendo que no tiene espacio suficiente para dar ensanche y hacerlo con locomotoras.

Nueva disposicion—El gobierno de la Provincia ha decretado con fecha 19 del corriente, que todas las oficinas que perciban impuestos provinciales, deben entregarlos en el dia á la Direccion General de Rentas.

El empedrado—Volvemos á insistir acerca de la Municipalidad para que tome alguna medida respecto del empedrado.

A cada momento se ven caballos caidos y apretados por el vehículo que arrastran.

Esto es el debido al estado de los adoquines.

Con el tráfico contínuo, se han pulido tanto, que los animales resbalan, apenas ponen las manos encima de las piedras que se hallan en ese estado.

Es necesario picarlas periódicamente como se hace en otras partes.

Incidente deplorable—Ayer á las siete de la mañana, tuvo lugar un incidente deplorable en el tramway que recorre la calle de Reconquista, al venir de Belgrano.

El niño Antonio Palemo intentó subir á la plataforma delantera en la boca-calle de Temple.

Al hacerlo, resbaló y cayó bajo las ruedas del vehículo, estas le pasaron sobre un pié y se lo fracturaron completamente.

El niño fué recojido por la Policía, y enviado á casa de su familia.

El cochero ha sido aprendido, hasta tanto quede evidenciada su inculpabilidad.

Foco de infeccion—En la calle de Zeballos entre las de Chile é Independencia, existe un terreno valdío y sin pared, que es un verdadero foco de infeccion.

Sin embargo de que hace algun tiempo que éste este así, la Comision de Salubridad de la Parroquia no ha tomado medida ninguna.

Bueno seria que se preocupase de hacerlo.

Dementes—Dos casos de demencia han tenido lugar en el dia de ayer en esta ciudad.

Juan Larrondo, de nacionalidad francés y Juan Costa, italiano, han sido arrestados por la Policía, por estar atacados de esta enfermedad.

Serán pasados al Manicomio una vez reconocidos por el médico de la reparticion.

Proyecto—El P. E. Nacional ha pasado el siguiente proyecto al H. Congreso:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art 1°. El Juez de Comercio al dictar el auto de quiebra, adoptando las medidas necesarias á la seguridad de los bienes, convocará á los acreedores para nombrar síndicos dentro de ocho dias.

Art. 2° A la convocatoria podrán concurrir los acreedores cuyo título se acredite por documento ó por constancia en los libros del fallido, el nombramiento se hará á mayoría de votos de los que asistan.

Art. 3° El que sin ser acreedor hubiese asistido y tomado parte en la designacion será solidariamente responsable con el síndico.

Art. 4° En cualquier estado del juicio, podrá ser removido el síndico siempre que así lo solicite la mayoría de los acreedores que representen la mayoría de créditos, ó un tercio de acreedores que representen dos tercios de los créditos.

Art. 5° Existiendo causa justificada bastará que un solo acreedor lo solicite, en tal caso la remocion se hará cuando por el Juez se haya declarado suficientemente justificada la causa.

Art. 6° Al acto de entregarse los bienes al síndico, que se hará prévio inventario y avalúo á vista de [illegible] asistirá el fallido ó su representante y en su defecto el Juez Comisario.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Robo de alhajas—Anteanoche se ha efectuado un robo de relojes y alhajas de la Relojería situada en la calle de Rivadavia núm 743, de propiedad de Don Celestino Degliso.

Los autores no han sido aprehendidos.

La Policía se ocupaba en conseguirlo.

Por no coartar su accion, no damos mas datos al respecto.

Lo haremos tan luego como sea posible.

Insistencia—Ayer no asistió á su despacho el señor Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Interpelacion—Hoy tendrá lugar en la Cámara Provincial la que ha promovido al Ministerio el Dr. Feliz Pizarro.

Como dijimos ayer, ha sido motivada por los graves atentados que están consumando algunos jueces de Paz.

Los acaecidos en Navarro y Junin son los que mas profundamente han impresionado á la sociedad.

Un choque doloso—Por la calle de Corrientes transitaba antiyer á la una del dia Don Luis J. Lagart.

Al llegar á la de Esmeralda, dos individuos que transitaban en direccion contraria á Lagart, aparentando distraccion, chocaron con este señor.

Uno de ellos, al recibir el golpe consiguiente, lo toma á Lagart del cuerpo y con las palabras mas atentas le pidió disculpa de la imprudencia.

—Queda Vd. disculpado, respondió Lagart, y continuaron su camino.

A pocas varas, éste introduce la mano al bolsillo del chaleco donde llevaba una cantidad de dinero y no la tenia.

Sospechando fueran los del encuentro los ladrones, los sigue y consigue hacer aprehender á uno de ellos.

Sin embargo, no era este el que lo tomó del cuerpo y lo robó; era el que consiguió sustraerse á su seguimiento.

No pudo ser aprehendido.

Arte maravilloso—Dice un colega de la vecina orilla:

El señor D. George Grenwalt, profesor de artes y autor de un precioso invento denominado *Patrocomania*, acaba de llegar á esta ciudad y ofrece al bello sexo montevideano enseñar en doce lecciones un magnífico procedimiento por el cual las señoras y señoritas pueden fabricarse á su gusto carabanas, prendedores, pulseras y medallones.

Este procedimiento que domina *Patrocomania* consiste en fabricar una pasta de suavísimo y agradable perfume, con la cuál á más de lo indicado, que tambien puede hacerse imitando perfectamente el coral, se hacen flores de todas clases y colores, marcos para retratos, albajeras ó infinidad de preciosos y elegantes adornos.

El señor Grenwalt garante la enseñanza á domicilio en sólo doce lecciones por la módica suma de *treinta pesos*, pagaderos en tres cortos plazos.

Las señoras ó señoritas que quieran poseer este nuevo y elegante adorno, que tal puede llamarse, pueden dejar sus órdenes al respecto en el Bazar del señor don Federico Costa, frente á la plaza de la Matriz, y en «La Moda Parisiense,» calle de Itusaingo número 139.

El nuevo kedive de Egipto—Tehfick pachá, que sucede á su padre Ismail, alcanzó recien los 26 años—Casó en el 1873 con la princesa Emineh, de la cual tuvo un hijo, Abbas bey.

Tehfick ha sido educado á la europea y está dco-

tado de mucha inteligencia; pero desgraciadamente es de débil salud; á ese su estado físico se atribuye la tristeza de carácter que lo domina—El habla poco, y difícil es penetrar el fondo de sus pensamientos.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 29	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761	762	763·70
Termómetro centigrado	8	12	8
Direccion del viento	S-E	S-E	E-S

PUBLICACIONES VARIAS

Noticias Electorales

SALTA, *Julio 28 de 1879.—(A las 8 y 10 a. m.)—A Cárlos Casares*—Los argentinos de esta provincia se felicitan de corazon por la proclamacion del General Roca en la heróica Buenos Aires. De hoy en adelante la nacionalidad argentina es un hecho inconmovible y bastará solamente haber nacido en suelo santo de la patria para ser una misma cosa, aquí ó allá gracias á Dios que por fin la bandera azul y blanca que nuestros padres juraron en el pasado cubre á todos los argentinos do quiera que hayan nacido.

Salud pueblo de Buenos Aires y que se cumpla la voluntad del pueblo argentino, tales son los sentimientos del pueblo de Salta que honra en este momento en ser el eco fiel.—Mil felicitaciones—*J. L. Leguizamon.*

MENDOZA, *Julio 28 de 1879—(A las 5 y 30 p. m.)—A Cárlos Casares*—La noticia de la proclamacion del General Roca fué recibida aquí con el mayor entusiasmo.

Agradézcole pues á nombre del Comité, quien por su intermedio felicita ardientemente al candidato, felicitándose al mismo tiempo por la fusion de todos los buenos argentinos.—*José Miguel Segura*, Presidente—*Julian Barraquero*, Secretario.

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Juan Cimone—Especialista en las enfermedades del pecho, vene.eo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos)—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los lunes gratis. j12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Julio 29. La Bolsa sigue en la misma situacion para las operaciones á oro sellado: el total de las realizadas hoy alcanzó á $f. 457481

El precio del oro sin alteracion y fluctuando entre 32.30 y 32.25 al contado; para fin del mes revela mayor firmeza pues el tipo de 32.30 ha sido el único hecho.

He aquí las operaciones realizadas

Al contado	$f	37481	á 32.30-32.25
Fin del mes	»	235000	á 32.30
Agosto 15	»	45000	á 32.25
» 31	»	145000	á 32.25-32.20
Setiembre 30	»	25000	á 32.15
	$f.	457481	

Títulos diversos de crédito—La proximidad de la liquidacion de fin del mes, hace que las transacciones en Cédulas Hipotecarias vayan tomando dia á dia mayor incremento: el total de las operaciones realizadas hoy durante la hora oficial ascendió á $ 462.300

Como lo resultado de lo impresionable que este papel ha quedado desde el último pánico hoy sufrió una baja de uno por ciento sobre los precios de ayer á última hora, para llegar á hacerse hasta 80 3/4 para fin del mes.

Pero esta baja fué pasajera y llegadas al límite señalado empezaron á afirmarse de nuevo hasta 81 3/8 cerrando finalmente á 81 1/4 al contado y para el fin del mes.

Se nota que no hay la misma confianza para Agosto pues las operaciones para esta fecha se han hecho con una diferencia hasta de uno por ciento sobre los precios de Julio.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas

Al contado	$fts	23,300	Serie A á 81, 81 3/8, 81, 81 1/4
Fin del mes	»	289,000	81 1/2 81 3/8, 81, 80 7/8, 80 3/4, 81, 81 1/4, 81 3/8, 81 1/4, 81 3/8, 81 1/4
Agosto 2	»	10,000	81 1/4
» 3	»	140,000	80 1/4 80 3/8 80 1/4, 80 3/8, 80 3/8 80 1/4, 80 3/8 80 1/2 80 3/4
	$fts	462,300	

Acciones del Banco Nacional—Este papel va tambien afirmándose á medida que se aproxima la liquidacion de fin de mes.

Se habia esperado una baja de estos títulos para esta fecha, por conocerse que en manos de dos ó tres corredores hay compradas de 3 á 4000 acciones para fin del mes y se temia que no pudiendo recibirlas se verian forzados á venderlas de nuevo.

Pero el hecho de sostenerse sin vender hasta este momento y cuando se les ve por el contrario seguir comprando, hace ver que los corredores aludidos cuentan con los elementos necesarios para retirar todo lo que tienen comprado de ahí la firmeza que empieza á sentirse y no será extraño que al último dia del mes tengan una mayor suba. Se anotaron

Al contado 170 Acciones á 61 1/4-61 3/8 61 1/2
Fin del mes 550 » 61 1/4
Agosto 2 10 » 61 1/2
» 31 » 62

780 Acciones

Fondos Públicos Nacionales Siguen muy firmes de la emision antigua se anotaron:

Al contado 1800 á 63 1/2
Fin del mes 10000 á 63 1/4

11800

De la emision de 1876 se realizó un lote pl... á 50 3/4.

Billetes de Tesorería Nacional Siguen muy firmes, se realizaron psf 3000 á 78 3/4 y 78 1/2 al contado.

Primitiva Compañía de Gas—Sin operaciones—el dia 28 se cotizaron á 1700 $ m/c

Acciones de Puentes y Caminos—El dia 18 se cotizaron á 74 p %

Tramway á Belgrano—El dia 26 se hizo una operacion á 50 p %.

Billetes del Banco Nacional—Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago, así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedían 34 p% m/c con el oro á 34 15.

De las sucursales de las Provincias con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 6 á 8 ps m/c segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se pueden para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p %.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p % segun cantidad.

Ferro Carril Central, Sin transacciones, se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene—Se cotizan á 70 0/0.

Telégrafo Trasandino—Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte—Nominal.

Empréstito Popular—A la par.

ULTIMA HORA—Con motivo de la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara Sindical y que tuvo lugar hoy, pocas operaciones se han hecho despues de la hora oficial.

El oro cerró menos firme á última hora con vendedores á 32.30 y compradores á 32.25 para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias cerraron con compradores á 81 1/4 para fin del mes y á 80 1/2 para fin de Agosto.

En acciones del Banco Nacional se hizo á última hora una operacion á 61 1/4 para fin del mes y quedaba comprador á este precio.

Fijacion del tipo—Hasta el 30 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con veinte y cinco centavos (32-25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cámara Sindical—Tuvo lugar ayer la eleccion de las personas que han de integrar la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio durante el segundo semestre del corriente año. El acto tuvo lugar en el mayor órden y el escrutinio que se terminó á las seis de la tarde, dió por resultado la lista siguiente.

COMERCIANTES
Titulares

Señores D. Emilio Fernandez, Ramon Artagaveytia, Mariano Unzué, Juan Drysdale, Federico Sassenberg.

Suplentes

Señores D. Francisco Rossi, Pedro Sabaté.

CORREDORES
Titulares

Señores D. Manuel Correa Morales, Antonio J. de Maltos, Enrique Grigg.

Suplentes

Señores D. Calisto Oyuela, Emilio Martinez.

Fletamento—Se ha fletado la Barca Belga *Van Ante velde* á cargar en el puerto 100 mulas para islas Mauricio á 55 rufrias por mula entregada.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Julio 29 (*A la Bolsa*) Tarragona *Celia Thalassa*. Oro 232 1/2. Siguió ayer el *Solveig* de Tarragona. Detalles de vino Pera gramy Samá á 43 y 44 en depósito.

MONTEVIDEO Julio 29 (*A la Sala*) 2000 bolsas harina para Rio Janeiro á 71 1/8. 10,000 cueros americanos á 65. Rescate de tierras á 28 1/4. Títulos especiales á 7.

Lotes de lana criolla á 32. Pluma de Patagonia á 13 despachada. Hoy no sale vapor para esa.

Plata sellada—Sin alteracion y se hacen muy pocas transacciones pues hay pocos lotes de este metal ofrecidos y por otra parte tampoco hay necesidades.

Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 ps 2 rls m/c.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1/4 centavos.

Hay compradores por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Cambios y descuentos—No tenemos alteracion que señalar; en todo el mes corriente puede decirse que el tipo de los cambios sobre Europa se ha mantenido invariable, debido á la actitud del Banco de la Provincia que no ha alterado tampoco los suyos.

En los descuentos se nota un poco mas de tirantez que atribuimos exclusivamente á la proximidad del fin del mes.

Valor de propiedad—Ayer vendieron los martilleros Baltar y Quesada el campo en Ajó, del modo siguiente:

Lote núm 1 en 645,000 $ m/c comp. el Sr. Wesler Brugue id id 2 id 592,000 id id id id; id id 3 id 483,000 id id el Sr. Lucas Castro; id id 4 id 400,000 id id id id.

Artículos de importacion:—Continuamos hoy la reseña de las operaciones hechas durante la quincena en los principales artículos de importacion:

Artículos de Hamburgo—Entró el cargamento por *Catharina* con 12192 bultos.

De dicho cargamento dimos vendido en nuestra anterior al llegar 6500 bultos quedando concluido el resto á los siguientes precios oro á bordo.

Damajuanas ginebra de 3 1/2 á 3 galones rf. 7 1/4, id id de 1 galon id 3 1/2, unitado de 2 1/2 á 3 galones 7 3/4, frasqueras ginebra 8 3/4.

Se ha notado en estos últimos dias alguna pequeña animacion en estos artículos, cerrando con algunos pedidos.

Artículos de Holanda—Casi ninguna demanda hemos tenido, pues los almaceneros se encuentran aun surtidos; así es que no esperamos movimiento hasta fines del próximo Agosto.

Cotizamos los siguientes precios despachado en pequeño detalles.

Aguardiente—En la presente se ha notado firmeza por este líquido colocándose algunos lotes á 21 ps. galon despachado á cuyo precio quedan compradores por American disponible.

Al llegar por *Angelo Ferrari* se colocaron 200 tercerolas de dicha procedencia á 20 ps galon.

Entraron por *Annie Burr* 500 tercerolas que el tenedor no ha querido vender pretendiendo mayor precio.

Aguardiente del país—No conocemos ninguna venta.

Precio último de nuestras anteriores por clase especial de 40° ps. 24 galon libre de impuestos.

Arroz India—Llegaron por *Vandyck y Euclid*, 1100 sacos. De dicha entrada queda colocada una pequeña parte á 6 3/4 rf. oro á bordo y 35 $ despachado.

De depósito calculamos vendidos 800 sacos mas á 35, 35 1/2 y 36 ps. despachado y 7 rf. oro.

Queda este grano sostenido y si no tenemos fuertes entradas no dudamos mejoren sus precios.

Arroz de Bremen—De lo entrado en la anterior, se hicieron ventas á 35 y 37 ps. arrb. despachado.

Arroz del Japon—Ventas de clase superior, á 40 ps. arrb. despachado ... haberse colocado un lote á última hora á ... reservado.

Aceite Español—Entraron por *Suarte* de *Cádiz*, 50 cajones que finalmente se colocaron á 130 ps. arrob despachado.

Hay demanda por este artículo del cual no tenemos existencia.

Aceite Italiano—Las ventas de este líquido se hicieron de 128 á 135 ps. arrb despachado segun clase.

Llegaron por *La France*, *C. Colombo* y *Sud América*, 6780 galones.

Aceitillo americano—Entraron por *Annie Burr* 1600 pares que se detallaron á entregarlos directamente 1000 Magdalena á 25 $ arb. despachado; y 500 *Madison* á 50, todo este despacho.

Artículo bastante encalmado.

Kerosene—Entraron por *Sud América* 1878 barriles y 25 ...

De dicho entrada no conocemos ninguna venta, pero estimamos firmes los precios de 23 $ desp. de 1 arb. y 20 de 1/2.

...

...

Avellanas—Sin llegada ni existencia de buena clase, la que consiguiria 60 $ arb despachado.

Azul de Prusia—Pequeñas ventas á 25 y 26 $ cajon despachado.

Sin arribos.

Bacalao—De la existencia de plaza, pequeñas ventas de buena clase á 250 $ qq. despachado.

Artículo bastante encalmado, surtidos nuestros, compradores sin entradas.

Caña del Brasil—En la presente no conocemos ninguna operacion. Venta última de nuestra anterior de 150 pipas por Moro 1800 $ los 138 galones despachado.

Llegaron por *Hipparchus* 25 pipas.

Caña de la Habana—Se hicieron ventas de depósito y de lo llegado en la anterior sencilla casco de roble á 2000 $ los 128 galones despachado, libre de impuestos.

Caña fuerte—Continúa ofrecida á 21 ps. galon.

Caña de Tucuman—Se colocó un pequeño lote de 30 gradow á 20 ps. galon.

Café—No se ha afianzado la firmeza que se notó en este grano en nuestra anterior, debido á las fuertes entradas.

Calculamos de 650 á 700 sacos vendidos: clases inferiores de 300 á 330 regulares de 400 á 430 buenos de 450 á 530 y muy superiores hasta 610 ps. m/c. qq. despachado.

Entraron por *Senegal* é *Hipparchus* 1259 sacos.

Chocolate—La marca *La Española* consigue fácilmente 11 1/2 ps. libra despachado.

Otras marcas se detallan de 10 á 12.

Sin arribos.

Fariña—De la fuerte existencia de plaza se detallaron 500 sacos á 28 ps. arb. despachado. Sin llegadas.

Garbanzos—De la existencia de depósito no conocemos mas venta que 40 sacos clase superior detallados á 75 ps. arb. desp.

Entraron por *Sunrise* 25 bolsas.

Artículo encalmado y con existencia á realizar.

Grasa Americana—Llegaron por *Annie Burr* 100 cajones. De depósito se detalla la marca *George* á 5 1/2 $ libra desp. con descuento.

Artículo sostenido.

Jabon de Malaga—Sin ventas por falta de existencia.

Ultimo precio conseguido 120 $ arb. desp.

Kerosene—Entraron por *Annie Burr* 3,000 cajones marca *Devoes* que los dimos vendidos en nuestra anterior al llegar á 8 $ galon desp. á cuyo precio se colocó algo al llegar por *Speed*.

De depósito se detallaron 3,000 cajones mas á 8 1/4 y 8 $ galon.

Artículo encalmado y completamente surtidos nuestros con pradores.

Naipes españoles—Sin entrada.

La marca *Comas* se sigue vendiendo á 35 $ docena desp.

De otras marcas no conocemos mas venta que 10 cajones *Loro* á 30 $.

Artículo firme.

Nueces de Chile—De depósito se detallaron 300 sacos á 40 $ arb. desp.

Artículo firme y sin llegadas.

Ostras—Se detalla la marca *Murray* á 8 tarro despacho de y otras de 5 á 5 1/2.

Artículos firme y sin arribos.

Pasas de Málaga—Llegaron por *Sud América* 2500 cajones de los que aun no conocemos ninguna venta.

Precio último de lo en la anterior por el *Norte America* 62 y 60 $ cajon despachado.

Artículo muy encalmado.

Pimenton—Entraron por *Sunrise* 50 latas que se detalla ron á 100 $ arb. despachado.

De depósito se hicieron ventas al mismo precio y 95 $ arb.

Artículos firme.

Pimienta—Pequeños detalles á 97 $ arb. despachado.

Entraron por *Hipparchus* 30 sacos.

Artículo firme.

Sal—En tarros. Se detalla 50 $ docena despachado.

Sin llegadas.

En barricas Pequeñas ventas á 110 y 100 $ una despachado.

Sardinas en tabaes—Venta última de nuestra anterior de 200 tabales de 1000 sardinas frescas, 125 $ uno despachado.

Tabacos en general—Negro del Brasil. Completamente encalmado ha estado este artículo en la presente quincena notándose bastante flojedad.

Cotizamos los siguientes precios despachado por las pequeñas ventas hechas.

Latas de 1°	$ 270 á 280 arb	
» 2°	» 215 » 230 »	
Rollos y pacotes clase superior	175	195

Llegaron por *Senegal Hipparchus* ... y vía de Montevideo 618 cajones y 66 rollos.

Americano—No conocemos mas venta que 30 cajones *Sun* de *Bowers* á 235 $ y 20 el *Fortes* á 220 todo arb. desp sin impuestos.

Entraron por *Annie Burr* 50 cajones.

Bahía—Venta de nuestra anterior de 125 fardos surtidos 105 $ arb desp.

Entraron por *Senegal é Hipparchus* 180 fardos.

Artículo flojo y con existencia á realizar.

Virginia—Se detalla segun clase de 179 fardos á 1 ... $ arb despachado.

Llegaron por *Annie Burr* 77 fardos.

Rio Grande—El número 1 y 2 buena clase lo cotizamos á 80 $ arb. desp.

Sin entradas.

Paraguayo—Entraron 1181 fardos.

Ventas	Doble	122 á 127 $	
	Bueno	100	
	Regular	85	
	Pito	31 1/2 arb. en depósito	
	Media hoja	11 1/2	

Artículo sostenido.

Tucuman—Se realizaron

270 fardos 1° á 70 $
60 » 2° á 42 »

Cigarros paraguayos—Se detallaron 150 mil sueltos á ... 4 el millar.

Vapores—Hoy salen los siguientes

Jupiter para Montevideo á las 5
Jupiter id id id.

MAÑANA 30

Saturno para el Uruguay á las 10.
Proveedor para el Rosario á las 2.

PARA ULTRAMAR

Agosto 1879

En 3	*Eu ...*	para Amberes y Liverpool á las 5
4	*Francesita*	id Burdeos id id
»	*Sud América*	id Génova id id
6	*Socoltatel*	el Pacífico (de Montevideo
7	*Sakkarah*	id id Callao á las 5.
»	*Boscano*	id Southampton id.
8	*Hohenstaufen*	id Amberes y Bremen id.
8	*Equateur*	id Burd eos id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Julio 30	inglés	*Hallly*
Bremen y escalas	» 31	aleman	*Habsburg*
Lóndres y escalas	» 31	inglés	*Rubens*
R. Janeiro y escalas	Agto 2	brasilero	*Camerino*
Liverpool y escalas	» 5	inglés	*Iberia*
Hamburgo	» 5	aleman	*Sakkarah*
Lóndres y escalas	» 10	inglés	*Rosse*
R. Janeiro y escalas	» 7	brasilero	*Rio Grande*
Hamburgo	» 7	aleman	*Argentina*
Génova y escalas	» 11	italiano	*L. Italia*
Liverpool	» 10	inglés	*Archimedes*
Marsella y escalas	» 11	italiano	*Poitou*
Valparaiso y escalas	» 15	inglés	*Pelion*
Génova y escalas		italiano	*Citta di ...*
Burdeos y escalas	» 15	francés	*Garonne*
Lóndres y escalas	» 20	inglés	*Kepler*

Frutos del país—MERCADO DEL ONCE DE SETIEMBRE Julio 29

Las pocas operaciones realizadas en este mercado son de los residuos quedados ayer sin venderse y 15 wagones de carga llegados á los trenes de pasageros, con cargas generales sin nada notable.

Pocas transacciones en cueros lanares, flojos.

En vacunos pequeñas fracciones firmes.

Lotes fuertes de corderitos por 10 ps de

Cerdas de potro—Flojas 107 y 108 ps arb son las ventas de hoy

Corderitos—Con interes 30 á 37 ps docena.

Un lote de lana negra por 70 ps arb.

Las 900 arb á la órden del Sr. Bayeto, sin venderse.

No detallamos ventas por que ellas son pocas y á precios generales, lanares campo 25 á 26 rls lb con desechos por 17 á 18 rls lb, son los precios de hoy de lo poco vendido.

En trigos pocos en plaza, no mejoran: un lote del Salado por el Sr. Robbio obtuvo 135 ps fga.

Maiz, poco muy firme 56 á 58, buenos desgranados para exportar.

Harinas 8 ,a ...s 24 á 26 ps arb

MERCADO CONSTITUCION Julio 29

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido

Defectuosas, 00 á 00 $ á mezclas 85 id id; mestizas 00 á 000 id id, id finas 000 á 000 id id; especiales 000 á 000 id id, borrega 00 á 000 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 177 á 184 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 29 rls. lb; campo 24 á 27 id id, desecho, 18 á 23 doc; cordoros 36 á 42 id id; corderitos 14 á 17 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 31 á 35 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 128 á 140 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 90 ps. doc.

Plumas de avestruz—Sucia 35 á 45 pesos libra; atada de indio 65 á 72 id id.

Nutria de la provincia 9 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb. id id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 31 á 34 id id; panzas, 40 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Cereales—Trigo segun candad, 150 á 140 $ fanega, maiz, id id, 64 á 70 id id; cebada id id 40 á 50 id id; harina segun clase y procedencia 24 á 27 $ arb; afrecho 18 á 20 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo,485 á 532 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Julio 29.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Exequiel Cárdenas,	Guillermo Walker	San Vicente	53
Inocencio Arballo,	Domingo Moreira	Salto	143
Martiniano Videla,	Ambrosio Hernandes	Pila	147
Salaberry y Mandia,	Santiago Bengolea	Pergamino	300
Sulpicio Gomes,	Félix Gonzales	Magdalena	29
Calisto Almeyra,	Modesto Peralta	Matanzas y Azul	54
Cárlos Casares,	Miguel Arias	Cañuelas	75
Rómulo Dias,	Pedro Carreras	S. Fé, Perg'no y Rojas.	104
			904

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—
1° Aparte carne y sebo 480 á 520
2° Id id id 380 á 420.
Matanza de buena carne 290 á 320.
Terneros—Grandes y chicos 250, 280.
Cueros—Novillo—170, 230.
Id vaca—110, 135.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 440.
Capones—61 á 68.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 29—Liverpool el 4 de Julio, Montevideo el 28, vapor ingles *Gali y Ca.* 1440 tons, cap Ellis á E. Norton con: á Watson y Ca 103 cj 3 fds tejidos; á R. y J. Carliste 42 cj 21 fdos id, á J. M. Horts 2 fds id; á E. M. Powel 76 rollos caballeria; á Ashward y Ca 200 bas arros; 17 cj 6 fds tejidos; á O. Zorraquin 1 cj merceria; á J. P. Echavarria 1 cj mercs; á Moore y Ca 5 cj 52 cuñetes merca; á G. y J. C. Bell 100 brles 6 cj 30 cj mercancia; á J. Etchegaray; 7 cj mercs; á Olaso y Ca 17 fds 61 cj tejidos; á G. Ruschenez 10 ct. s ferreteria; á Mantels y C. fierro, 10 cj 3 cabe ferreteria; á M. Bunet 1 cj mercs; á Mallmann y Ca 4 fds 18 cj algodones; á I. Rich 1 cj mercs; á M. Bell 15 fds 10 cj 9 cascos ferreteria, ár cj fierro galvanizado; á E. Mataldi 1 cj mercs; al Ministro de Hacienda 13 cj id; á Drabble 14 cj 6 tejidos dos; á J. Cobo 3 cj mercs, 1258 atados alambre; á Milligann y Ca 3 fdos 40 cj tejidos; á Gifford 3 cj algodones; á Lagos y Ca 20 y 11 fds tejidos; á Baron y Ca 3 cj mercs; á Dillemann 7 cascos ferreteria; á Parlane y Ca 30 el 11 fds tejidos; á J. N. Clark 10 tons 133 atados fierro; á J. C. Thompson 42 cj 15 baules tejidos etc; á E. Tornquist 45 cj tejidos, 5 cj 0 fdos algodones; á Macias y Ca 2 cj mercs; á Shaw hnos 2 cuñetes 9 cj ferreteria, 91 atados fierro; á O. Riva 120 tamboros aceite; á Wedekind y Ca 16 cj tejidos; á Fels y Ca 4 cj algodones; á Dupuy y Ca 1 baul, 7 cj mercs; á Veraszi y Ca 10 cj mercs; á Storni hnos 3 ctos 2 cj cristaleria; á Senet y Ca 4 cj mercs; á Sahlmayer 1 cj id; á Gilmour y Ca 35 ctos 2 cascos cristaleria; á Cranwell y Ca 1 cj 2 cascos 10 bales drogas; á C. J. Shaw 30 brles 14 cj 7 cascos ferreteria; á B. Stokes 33 cj 29 fdos tejidos; á J. Bill é hijos 50 atados 1583 barras; 50 cj 29 ctes 30 cascos á barriles 150 tambores ferreteria; á M. Ferrestor cuatro cajones 23 barriles jamones etc; á Bemberg Ca 40 cj tejidos; á S. Bauder 1 cj mercs; á A. Astoul 6 cj 1 fdo mercs; á Mackern hnos 5 cj libreria; á H. Koch 14 cj mercs; á Barclay Ca 66 cj 4 fard tejidos; á Snell Ca 25 cuñetes mercs; á J. Fulton 4 cj 1 baul mercs; á Barraire 1 cj mercs; á Ruiz Ca 5 cj id; á Ramella Ca 1 cj id; á J. Cibils 12 cj id á Hopman Ca 20 cj id; á C. Lafond 5 cj id; á P. Romano 1 cj id; á Burnichon 3 cj id; á Brandes Ca 9 cj merceria; á A. Zorraquin 12 cj tejidos; á Lohmann Ca 5 cj cintas merceria etc; á A. Mayer Ca 2 ctos cristaleria; á M. A. Cranwell 14 cj 2 barriles drogas; á Drysdale 3585 atados alambre 15 atad fierro 2500 piedras 50 cj fierro galvanizado 110 atad etc. 5 casc 24 cj ferreteria 5 fuelles 657 atados estaño galvanizado 1039 barras 29 atad fierro; á V. Casares 66 atn fierro 8 cuñetes ferreteria; á C. M. Joly á ... libreria; á la órden 49 cj 30 casc 1 fdo 10 cuñetes 11 barr tejidos y ferreteria etc 503 ata. fierro; á E. M. C. 103 cj artículos diversos.

Asuncion vap nac *Paraguay* 250 tons cap S. Gastaldi; á N. Necetti con á M. Rodrigues 71 fdo tabaco; á M. y Tregtia 186 bsos yerba; á Demarchi Ca 5 cj esencias; á Mendez Ca 137 bolsas yerba; á R. Acosta 14 id id; á S. Necetti 200 cueros vacunos; á F. Recalle 2 cj encomiendas; al Banco Nacional 1 bto 175 pfs; á C. Bonafont 1 id id 1700 ps. m/c.; á Cocquemax 1 id 100 pf.; á Garcia hnos 1 id 500 fts; á Lopez 1 cj encomiendas; á N. Gramajo 1 cj e m 600 fts; á M. Castilo 6 bsos yerba; á la órden 130 far tabaco 15 bolsas almidon 44 tdos tabaco 40 cj cigarros 35,000 naranjas.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 260 ton cap Moore; á E. D. Russo con á Hardy 2 bultos muestras; á la órden 500 planchas; á C. y Récak 3 bultos mercs; á L. Lanús 1 bulto encomiendas; á Chappe ... 1 cj id; á O. Villa 1 bulto con 200 ...; á J. Russo 1 paq con 110 psf; al Banco Italiano del Rio de la Plata 1 id con 25500 psf.

Montevideo vapor francés *Júpiter* 250 tons S. Julia; á F. Dillon con á E. Fonnes 1 bulto muestras; á J. Madero 14 ... atados; á L. Fernandez 1 cj muestras; á Mallon 1 cj id; á Jacobs 1 carton.

Uruguay vapor inglés *Silex* 200 tons cap Goldie; á P Risso con á P. y Cuspinerasti cj mercs; á la Administracion H. del Hogar 1 paq encomiendas 1 id á condoros.

Amberes el 4 de Mayo, Montevideo el 26 del corriente Berg ingles "Harioshe" 243 tons cap Jones á Dellazoppa con á D. C. 203 cj vidrios; á Dellazoppa 480 cj vidrios, 12 cj marmol, 150 piedras de afilar, 2 cj cartuchos; á Vemey 1 cj cartuchos.

ENTRADAS JULIO 29—Montevideo vapor francés *Jupiter*, id id, oriental *Villa del Salto*.

Rosario id inglés *Wandyke*.
Liverpool id inglés *Galileo*.
Uruguay id id *Silex*.
Amberes berg. inglés *Hannch*.

SALIDAS DIA 29—Uruguay vapor francés *Júpiter*, id id, oriental *Villa del Salto*

Montevideo id inglés *Seless*.

ARRIBOS REGISTRO—Reg. num. 212 *Charles Loring* bca americana para New York por Bowers.

Reg. núm. 213 *Guiseppe Emanuele* bca italiana para Santa Fé por Croce.

Reg. 214 *Emilia 2°* barc italiana para el Havre por Guianello.

Reg. núm. 215 *Amicizia* bca italiana para el Havre por Giganello.

CERRARON REGISTRO—*Nil Desperandum* berg ingles de 277 tns cap R. Roberts para Rosario con 81 tns arena.

CABOTAJE—*Virgilio* pbot de Gualeguay, á Marquez, con 30 pipas aceite potro, 80 cerdos en pié 20 carradas leña.

Gualeguay chata de Victoria á Marquez con 1700 hect cal apagada 1 con 16000 cigarros 1 id con 15800 id cigarros 12 á vermouth 8 id id. 16 á cogñac 6 vino 10 id agenjo 2 id tabaco 3 bo·s yerba á fercios id 6 barricas id.

Maria Luisa bdra de Gualeguaychú á Nunes con 60 carradas leña.

Sofronina—pbt de Victoria á Hillner con 090 hect cal.

Romero lanchon de gualeguaychú á Hillner con 6191 k lo trigo 480 botellas vacias.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari. Direccion Maestro caballero N. Bassi. Juéves 31 del corriente funcion extraordinaria á beneficio de la 1ª dama M. Durand con la grandiosa opera baile **Los Hugonotes** en un intermedio la beneficiada cantará la cavatina del HERNANI, á las 7 1/2.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana. Empresa Rajne 1.9ª funcion del 2° abono, para el Miercoles 30 de Julio de 1879 en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno. Para dar lugar á los ensayos de la gran opera **Ero y Leandro**, música del maestro Bottesini, se pondrá en escena la opera en 3 actos, música del maestro Donizetti **Lucia de Lamermoor**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro comendador Bottesini. A las 8.

NOTA—Las localidades tomadas para la ópera **Ero y Leandro** servirán para el Viérnes 1° de Agosto.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca. Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades. Para que los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: á los siguientes precios con rebaja de 10 0/0: palcos de 1° y 2° órden, 200 ps; tertulias de orquesta 30 id, id de balcon 30 id, id de platea, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galeria 20 ps id y segunda galeria 20 id, id paraiso 15 id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

AVISOS NUEVOS

Sr. D. Attilio Sttopani

DE SAN NICOLAS

Se le ruega conteste de una manera satisfactoria la carta que le ha escrito la Administracion de este diario J30v31

Dependiente para tienda de diez y seis á veinte años de edad y con conocimientos en el ramo, se necesita calle Belgrano 351 J30v1A

Se precisa una casita de 5 á 6 piezas de altos ó bajos central ó cinco piezas y cocina sin muebles en casa de familia, que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria, ocurran á M. Bonessa n agente para alquilar casas. 31 calle Piedad de 4 á 5. J30v1A

Se ofrece un cocinero italiano sea en casa particular, restaurant ó á bordo, calle Garay núm 124 j130v1a

Cocinera se necesita una, con buenas recomendaciones, Rivadavia 717 j130 1p

Sirvienta Se precisa una para ir al campo, ocurrir Santiago del Estero 364 j130v31

Por 20,000 ps. m/c.

Se vende en Quilmes una casa quinta con tres piezas de material haciendo esquina, 50 varas por 50, todo cercado de pared, dista cuatro cuadras de la estacion y tres de la plaza principal al costado Sud, la persona q' se interese, ocurra á la calle del Perú 899 á toda hora del dia. j30v1° a

Casita Se vende una propia para pobres, situada al Norte, calle Temple 1016 entre Junin y Andes tiene 8 varas de frente 24 de fondo, 3 piezas y todas las comodidades deseables, se dará por un precio módico, para tratar ocurrir alli mismo j130v1a

Cigarreras

Se necesitan de 10 á 15 cigarreras para hacer cigarros de hoja, que sean prácticas, calle Lorea 213 j30v5a

Teatro Colon un surtido completo de toda la música de Rey de Lahore para canto, para piano á 2 y 4 manos, se encuentra solamente en casa de F. G. Hartmann calle Florida 201, catálogos gratis. j30v1a

Se precisa una buena cocinera con recomendaciones Cangallo 817 j30v31

Se necesita un peon y una cocinera Piedad 926 j30v31

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por sí mismo ó el recurso del pedicuro, lo que es todavia mas peligroso.

El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganso, **sin ocasionar dolor** que **ademas** de ser un sistema de pronto alivio, consigue finalmente la completa desaparicion. Esmeralda 201 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, visita tambien á domicilio—**Julian Meroni**. j30v30a dpm

Al comercio en esta fecha participo que he vendido el almacen de comestibles y bebidas, á don Juan Caforate sito en la calle Salta 415 y Estados Unidos, el que tuviera algun reclamo contra dicha casa lo verificará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1879.—*Juan del Rio.* j30v1° A

A los Sres padres de familia, el director del colegio Popular Anglo-Franco Argentino, participa que ademas de aceptar externos, medios pupilos, y pupilos, ha abierto clases mercantiles noturnas, para adultos de teneduría de libros, inglés, francés, caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil, las condiciones las mas módicas, Salta 450, entre Estados-Unidos y Europa. j30v1a

A las Sras. la modista francesa Mme Aleron de Garcia, participa á sus favorecedoras haber trasladado su domicilio á la calle de Tacuarí Nros. 136 y 138, donde siempre aceptará toda clase de trabajos que del ramo se le confien, empleando siempre las modas ultimamente llegadas de Paris, Tacuarí 138. j30v1a

Sirvienta estrangera se necesita para el servicio de una persona sola y se le pagará buen sueldo ocurrir Victoria 49, último piso. j30v1a

Sociedad Rural Argentina, (cuestion cercos. Se cita á los señores sócios á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 del corriente á las 7 de la noche, en los salones de la Sociedad calle Perú 23 (altos) con el objeto de cambiar ideas sobre la cuestion cercos de estancia. Buenos Aires, Julio 29 de 1879.—*La Comision.* j130 1p.

Al Comercio Aviso haber vendido mi negocio de panaderia situada en la calle Lorea 229 y 231, al señor Gaspar Pugliani, el que tubiere que hacer algun reclamo contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.—*Cárlos Bastili.* j130v1a.

Atencion Atencion se vende una casita con tres piezas y porton y ventana, calle Zeballos á una cuadra del tramway, esta alquilada por 170 ps. mensuales se dará por 18 mil ps. m/c, ocurrir Venezuela 504. J30v1A

Se vende una linda casa calle Chile con 9 varas por 68, 5 piezas y demas oficinas, arboleda y parrales, una casa quinta por 60 mil, y otras en diferentes puntos, y precio cómodo (Venezuela 504.) J30v1A

Se necesita un buen cocinero que sepa cocinar á costumbre del país, para tratar calle Belgrano núm. 29 J30v31

Una española Se ofrece para niñera ó para el cuidado de una señora ú otro servicio doméstico. Desearian fueran estrangeros, hacen 5 meses que ha venido de españa (Galicia) con buenas recomendaciones, darán razon en la calle Bolivar núm 006. J30v1A

Mensura El Agrimensor que suscribe, autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Luis Belaustegui (Secretaría de don Manuel Peres Gomar,) para medir el terreno de don Ramon Santa Marina, en el partido de Tres Arroyos, lindando al Nor Este con un terreno del Estado, al Sud Este con los sucesores de don Cosme Puyol y con la testamentaría de don Venancio Casalins, al Sud Oeste con el Arroyo Tres Arroyos, y al Nor Oeste con don D. Victor Rodriguez, avisa á los linderos de dicho terreno y á cuantos puedan tener interés en esta operacion, que dará principio á ella en los primeros dias del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, 29 de Julio de 1879.—*Christian Henser.* j30v1° A

Mensura El Agrimensor que suscribe autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, (Secretaría de don Nicanor Repetto,) para medir el terreno de don Ignacio Zusunegui en el partido Necochea, lindando al Nor Este con los sucesores de don Severo Pizarro, y de don Clemente Rom, al Sud Este con el mismo Zusunegui, al Sud Oeste con los sucesores de don Mariano Casares y al Nor Oeste con don Cárlos Navarro, avisa á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura, que dará principio á la operacion desde el 10 hasta el 20 del entrante mes de Agosto.—Buenos Aires, Julio 29 de 1879. *Christian Henser.* j29v1° A

Se ofrece una ama de leche italiana, primeriza con abundante leche fresca, tiene recomendaciones calle de San José 535. J30v31

Mucamo cocinero italiano para restaurant, mucamas, cocineras chicos y chicas hay colocaciones en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 123. En la misma hay peones, dependientes, y matrimonios para colocar. j130v31.

Ama de leche fresca para criar en su casa, se ofrece una de nacionalidad vasca española, al que la precise, ocurrir á la calle Rivadavia 1195. j130v31.

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes, es jóven de 19 años de edad con abundante leche con buena recomendacion calle Gral Lavalle N. 602, (antes Parque), J30v1A

Al comercio Participo al comercio y al público en general que he vendido el almacen de menudeo de mi propiedad, sito en la calle de Esmeralda núm. 89, que regenteaba don Tómas Bargas á don Raymundo Ortiz de Zárate haciendome yo cargo de los créditos á cobrar y á pagar de dicha casa.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879.—*Fausto Umerez.*

OTRO

Segun el aviso que antecede participo al comercio y al público en general que hé comprado las existencias del almacen de menudeo sito en la calle de Esmeralda núm. 89, á don Fausto Umerez, haciendose este cargo de los créditos á cobrar y á pagar de dicha casa.—Buenos Aires, Julio 30 1879 *Raimundo Ortiz de Zárate.* j30v1° A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se vá á proceder por el Juez de Paz del partido de San Pedro, el dia 5 del entrante mes de Agosto, á la venta al mejor precio de mil quinientas ovejas existentes en dicho partido, que fueron entregadas á D. Antonio Millan con motivo de la ejecucion que le sigue D. Jaime Campos, en representacion de D. Indalecio Soria.—Buenos Aires Julio 28 de 1879—*Mariano Cabral.* J30v3A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaría de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850$ m/c, previniéndose qué no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 26 del entrante Agosto á la una de la tarde. —Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. j130v25a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Peres Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve.—*Luis Argüero.* j130v30a.

Peon para almacen, se necesita un muchacho de 15 á 17 años que sea español Venezuela 419 j29v30

Camiseria Florida 40 se precisan buenas costureras maquinistas, hilvanadoras, y ojaleras inútil será presentarse sin saber bien su obligacion; se pagará buen sueldo. j29v31

A los señores Don Victorino A. Ramires (Síndico del concurso de la caja de Crédito) don Rodolfo Bullrich y don Luis Vinchetti, interesados y linderos don Juan Migone, don Manuel M. Dromé don Juan Videla y don Jorge Strella. El agrimensor que suscribe los avisa que el dia 31 del presente á las ocho de la mañana practicará un reconocimiento en el terreno edificado por don Luis Vinchetti, en la calle Venezuela entre las de Rincon y Pasco—Juez doctor Fonrouge, Escribano don Angel J. Blanco.—Buenos Aires, Julio 28 de 1879—*Octavio Pico.*—Esmeralda 444. j128v31.

Se alquila una linda casa para una familia decente con 7 lindas piezas todas empapeladas de nuevo, las puertas todas pintadas como un chiche, algibe, pozo, dos grandes patios, porton, cocina, resumidero y demas oficinas, se va para entrarla á vivir calle de Estados Unidos 504 las llaves estan en la carpinteria de la esquina de Lorea para tratar Cangal o 798 j29v31

Se necesita Un dependiente de almacen de 14 á 16 años de edad que sea prático en el ramo, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones que sea italiano ó español calle Belgrano 551 j29v31

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza Francesa con buenas recomendaciones calle de San Martin 208 darán razon j29v31

Gran liquidacion de todas las existencias de la tienda merceria, roperia y zapateria calle de Belgrano núm. 624 entre San José y Lorea sin bombo de ninguna clase se realizará todo el gran surtido de esta casa en el término de 30 dias por trasladarse á la calle Victoria núm. 209 y Tacuarí núm 56 y 60, acudan y se convencerán de que no hay farsa y que se venderán todos los artículos con un 50 ojo de rebaja sobre los precios de costo, las familias encontrarán una gran economía comprando en esta casa. j120v3a.

Institutriz inglesa se necesita una con aptitudes, para encargarse de la educacion de dos niños viviendo en familia y pasando el verano en el campo, ocurrir Belgrano 208 j129v30

Fabricacion de Estearina

Un inglés recien venido ofrece sus servicios como persona competente para la fabricacion de velas de estearina habiendo ya montado la fabrica que actualmente trabaja, y teniendo grande esperiencia en Inglaterra, puede con confianza ofrecer sus servicios para armar enseñar, y dar pronto, en todos sus detalles dichas fabricas, Igualmente tiene mucha esperiencia con todas clases de jabonetes y jabon comun Para mas informes Hotel de Europa, calle 25 de Mayo inicia les W, S, J. J29v31

10 á 12 mil pesos m/c, se dan á crédito a hipoteca sobre una finca libre de gravamen en esta ciudad, intereso módico no se cobra comision ocurrir calle Libertad 153 entre Cuyo y Cangallo. j29v31

TEODORO VARELA
ABOGADO

Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de Rivadavia N. 34, altos. j17v2a

Mucama se necesita una, calle Florida 407. J29v30

Lindas piezas Se alquilan para escritorio, para hombres solos y matrimonios sin familia, Belgrano 46, altos j1 29v2a

Se ofrecen una señora para mucama, y la hija para niñera se desea que sea una casa decente ocurrir á Venezuela 504. j 29v31

Muchacha de 12 á 14 años, se necesita Piedad 245, relojeria J29v30

Profesora Se necesita una para enseñar el español y francés á una niña, ocurra á la calle de Bolivar 394. J29v30

El taller del Progreso se ha mudado de la calle de Rivadavia 928, á la misma calle Rivadavia 901 entre Ayacucho y Junin. J29v3o

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir Defensa 764. J29v31

José P. Pardal Maestro mayor. Ha trasladado su domicilio á la calle Bolivar 59 1/2, pieza núm 5 j129 v3a.

Se necesita un muchacho para ayudar en una cocina de fonda, Defensa núm. 354 j120v31

Se ofrece una señora para el servicio de un hombre solo sabe cumplir con su obligacion, cocinar y demas quehaceres de una casa para tratar Esmeralda 276 escalera á la derecha. J27v30

Tapados Para señoras, los paltoes que vendimos á 450 ps. los damos por 200 ps, los de niña de 4 á 14 años 180 á 200 ps., sobretodos para barones de 44 14 20, y 22 ...; géneros para vestidos de gustos lindos á 2 á 1 1/2 á 7 ps pople ropa acordonada lana y seda que valen 16 ps se dan á 10 ps vara, merino negro cachemir de 18, 20, y 22 ... 40 ps. muselina lucida con guarda para cortinas de ventanas y puertas, 6 8 10 y 12 ps cretonas de todos colores gustos preciosos, 6, 8 10 12 $; damasco azul con medallon imitacion lana y seda á 30 ps. cortinas bordadas 85, 100 á 130 ps género de hilo para sabanas, 28, 30, y 35 ps. otras cosas á varios precios en la tienda calle de Chacabuco núm 80 frente al Teatro Alegria. J27v5a

Aceite de Higado de Bacalao

De la farmacia de Lóndres y LIVERPOOL

Preparado de los higados frescos, espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
Es mas agradable.
El mas facil digerido.
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor

Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel
145 VICTORIA 147
Entre Chacabuco y Piedras.

j27v30

Se necesita una sirvienta para niñera y mucama, Santa Fé 651. j27 v30

Motor se vende uno muy barato, fuerza de tres caballos, invencion la mas moderna y económica pueden darle colocacion en un pequeño espacio, para verlo y tratar ocurrir por la calle Tucuman No 108, de 11 á 12 del dia. j127 v30.

Antigua escuela de baile todas las noches clases generales de 8 á 10, de dia particulares á todas horas. A las señoritas en casa propia, todos los bailes con perfeccion, calle Artes No. 196. j127 v30.

Teneduria de libros inglés francés caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil Clases y lecciones particulares, todos los dias hasta las 11 de la noche, por sistemas fáciles y prontos. Los profesores que enseñan son muy competentes Academia Popular Mercantil. Cangallo 302 entre (Esmeralda y Suipacha) j1 27v30

Al comercio Participo al público en general que he vendido mi negocio de confiteria situado en la calle Defensa núms. 55 y 57, al señor don Dionicio Casabone avisando por medio de este, á todos los que tengan cuentas pendientes, pasen á cobrar antes del dia 28 del corriente, pasado el cual no será atendido.—Bs. As Julio 26 de 1879. *Juan B Bourdil.*

OTRO

Con referencia al autorior, aviso certifico haber comprado el mencionado negocio. *Dionosio S. Casabone.* j27v30

Se vende el Restaurant "Union Nacional" calle de Cuyo N. 44, 46 y 48 para tratar ocurrir á la calle de Cuyo N. 15 y17 j27v30

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 4 de Junio del corriente año hemos vendido á los Sres Cayetano Sanches y Ca. nuestra casa de negocio con las existencias, situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes q' jiraba bajo la razon social de Pedro Esteves y Ca. quedando la liquidacion del pasivo por nuestra sola cuenta segun consta por escritura pública de esta fecha ante el escribano don Mauricio Orcolina Buenos Aires, Julio 25 de 1879. *Francisco Saforcada. Pedro Esteves.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, haber comprado á los Sres. Pedro Esteves y Ca, la casa de negocio con sus existencias situada en el Arroyo de Luna partido de Arrecifes, quedando el pasivo á cargo de dichos señores.—Buenos Aires Julio 25 de 1879, *Cayetano Sanches y Ca* j26v12 a

Casa Quinta se necesita una que tenga cinco ó seis piezas en una ó dos manzanas de terreno que no diste de la plaza de la Victoria mas de 20 á 30 cuadras ocurrir á la calle de Caugallo 584 j1 27v30

Libreria Hispano Americana

Buen-Orden 308

Obra importantisima para todos

Anuario almanaque y guia del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion tras el domicilio y nombre de todo comerciante industrial, autoridades de todo clase por órden alfabético desde las mas pequeñas poblaciones á las mas grandes capitales de Europa y América, nombres y edades de todas las familias que gobiernan hoy dia los distintos estados de Europa y América, obra indispensable para todo comerciante, con la cual se puede poner en relacion con las principales casas comerciales, fabriles, industriales, etc. de Europa. A mas tras los Aranceles de Aduanas actualmente en vigor en España y Ultramar. Tras asi mismo los nombres de los empleados de la real casa, ministros, senadores, diputados, consejeros de Estado, cuerpo diplomático nacional y estranjero, los empleados de todos los ministerios y de sus distintas dependencias y demás oficinas del Estado y muchísimas otras curiosidades de interés general. 1 grueso tomo 165 ps. Se remite á la campaña aumentando un 10 p%. Libreria de Juan Bonmati, Buen Orden 308. J27v2A

Máquina á vapor

Se vende ó se alquila, de fuerza de 4 caballos, calle Chile No. 541 darán razon j1 27 v2a.

A los señores médicos

Recomendamos á dichos señores las Aguas Ferruginosas, Civillina, Catuliana y la llamada *Falsines de Vogri* en Valdagno, para curar la clorosis, blenorrea crónica, infarto abdominal etc., recibido directamente. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa, Perú esquina á Estados Unidos, y en la Boca Botica Genovesa. j1 27 v30.

Pasto seco de todas clases por mayor y menor, calle Paraná esquina Paraguay, por fardos, la casa lo pone á domicilio sin recargar el precio. j127 v30.

Lecciones particulares lectura, escritura, contabilidad, etc. El profesor dá tambien consultas de espiritismo siendo medium escribiente. 306 calle Tucuman. j27 v30.

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22 3 bre

Campo Se vende ó arrienda en el Partido de Juarez á 20 leguas del partido del Azul, de una á 6 seis leguas, para tratar calle Comercio 467 de 8 a 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. J22v6A

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos en el Cementerio de la Recoleta y se corre con los trámites correspondientes Municipales, ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 106, primer patio de 3 á 5 de la tarde J30v30A

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arbalto en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

A los fideleros Se hacen máquinas para pasar semola y arina de maiz, los interesados pueden dirijirse á la calle Piedad, esquina Garantias donde verán una de manifiesto; el fabricante vive Cangallo 1016. J23v7A

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson

Para la tos, resfrios, brenquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la
Nueva farmacia inglesa de Granwel
145—VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras) J27v30

S. B. CAHAN
CORREDOR
SE VENDE

1°—**Campos de Estancia** en el Saladillo, Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan.

2°—**Chacras** en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.

3°—**Casas** en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1°—Una ó dos leguas de buen campo.

2°—Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3°—Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78—RECONQUISTA—78

J26v26A

Fuchs y Balmat domiciliados antes con fábrica de joyeria, calle Cangallo 389, se desea saber el nuevo domicilio de estos señores por asuntos de importancia, dejar las señas en la calle Bolivar 878 j24v30

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase y condicion entregado, á ps. 400 m/c. al contado por 2000 libras.

Ocúrrase á la Barraca Vanguardia, Barracas, ó calle Piedad 48. j124v24a

Al público Eduardo Scol socio de la antigua firma de Eduardo Scol y Ca, avisa al público que esta firma habia sido declarada en quiebra el 17 de Junio ppdo fundándose el auto de su referencia en un crédito impago que por error se habia declarado á cargo de ella.

Habiendo comparecido los verdaderos deudores para chancelarlo en capital, intereses y costas del espediente sobre quiebra, se ha levantado el auto y se me ha devuelto la posesion íntegra de mis bienes sin cargo de ninguna clase por sentencia del Sr. Juez Dr. Dimet que puede verse en la oficina del actuario Pedro Sicouret.

J123v7a

MANUEL B. GONNET
ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar núm. 96. J19v5A

Se arrienda una area de legua y media de campo en el partido de Rauch á ocho leguas de la estacion San Pedro, tiene nueve poblaciones, todas en buen estado. Para tratar calle Chile núm 500 j25v5a

Se necesitan En la calle Belgrano 190 una cocinera y un mucamo, es inútil se presenten sin buenas recomendaciones j1 26v30

Piano de jacarandá, se vende uno de lindas voces, tambien se vende una sepultura en la Chacarita, con reja etc. situada al lado de la sepultura del Sr. Ur..., para tratar de 10 á 3 de la tarde, Venezuela 781 j126 v6A

Se vende ó se alquila una casa con seis piezas empapeladas y piso de tabla calle Venezuela 1076, tambien se alquilan piezas con ó sin muebles para hombres solos, ocurrir calle Belgrano 881 j25v31

Encuadernador Se ofrece un oficial que tiene quien garanta de su conducta ocurrir calle Maypú núm. 267 j125v31

CERVECERIA EN SAN PEDRO
COSTA DEL PARANA

Se vende una con un año de instalacion (cerrada accidentalmente) con todos sus útiles en perfecto estado y una regular provision de todos los materiales necesarios para la fabricacion de cerveza y limonada gaseosa. La venta se hará en termino favorable al interesado, Por informes dirijirse en Bs. As. á J Freedman, Maipú 205. San Pedro á Juan J. Muro y A. Millan. j125 v2a

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES D27v27Dbre 1879

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen de Santiago Huia, Mercado viejo, Camiseria La Perfeccion Perú 39 y 41; Bazar "La Estrellas" Rivadavia 631 Tesorero honorario. Panaderia Republicana, Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia. Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 308 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs Aires frente al mercado del Plata. Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garay 92 (Comos-polita) M. de la C. de V. Almacen Duglio esquina Salta y San Juan, M. C. de V. Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia) Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas M. de la C. de V. Almacen Charcas 446 Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 502. Panaderia de la Luna, Reconquista 433 Tienda de Jose Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.); Almacen del Norte, Florida 422. Almacen Florida 171 Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay. Almacen Moreno 710 (M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman. M. C. V. Tienda de Lauro Artes 359. Tienda Jóven Aspirante Paraguay y Uruguay. Panaderia La Ceres 552 Almacen El Cabildo, Rivadavia 77. Almacen Artes 686 y Charcas. Almacen Colon Paraná y Córdoba. J27v28

Jarabe Balsámico Pectoral
DE DOCTOR BROWN

Aprobado por el Consejo de Higiene, este medicamento moderno compuesto de Eucaliptus, Toiu, y Apio cimarron Oriental, cura eficazmente los catarros ó influenza, tos, resfrios, bronquitis, tos convúlsa, asma, dolores de garganta, ronquera, y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones. Se prepara únicamente en la Farmacia Inglesa, calle del Perú esquina á Estados Unidos. J27v30

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio de balde, los riquísimos sacos se van á vender única ocasion, una casa donde se compra tirado, por deshacerse de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida. Venta por mayor y menor, Sastrería Lecea Rivadavia 648. Hay tambien algunos sobretodos oscuros. j127 v30

Se vende por no poderla atender su dueño la Fonda denominada "Antigua Sonambula" situada en la calle de Defensa No. 186 y 188 entre Moreno y Belgrano. j 27 v30

Se precisa una costurera con buenas recomendaciones se preferira sea catalana en la calle del Méjico No 584. j127 v30

Semilla de alfalfa chilena se vende por mayor casa introductora, 35 Piedras 35 j1 27 v30.

Se alquila una casa calle de Junin No. 222 6 piezas, cocina cuarto de baño jardin, parral al primer patio, las piezas son con piso de tabla. Para tratar á la calle Libertad 62. j127 v3a.

Se desea saber el paradero de D. José Menquel, español, natural de Olira, en la plaza Constitucion N° 21 habita la persona que lo necesita por un asunto de interes. j127 v30.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, para el servicio de una casa, de cualquier trabajo, tanto para la ciudad como para el campo. Tiene buena recomendaciones, ocurrir calle de Belgrano No. 625 j127 v30.

RATAS RATAS
Pasta fosforada del Dr. Moure

Es un veneno segero para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.

Depósito:
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
146 CALLE DE VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras)

J27v30

Al público en el café restaurant Belgrano hay piezas amuebladas y comida, en la misma suma de 30 ps. por dia cada persona, y se reciben pensionistas, buen servicio calle Belgrano Nos 220 y 222 entre Piedras y Chacabuco. J27v2A

Retratos en tarjetas finas desde 50 ps. docena, id imitacion porcelana desde 100 ps id tarjetas grandes cabinet desde 120 ps, docena, grupos de familia á precios módicos, especialidad en criaturas, 326 calle Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen Orden J27v30

Cocinera se ofrece con buenos informes y sin cama, ocurrir calle Estados Unidos No. 503 j1 27 v30

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 500 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios con que se distingue. perm

Se alquila una sala y antesala, á precio acomodado Uruguay núm. 280 y una sola sala en el núm 282, allí mismo para tratar. j120v31.

Se vende Una buena casa esquina á San José y Cochabamba con 5 piezas, cocina, pozo, letrina, galpon, mostrador y armazon, gana de alquiler 650 $; 30,000 pesos al contado y el resto á uno ó dos años de plazo con el interes del 1 ojo mensual títulos superiores para mas detalles al escritorio de Miguel Welsh San Martin 90. j120v31.

Se ofrece una ama de leche fresca de superior calidad italiana para criar en casa del niño, calle Corrientes núm. 14. j20v31

Se alquila una casa de 5 piezas, con algibe y demas comodidades, á precio módico, calle Méjico 1030, ocurrir en la misma núm. 910 j20v31

Se alquila un departamento á la calle con habitaciones propio para negocio, casi frente á la plaza Concepcion, á precio módico, calle Independencia 321, para tratar allí mismo j20v31

Herederos de Benito Revilla, se los suplica concurran á la oficina, Bolivar 74 j29v31

Se alquila Una casa á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Reconquista núm. 175, compuesta de quince piezas, apropósito para familia y casa de comercio por tener escritorios independientes á la calle, y local para depósitos ó para casa amueblada ó larga familia por ser muy espaciosa. Ocurrir á los mismos altos de la misma casa de 11 á 1. j20v7.

Cocinero español, se necesita en la calle Rivadavia núm. 401 j20v31

Muchacho ó muchacha, se precisa en la calle de Belgrano N. 140, altos. j20v31

Se ofrece una ama de leche fresca, tanto para criar en casa de los interesados como en su casa propia, de nacionalidad italiana, tiene buenas recomendaciones ocurrir calle de Cochabamba No, 388, darán razon. J20v31

Luis Couyet y Ca. Rematadores, han trasladado su escritorio á la calle Bolivar 59 1/2, (escritorio del maestro Mayor Pardal. J20v3A

Cocinera se necesita que sepa su obligacion, Maipú 380, y con cama. J20v31

Antonia Frugoni
PARTERA

Se ha mudado á la calle de Defensa 604 (altos) j20v31

Niñera se precisa una estranjera con buena recomendaciones, para ir al campo, ocurrir Santiago del Estero 304 j1 29v31

Se necesita una niña de catorce á quince años para cuidar un chico calle Suypacha 159 primer piso j1 29v31

Piezas en la casa, San Martin núm. 203, hay cinco con gas y servicio para alquilar ya sea para familia á hombres solos. j1 29v31

Se alquilan dos piezas á una señora sola y decente que acompañara un matrimonio sin familia. Piedras 434 j129v30

Se alquila sala y dormitorio amuebladas con balcones á la calle con pension ó sin ella, en casa de una familia española, hay otras piezas interiores calle Cerrito 192, entre Cuyo y Corrientes. J20v31

Se necesita una institutriz para un pueblo de campaña, República Oriental para tratar Independencia núm. 561. j20v31

Motor á vapor, se desea alquilar uno de fuerza de 4 á 8 caballos, Victoria 349. j29v31

Oficialas para camisas se necesitan en la "Perfeccion", 39 Perú 41. j29v31

BALBIN Y LAGOS
HOY
TIENE LUGAR EL REMATE DE RICOS MUEBLES
EN LA CASA CALLE RIVADAVIA 485
BAJOS
FIJARSE EN EL DETALLE DE LA SECCION DE REMATES

Llamamos la atencion sobre los juegos de sala y el magnífico de dormitorio. J130—1p.

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm 96 (altos) J19v19A

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene á todos

y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de resorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de creaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapateria de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. J22 v22a

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 118—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regenteándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se le ofrezca en suoficio. J1v1A

Media légua de campo

Se arrienda media legua de campo de superior calidad; entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones, de material y con techo de ripia, un hermoso galpon cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc etc. Para tratar Méjico 411, j. 24v1°a

Semilla de alfalfa

Del pais pura, recien cosechada se halla en cualquier cantidad, en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Peluffo y Ca calle Alsina 201, frente á la plazoleta del Mercado Viejo, Buenos Aires J124v1 a.

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 j17v17A

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiómas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J6v6A.

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca; elaborados en el "Establecimiento Remedios", Sucursal Alsina 371. J3v3A

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del "Establecimiento Remedios" situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquisimos y á precios módicos. J3v3A

Al público La familia Besio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del termino de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al pobre inmigrante 464—Corrientes—464 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Au Diogene Cambalache se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de todas clase de obra de carpinteria, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Interesante á las señoras, en la calle Tacuarí No 258 entre Belgrano y Venezuela, se dan probadas y arregladas vestidos y tapados de señoras y niños con arreglo á La Moda Elegante y Correo de Ultramar 25 $ vestido de señora, 20 $, tunica, palto, dolma, yaques, manteleta, frac y baton 15 ps, para las niñas 10 ps, los moldes á reales la vara del cobaldillo se hace en el acto en presencia de la interesada, hacen bolados, tableado, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos toda con elegancia y prontitud á precios módicos. J22v22A

A los estancieros Se arriendan tres leguas de campo superior en el partido de Juarez, á 10,000 ps. m/c la legua al año. Para tratar ocurrir á la calle Rivadavia 1,152 de 9 á 12 del dia. j 23v7a.

Piezas en la calle San Martin 203, se alquilan dos piezas con gas y servicio, casa de familia. J23v31

A los estancieros Un inglés formal con poca familia desea empleo en esta Provincia ó Estado Oriental, tiene conocimiento en el cuidado de hacienda lanar, habla y escribe en castellano y tiene quien garanta su honradez y buena conducta, para tratar calle Belgrano 1276. J24v30

Semilla de alfalfa del país ó Bonariensis lo mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semilla, calle Artes 182 J23v23A

PLANTAS
S. MARTIN 90
P. COULIN

Ofresco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en duraznos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tal, como nadie podrá ofrecer de tan bajos. Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, que serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma. Poseo en DURASNOS 107 clases, PERALES 165 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CERESOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 5 id SORBUS 5 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NANANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 5 id FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 5 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú) todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos. en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de á 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos P. Coulin. J27v30

Ahora es tiempo En el puerto de Buenos Aires, fuentes de la libras esterlinas y onzas de oro, se alquilan dos almacenes con 11 varas de frente por sesenta y siete y 1/4 de fondo, con contrata como para cualquier negocio grande ó chico, en la plaza de la Boca al lado de la Capitania Nos. 97, 99 y 101. j1 27 v30.

Colchoneros y tapiceros Por liquidacion se venden todas las existencias del nuevo depósito de lanas lavadas, cerdas, pelo, lana de curtiembre, cueros lavados y curtido, coun de hilo y de algodon etc., calle Piedad No. 549, entre Libertad y Talcahuano. j127 v30.

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras)

J27v30

Se vende un lindo almacen con muy poco capital hace de 30 á 40 mil $ mensuales, su posicion es inmejorable, su dueño lo vende por ausentarse para Europa, darán rason Bolivar 162. J27v2A

Tinta para marcar
Imperial Carmesi de Simes y Ca

Cambia el efecto del color á un color negro permanente la mejor tinta que se conoce.
Porque es idelebie.
Porque no perjudica el tejido mas delicado.
Y porque es la mas comoda para usarse.
Cada frasco viene acompañado de un estirador de género nido á una pluma electro-plateada.
Depósito por mayor y menor.
NUEVA FARMACIA INGLESA DE GRAMWELL
145 Victoria 147
Entre Chacabuco y Perú

J27v30

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante tiene buenas recomendaciones, ocurrir Bolivar 78. J26v3A

A los que han comprado lotes de los terrenos Nacionales se venden planos de la 3ª 3ª y 4ª seccion á 10 ps. m/c. uno, en la libreria General, Perú 53 j26v31

AVISO OFICIAL
Comisaria General de Marina

Por disposicion superior, el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional "Pavon" que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General, ó en el Banco Nacional el 5 0/0 sobre el valor total de sus propuestas, ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibirse las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevencion que no se admitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro de los dias en que le fuere notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes.—Buenos Aires, Julio 26 de 1879.—*Julio Garcia.* Comisario General de Marina. J26 v30 a.

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.

Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchoneria y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de los mas acreditados fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.

Se vende un 30 ojo mas barato que en ninguna otra parte J v6 A

✝

Eugenia Rodriguez y Nuñez

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Julio de 1879

Su familia invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, en el Templo de Ntra. Sra. de la Piedad, el Viérnes 1° de Agosto desde las 9 hasta las once de la mañana.

La familia asistirá á la misa de once.—Esta es la única invitacion. j 29 v 1 a

✝

Francisco B. Gutierrez

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Julio de 1879

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán el Juéves 31 del corriente en el Templo del Arcangel San Miguel.

La familia asistirá á la de 11. j29v31

✝

Marta G. de Guedes

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Julio de 1878

Rafael Guedes y Carballo, esposo, hijo é hijas, hermadas y hermanos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones, se dignen asistir al funeral resado de cabo de año que por el sufragio del alma de dicha finada se ha de celebrar en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat, el Juéves 31 del corriente á las 11 de la mañana.—Unica invitacion.

NOTA—La familia asistirá á la misa de 11. J 27 v 30

Barracas al Sud

El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalida de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 14 de Agosto próximo—Barracas, 14 de Julio de 1879.—*Manuel Esteves* Presidente. J15v30

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°, del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO. J12v31A

Pianos

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra cosa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos, Cayetano Casell j18 v8ag

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sabio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir es sin duda alguna el prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sea de intento, y los que las ultrajan sistemáticamente, deben considerar como de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos ó impedir los progresos de la enfermedad.

Consideramos como una obligacion que debemos imponernos el hacer las siguientes investigaciones y adoptar el MEJOR AGENTE medicinal para el restablecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su falta es casi universal y creemos que sus caractéres distintivos deben ser *seguridad perfecta y perfecto resultado* ó en otras palabras, una adaptabilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas! No confieis en ellos, ni aun lo probeis. Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza, *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.*

Las píldoras de Brandreth

son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre; corrigen y arreglan todas las secreciones, y obran como purgante expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis, **probad** estas píldoras, y si os curan, no las pospongais jamás á otras composiciones tan despreciables como peligrosas. Las píldoras de Brandreth obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador, ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para obtener los progresos de la enfermedad y curarla. B. BRANDRETH

Presidente del Colegio de Medicina "Excelsior" de Nueva York J 23 v20

ANTI-SARNICO
B. Y M.

Remedio el mas eficas para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainsa, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigbasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1/3

SOMBRERERIA
DE ALFREDO PERISSE

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

NOVEDADES DE PARIS
472—RIVADAVIA—474
Entre Santiago del Estero y San José
BUENOS AIRES

J1v1A

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $ @	la libra á 8 $
« « 2ª	« 125	« 6
« Parmesano de 1ª	« 125	« 6
« « 2ª	« 100	« 5
« « 3ª	« 75	« 4
« Mantecoso	« 125	« 6
« de Oveja		« 15
« Especial		« 12
« Estaquino de Milan		« 12
« de Brié		uno 5

Salaverry Mandia y Errecaborde. J26v26 Setbre

Billares usados
Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden, tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

MARIANO DEMARIA
Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.)

Muebles--Muebles--Muebles
En la gran muebleria de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de mueb'es y tap'oeria al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos articulos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. j1º v1º A

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion. Buenos Aires Julio de 1879.—*E. L. Needham*, Administrador General. J15v31

Gran baratillo de libros
117—Alsina—117
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se encuentra un selecto y variado surtido de obras americanas, derecho, geografía, historia, literatura novelas etc. etc. á precios sumamente módicos.
En la misma se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. j122v22a

MONTE DE PIEDAD
DE LA PROVINCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento con sus cautelas respectivas, á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate verificado en los dias 14 y 16 del corriente.

Alhajas

38	801	944	1141	1142	1147	1172
1178	1606	1749	1806	1868	1902	1911
2003	2013	2094	2834	2883	2939	3040
3145	3154	3324	3412	3488	3807	3853
3884	3951	4017	4081	4082	4400	4461
4480	4782	4979	4980	4994	5000	5883
5940	6150	6557	7025	7047	7051	7204
7222	7225	7228	7238	7271	7279	7290
7300	7342	7350	7359	7510	7580	7603
7633	7636	7643	7647	7697	7795	7820
7855	7858	7860	7877	7892	7893	7897
7918	7919	7953	7982	7985	7976	7992
8008	8027	8029	8094	8148	8155	8252
8292	8309	8325	8390	8392	8440	8488
8512	8557	8585	8608	8715	8741	8799
8878	8935	8976	8995	9089	9191	9192
9198	9200	9217	9218	9221	9242	
9240	9252	9257	9275	9326	9380	9374
9379	9405	9413	9454	9489	9550	9564
9628	9633	9651	9652	9684	9692	9712
9738	9808	9840	9841	9877	9878	9913
9941	10016	10022	10049	10053	10073	10080
10114	10118	10120	10193	10220	10226	10278
[illegible]	10521	10694	10419	10709	10733	10779
[illegible]	10925	10987	11120	11134	11166	11174
[illegible]	11243	11254	11262	11284	11292	11335
[illegible]	11379					

Objetos varios

839	1596	1818	2679	7242	8043	8125
[illegible]	8154	8324	8334	8400	8500	9162
[illegible]	9316	9387	9465	9490	9510	9575
[illegible]	9627	9875	9885	10001	10087	10134
[illegible]	10211	10436	10515	11220		

Buenos Aires, Julio 23 de 1879.—*Eduardo [illegible]*.—*Angel J. Bergara*, Secretario. j24v31

OBRAS DE DESAGÜE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á P. A. Freund y G. Broudested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24 J10v10A

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle Cochabamba esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto Buenos Aires Julio 7 de 1879. *El Presidente del Jury.* J11v8 agto.

OJO!! OJO!!
150 hasta 250 pesos m|c. por dia
SE NECESITAN AGENTES
Para vender nuevas invenciones y novedades
NORTE-AMERICANAS
CANGALLO 186 (ALTOS)
De 10 1|2 á 1 del dia
16 Perm. *A. J. Deck y Comp.*

A DONDE
REGALAN

PS. 5063

El **Aviso Yapa** es un cartoncito grabado con aviso de fabricante mayorista. El número indica el gasto que se hace en las tiendas y almacenes á donde se regalan. Cuando la suma de estos avisos alcanza á mil pesos el cliente cambia todos sus cartoncitos (en la gerencia) que consta el sello al dorso del cartoncito; ó enviándolo al mismo almacenero ó [illegible] por un billete aviso que lleva el numero de órden de los cartoncitos que valen.

El **billete aviso** regalado concurre á los premios á q'haya lugar CADA DOS MESES.—Premios chicos: ps. 500; 200; 100; 50. Mayor ps. 1,000 arriba — Un billete aviso premiado en 10!—El saldo para premios (recibo 62 inclusive) depositado Banco Carabassa; órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 630. es **de cinco mil sesenta y tres pesos moneda corriente.**

La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vecinos y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de premios en La Prensa, *El Porteño* y *El Correo Español*. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 11 y 4 á 6 los dias hábiles.

AVISOS-YAPA
Programa para el 31 de Agosto

Premio mayor de	$ 1000 m|c.
id	« 500 «
id	« 200 «
id	« 100 «

Habrá ademas una gran cantidad de premios de $ 50 que no se fija por no conocer todavia el número de billetes que se regalarán.

Los que regalan premios de dinero á sus marchantes son **mas generosos y mas inteligentes de su gremio**. Pues **el solo hecho de hacerlo asi** revela al público que ellos **pueden** comprarlo todo al contado mejor y mas barato y **de consiguiente** venderlo al marchante mas barato, mejor y á condiciones que los demas tal vez no pueden. Los que saben que el gran secreto consiste en **aumentar la clientela y renovar el surtido**. El público lo sabe. J1ºv1ºA-dpm

AVISOS-YAPA
Billetes regalados
Y premiados el 29 de Junio

A las 11 de la mañana, firmando el Acta los presentes en el acto de lectura de la Imprenta de la «Minerva» calle de la [illegible] 76; habiéndose convidado la Comision y mas de 80 almaceneros por medio de tarjetas postales para mayor seguridad. Solo hubo 100 billetes y sin embargo se regalaron pesos 1.300 m|c. divididos en 80 premios; resultando un billete premiado en Tres!

Para satisfaccion del público: he aquí la nómina de aquellos que sacaron y ya han cobrado sus premios, segun consta por los recibos existentes en el mismo libro de actas para mayor garantía:

Números	94, 97, 98 D. Alejo Shedden (Almacen Principado de Asturias	ps. 200 m|c.
id	10, 11, 12, 29. Familia Sumblad (Almacen del Gas)	id 250 id
id	43 D. Nicolas Añon (Almacen Rafael Mendez, Alsina y Buen Orden)	id 50 id
id	93 D. Saturnino Concepcion (Almacen del Gas, Victoria 257)	id 50 id
id	66 Da. Delfina Rodriguez (Almacen Figura, Esmeralda y Tacuman)	id 50 id
id	3 D. Ramon Bas, calle Alsina núm. 300 (Almacen Mendez.)	id 50 id
id	25 Señora Dureau calle Tacuman 61 (Almacen «Economía de las familias» Reconquista y Tacuman)	id 50 id
id	60 Este billete lo pagó el almacen Doiglio San Juan y Salta	id 50 id
id	8 D. Julio Escutari (Almacen de Rafael Mendez)	id 50 id
id	85 y 86 D. J. Gravano (Almacen calle de Montevideo núm. 302 esquina Temple)	id 100 id
id	27 y 31 Da. Mariana Videgain, Tacuarí 305 (Almacen del Gas)	id 100 id
id	52 y 75 D. Antonio Misicol (por el almacen Figura Esmeralda y Tacuman)	id 200 id
id	56 Este billete lo pagó el almacen Bernio esquina Defensa y Comercio	id 50 id
id	62 D. Juan Brizolara por el Almacen Duilio	id 50 id
id	4 Doña Dominga Manieri calle Buen Orden N. 78, Almacen Mendez	id 50 id
id	19, 20, 21 los pagó el almacen Galaico calle Belgrano y Charcas	id 150 id

Importe de los premios cobrados pesos 1,250. Importe de premios que no han venido á cobrar, todavia, pesos, 250 [illegible]
El saldo depositado en el Banco Carabassa es de 5063 pesos m|c.
El importe de los premios no cobrados permanecerá en el Banco Carabassa (y á disposicion de los interesados) hasta el 31 de Agosto [illegible]
(El dueño del Bazar de la «[illegible]» Rivadavia 630.)
El Gerente,
[illegible]
Junio 30 1879

DALMIRO ALSINA
Ha trasladado su estudio de Abogado y domicilio á la calle Piedras núm. 254, donde se halla los dias Lúnes, Martes, Miércoles, y Sábado. Los Juéves y Viérnes en su estudio en Mercedes calle 21 núm. 100 j124v7a.

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA

El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucia y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 de próximo Agosto Buenos Aires, Julio 7 de 1879—*El Presidente del Jury* J9v8A

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
JULIO

Miércoles 30 A la 1 En nuestra casa—De 3 1/2 leguas de campo en el partido de Necochea
Miércoles 30 A la 1 De carneros Rambouillets sangre pura de la cabaña en Wideville del señor Gilbert
Idem A las 2 De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Vilate.

AGOSTO

Viernes 1 A las 12 En el mercado de flores De plantas de Montevideo de los señores P. Margat y Hnos.
Domingo 3 A las 2 De la casa calle Talcahuano 341, base 45,000 pesos.
Lúnes 4 A las 12 De buenos muebles en nuestra casa Alsina 78.
Martes 5 A las 12 en la Avenida de Santa Lucia de riquisimos muebles ingleses en la casa habitacion del Sr. D Juan Macalester
Miércoles 6 A las 3 De un terreno calle Gral Lavalle No. 566 - 68 Base $ 300,000 m|c.
Sábado 9 A las 12 En Mercedes De 30 carneros Rambouillet del Sr W. Latham.
Miércoles 20 En nuestra casa Alsina 78 De 20 carneros Rambouillet de los Sres Olivera Hnos
Martes 12—A la 1 En nuestra casa De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis
Miércoles 13 De carneros Rambouillet de Olivera Hnos
Juéves 14 Judicial A la 2 De un terreno esquina Talcahuano y Junal Base $ 32028 m|c
Martes 19 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De 50 carneros de varias crias del Espartillar, dirigido por A. Ross
Miércoles 20 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De potrillos Cleveland de los Sres. Olivera Hnos
Juéves 21 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De 20 carneros Negrete puros importados de Alemania por el Sr. D. F. Roth.
Sábado 23 A las 12 Judicial Testamentaria de Mac Farquhar, partido de San Vicente un establecimiento de campo, hacienda, útiles etc
Lunes 25 A las 12 En nuestra casa 20 magnificos carneros Rambouillets de la cabaña Amarante, en Moron
Lunes 25 A la 1 12 toros Durham hijos de Polifemo potrillo hijo de Lyon y carneros por órden de D. V. C. Casares en nuestra casa Alsina 78
Juéves 28 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De toros y vacas de la cria del Sr. D. C. Casares

A los Señores hacendados
En vista de los repetidos pedidos que se nos han hecho á los Sres Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambouillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijándose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos *A. Bullrich y Co.* J2v2A

Por el mismo
DE DOS SOBRESALIENTES
TOROS
SANGRE PURA DURHAM
Vendidos á la consignacion del Sr. D. Carlos Vilate
En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Vilate.
Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Maskelyne" cuya venta suspendimos por falta de los respectivos pedegrees que hoy existen en nuestro poder.
CHERRY-CHEEK Sangre toro, nacido el 3 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Besquicorpe, Shouth Lincolnshire hijo de Cherry Geovane 4th 36355 y de vaca Black thorpe por Sempio Simon 32,487
g d. Hamlock 28,842
gr g d. Ramby 25,230
g gr g. de Corkof the Walk 15,782
gr gr g d. Aurenus 14,113
CHERRY TREE Sangre toro tapado, nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia y hermanos del anterior, como se ve de la descendencia de estos toros es de primer órden, pero mas que todo estos animales habian [illegible] y ellos mismos y se que son perfectos en todas sus formas, y podemos asegurar que pueden rivalizar con los mas afamados que han venido al país, no dudamos q' los Sres criadores sabrán darles el verdadero mérito y les invitamos á que pasen á inspeccionarlos antes del remate, á nuestra casa Alsina N. 78 J15

Por el mismo
ULTIMO REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
De adorno, invernaculo, frutales
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion
P. Margat y Hnos. de Montevideo
En el mercado de flores
FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

El Viernes 1 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado y selecto surtido de las mejores plantas, del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.
Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandiflora, Jonan, Toupouinam purpurea, fuesta etc [illegible] arbustos de adorno, entre los que hay algunas colecciones muy raras y del país variedad selecta de [illegible] y muchas otras plantas para patios y jardines [illegible] posible dar por lo estenso.
Arboles frutales lo mas decente [illegible] tamaño como por la bondad y variedad de frutos, peras, manzanos, duraznos, ciruelos, cerezos, damascos [illegible] magnifico y completo surtido de naranjos [illegible] de Brasil y de ombligo selecto de la China, [illegible] limones y Chinotta.
En fin, [illegible] nos parece dar mayores datos y detalle el nombre y la fama de los Sres. Margat nos parecen bastante para recomendar por sí solo á los aficionados, este importantísimo remate. J23

Por el mismo
DE UNA CASA
CALLE TALCAHUANO 341
Base para la venta $ 45,000 $ m|c.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa calle Talcahuano 341, por órden terminante de su dueño.
El terreno mide 9 vs. de fte. por 20 vs. de fondo, componiéndose el edificio de 4 piezas piso de madera, cocina, letrina, pozo, etc. Las paredes son medianeras, la casa está alquilada en 550 $ mensuales, así es que la base de 45000 $ m|c. para la venta es muy baja.
Títulos de primer órden, mas informes á nuestra casa Alsina 78. J24

Por el mismo
De 3 potrillos sementales
3 POTRANCAS DE CARRERA
DE LA CELEBRE CRIA
Del señor D. Guillermo Kemmis
Nacidos y criados en su establecimiento
LAS ROSAS
CAÑADA DE GOMEZ
Provincia de Santa Fe
En nuestra casa calle Alsina núm. 78

El Mártes 12 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su renombrado establecimiento "LAS ROSAS" los siguientes animales hijos del famoso padrillo de carrera "Robin Rover" y cuyas crias han dado ya tan brillantes resultados.
"Hidalgo"—Padrillo oscuro, semental, nacido el 4 de Noviembre de 1877, hijo de "Robin Rover" y Azucena hija de Whirlwind este potrillo es hermano de "Sub Rosa" ganador de carreras en Lanús, etc etc.
"Dan Tucker"—Potrillo bayo, semental, nacido en Setiembre 25 de 1877, hijo de "Robin Rover" por Yalla Gal, hijo de Whirlwind.
"Encantador"—Potrillo alazan, semental, nacido el 10 Octubre de 1877, hijo de "Robin Rover" por Sorceress, hija de Dayrell y madre de ella hija de Elcho.
"Rosine"—Potranca colorada, nacida el 2 de Setiembre de 1877, hija de "Robin Rover" por Red Rose hija de Buckhunter y madre de ella hija de Elcho.
Esta potranca es hermana de l"Ivanhoe".
"Titania"—Potranca saina nacida el 25 de Octubre de 1877, hija de "Robin Rover" por Little Fairy hija de Elcho.
"Viola"—Potranca colorada, nacida Octubre 8 de 1877, hija de "Robin Rover" por yegua criolla hermana de la madre de los afamados Cesar, Porteña, Simiramis, etc. etc.
Llamamos no solo la atencion de los aficionados al Turf sobre estos lindos animales, sino tambien la de los señores criadores, pues se les ofrece una brillante oportunidad para las mejoras de su razas.
Los animales arriba mencionados podemos asegurar que no dejarán nada que desear en todo sentido, además el nombre del Sr. Kemmis es una garantia para los compradores que pueden pasar á inspeccionarlos cinco dias antes del remate á nuestra casa 78 Alsina. J20

Por el mismo
EN SEGUIDA
8 CARNEROS NEGRETES
Sangre pura
procedentes de la cabaña en Cañuelas
SAN MARTIN
Por órden del Sr. Don Vicente L. Casares
En nuestra casa Alsina 78

Concluido el remate de los potrillos del Sr. Kemmis procederemos á la venta de 8 carneros Negretes sangre pura procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado que como se sabe hace muchisimos años ha conservado y venido mejorando esta raza.
Los animales podrán verse en nuestra casa, 5 dias antes del remate. J30

Por el mismo
En el pueblo de MERCEDES
Calle 21 número 53
DE
30 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
De 24 meses de edad
Nacidos y criados á la intemperie
En la cabaña LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr Wilfred Latham

El Sábado 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado
30 esplendidos carneros Rambouillets
De 24 meses de edad y 20 1/2 de lana

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Sr. Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y criados á campo á la intemperie y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en un estado "bona fides" sin alguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los Sres. estancieros sabrán darles el verdadero mérito.
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se repartirán en nuestra casa Alsina 78, y los carneros podrán examinarse tres dias antes del Sábado para la venta. J26

Por el mismo
DE UN CAMPO
EN EL PARTIDO
DE NECOCHEA
En nuestra casa Alsina 78
EL MIERCOLES 30 DEL COR'TE

A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate, de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interés del Banco de la Provincia, en pagarés firmados por el comprador y con garantia hipotecaria, espresada en ellos sobre el mismo campo.
El campo se compone de tres cuartas legua (ó sean 1,200 cuadras) situado sobre la margen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malantuel: á seis legua al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4000 varas de arroyo en su frente al N. E. De largo en su linea divisoria de N. O. 11,000 varas y 8000 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3,300 varas de anchura.
El arroyo, limitando diagonalmente el campo, prolonga sus dimensiones en una mayor estension de aguada por el frente, sobre el cuadro de figura de límites del campo.
Las Lanas y Frutos se cargan en aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo de dos pesos m|c. por arroba, y las graserias y saladeros que alli se establescan pagarán un treinta por ciento mas que las de otra parte por las haciendas, que alli se benefician, en razon del poco costo y economia en los gastos de elaboracion y del terreno á adquirir para formar el establecimiento.
La calidad del campo no puede ser mejor ni mas adaptable á ser bien productivamente esplotado, sin cañadones, pajonales, ni bañados, que desperdicien campo alguno ni priven de su uso total.
Ha estado siempre ocupado por arrendador, produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago, hoy ha sido dividido en lotes (como lo demuestran los planos) de un octavo de legua cada uno (200 cuadras) produciendo treinta y seis mil pesos anuales, y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador, á los tres años de residencia en él, por el precio que se establezca entre el propietario y el ocupante.
El campo está representado en el Plano gráfico de la Provincia bajo el nombre de Larrosa y Mejía en su area originaria de estension de seis leguas.
Para mas informes en el Partido de Loberia al dueño y propietario del establecimiento de Estancia «Sierra Chata» y en Buenos Aires, á la calle Florida No. 158 y Alsina 78 J12

Por el mismo
DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Vendidos á nuestra consignacion en el vapor Francés
PORTEÑA
POR CUENTA Y ORDEN
Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr D. V. Gilbert
En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de Sr. V. Gilbert procedente de su afamada cabaña en Wideville, llegado á bordo de vapor «Porteña», directamente á nuestra consignacion.
16 carneros sangre pura Rambouillet de estos unicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de [illegible] meses escasos de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en la edad requerida [illegible] Los números son 43, 68, 52 y 12 de 30 meses y 33, 17, 9, 47, 44, 5, 1, 9, 23, 13, 31 y 20 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr. Gilbert, obtuvo en el gran torneo del año pasado la exposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus lindos animales, que como se sabe son perfectos en sus formas en cuanto á la calidad de la lana no dejan nada que desear.
No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros inteligentes criadores, pues el Sr. Gilbert, no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejen bien sentada su renombrada fama.
Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que les ofrecemos todas las facilidades, dado el caso que no pudieran llevar los animales que compren, por cualquier inconveniente que tuvieran. J15

Por el mismo
De ricos muebles ingleses
RIQUISIMO PIANO
Alfombrados, adornos, etc.
CON TRES MESES DE USO
En la casa habitacion del Sr. Don Juan Macalester
Avenida Santa Lucia
EN LA MISMA PLAZOLETA
Por ausentarse la familia del país

El Mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, siendo todos los muebles casi nuevos y con muy poco uso por ausentarse los dueños del país y cuyo pormenor es como sigue
Sala y ante-sala Riquisimo alfombrado de Bruselas fondo negro de un gusto esquisito y con muy poco uso, elegante juego de sala de raiz de nogal con tallados dorados de mucho gusto, forrado en reps de lana y seda azul de Persia compuesto de un sofá confidente, 4 [illegible] de brazos, 4 sillones, 6 sillas, con fundas todo en perfecto estado, 1 precioso chiffonier de 3 cuerpos raiz de nogal [illegible] con incrustaciones de bronce y miniaturas le porcelana [illegible] sillitas de fantasia 1 silla de costura raiz de nogal forrada en azul, 2 grandes espejos, 2 rinconeras raiz de nogal [illegible] marco, 1 etager de nogal 2 jardineras de Bronce garnitura de chimenea, 3 piezas mesa de centro ovalada raiz de nogal incrustada, otra id id, otra cuadrada [illegible] para polo, (Gipsy table) carbonera de raiz de nogal guarda fuego y útiles de acero y bronce 4 cortinados completos galerias doradas, 5 brazos de cristal para gas, 1 espléndido piano perpendicular gran formato, flamante de la fábrica de Bendon y Ca. Bruselas encargado espresamente cuyo costo es de 15 000 m|c. banco para piano raiz de nogal forro reps azul, otro chiffonier de raiz de nogal 3 cuerpos 2 rinconeras de nogal é infinidad de preciosos adornos de porcelanas y cristal, cuadros al óleo, etc etc etc.
Dormitorio Cama camera de fierro, con colgaduras colchones, frazadas, 1 armario de nogal con espejo, 1 cómoda tocador, id id 1 lavatorio de 3 cuerpos piedra mármol con espejo tocador, alfombrado nuevo, sillas, juego de tocador, adornos etc etc.
Otro dormitorio Un juego de nogal compuesto de cama para una persona ropero con espejo lavatorio con mármol y espejo, dos mesas de caoba, cómoda tocador con espejo y piedra mármol, esterado, sillas, etc etc.
Comedor Un juego de nogal y roble compuesto de un aparador cristalero 1 mesa de trinchar mesa de comedor para 20 cubiertos, 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla grabados marco de nogal, 1 juego loza inglesa dibujo cenefa, cristales, electro plata, relojes y demás enseres de esta reparticion.
Varias otras piezas Con sofaes sillones 1 mesa de comedor de guindo, carboneras guarda fuego etc artefactos de gas.
Patio Una gran cantidad de plantas selectas en tinas y macetas, bancos de fierro, faroles de gas, escaleras bastaras, y todo lo concerniente á una casa de familia bien provista.
NOTA Los muebles todos son nuevos y han tenido apenas 3 meses de uso. El tramway de Barracas pasa por la misma puerta.

Por el mismo
Del afamado establecimiento
EL ESPARTILLAR
DIRIGIDO
por el señor Don A. Ross
50 carneros de varias crias
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Establecimiento **El Espartillar**, propiedad del señor D. Juan Fair y dirigido por el Sr. D. A. Ross, los siguientes animales procedentes de esa cabaña, que ha obtenido en cuantas Exposiciones de la Sociedad Rural aquí y en Chascomús ha presentado sus productos, premios de primera clase y en la Exposicion Internacional de Paris medalla de oro por sus lanas.

10	carneros	Rambouillets sangre pura de dos años de edad.
10	id	Lincoln puros de un año de edad.
10	id	Lincoln 7|8 sangre de un año.
20	id	Cruza Lincoln y Rambouillet de un año de edad.
50	carneros.	

Las personas que visitaron la Exposicion y Feria que tuvo lugar en Chascomús, han podido juzgar por los animales que fueron presentados por el Sr. Ross, que eran perfectos en todos sus detalles y lo demuestran los muchos premios que obtuvo en aquel torneo este Establecimiento, que no ahorra sacrificios en el sentido de la mejora y cruza de nuestras razas.
Los animales podrán verse en nuestra casa desde el 15 de Agosto en adelante. J26

Por el mismo
De un espléndido terreno
Calle General Lavalle 566 y 568
Frente á la misma plaza
ANTES PARQUE
17 3|4 vs. de frente por 77 de fondo
Base para la venta 300000 ps.
AD CORPUS

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:
La propiedad arriba mencionada ubicada en una de las mejores calles de la ciudad y frente á la lindisima plaza del Parque en el mismo centro de la cuadra.
El basto terreno se compone de 17 vs. 70 cts. de frente al Norte por 77 vs. 25 cts. de fondo al Sud, previniendo que el terreno vá ensanchando hasta el fondo donde viene á tener 19 vs. 10 cts. de frente.
Esta propiedad ha estado ocupada durante muchísimos años años por la Botica del Parque, contratada á razon de 5,000 $, hoy está ocupada al frente por un café y en el interior tiene varias piezas de material, sótano, aljibe, galpones, cocheras, caballerizas, etc., etc., y gana actualmente sin contrata 2000 ps. mensuales.
Fué tasada judicialmente hace apenas un año en 45,200 $ m|c., la base para la venta hoy son 300,000 ps. que son menos de las dos terceras partes de la tasacion.
La localidad inmejorable, la situacion del terreno, la buena renta que produce y demás ventajas hacen inutil toda ponderacion por nuestra parte.
Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en nuestra casa Alsina No. 78. J127.

Por el mismo
De 20 espléndidos carneros
Rambouillets
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA Y HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos:
20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville, habiendo llegado los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que pueden llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee esas tres cualidades primordiales en alto grado, colocandola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.
Ademas recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta doce mil $ un carnero.
Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun, que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. J27

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,563 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont. J30

Por el mismo
EN RAMOS MEJIA
(Ferro-Carril del Oeste)

Las personas que deseen hacerse de una linda y comoda casa quinta para la próxima estacion de verano pueden pasar por nuestra casa Alsina 78 por las condiciones etc.
La mensionada quinta queda á una cuadra de la estacion y la casa, se compone de 12 cómodas habitaciones, altas y bajas, cocina, cuarto de baño, oficinas, caballerizas y cocheras, todo amueblado confortablemente, y con lo necesario para vivir confortablemente, tiene una cuadra de terreno con quinta frutal y vegetal.
Habiendose ausentado la familia para Europa, el tenedor de esta propiedad desea alquilarla por 6 ó 7 meses en términos ventajosos y razonables.
Para visitar la propiedad ocurran por una órden á nuestro Escritorio. J30v9

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
AD CORPUS
Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. José María Rosa.
La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts. de fondo igual á 12 vs 08 cts de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle Está tasado en un todo en la suma de cientos sesenta y cinco mil ps m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.
La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor adonde tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martiz. J30

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186 500 ps m|c.
Base dos terceras partes 124 334 ps
AD CORPUS

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont. j130

Por el mismo
De buenos muebles
NUEVOS Y USADOS
Tres pianos, etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de una casa de familia cuyo detalle es mas ó menos el siguiente
1 juego de sala dorado, forro tercio-pelo con tiras bordadas flamante compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias cenefas (haciendo juego con el de sala 2 pianos perpendiculares en buen uso, 1 id pierna calzon para concierto, 1 riquisimo juego para dormitorio de jacarandá compuesto de: 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 cómoda tocador con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol
Ademas: 1 juego para comedor americano compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 16 cubiertos, y 12 sillas asiento de esterilla.
Tambien una infinidad de muebles sueltos como ser camas de jacarandá, nogal, fierro, lavatorios de caoba, jacarandá y fierro, roperos con y sin espejo, sillas de varias clases etc. etc.
EN SEGUIDA
Una coleccion de libros para estudiantes de derecho medicina, etc etc. J30

Por el mismo
DE 20 CARNEROS
Sangre pura original
NEGRETE
De la célebre cabaña en KENTALIN
Del Sr. D. Guillermo Maass
Que deben llegar por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de Sr. D. Federico Roth [illegible] personalmente en la cabaña del Sr. Maass en Kentalin Pomerania
20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de [illegible] meses de edad y el resto de 20 meses.
[illegible] tiene una majada de sangre original Negrete [illegible] data desde principios de este Siglo.
Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes en cuanto á la calidad de la lana y tupidez de la lana no dejan nada que desear á los señores criadores
Oportunamente anunciaremos el dia de la llegada del vapor aleman Argentina, para que los interesados puedan examinarlos [illegible] en exhibicion en nuestra casa Alsina 78

Baltar y Quesada
LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD
Orden del Sr. Juez Dr. Noguera
Tasacion ps. 117,870 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c.

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm 403 situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas
El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata, no pudo podirse mas
El terreno en que está edificada mide 6 1|2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martí, Defensa 86 J[illegible]

Por el mismo
DOS GRANDES LOTES
DE TERRENO
Sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal
13 1|4 vs. de fte. por 80 vs. de fondo cada uno
Tasacion del total 345,000 ps. m|c
Base de venta 2|3 partes 230,000 ps. m|c.
O sean 115000 ps. por cada lote
SUMAMENTE BARATO
Valen el doble

El Domingo 10 de Agosto las 4 en punto de la tarde procederemos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones, los dos magníficos lotes de terrenos situados sobre la calle Libertad entre Arenales y Juncal terrenos rodeados de edificios magníficos y con tranway en todas y para todas direcciones.
Cada lote mide 13 1|4 varas frente al O. por 80 vs de fondo y puede venderse el terreno en uno ó en dos lotes como les interesados pidan.
La tasacion practicada es sumamente baja y sobre la cual llamamos la atencion de los pichincheros, pues terrenos en locales como este pocas veces se ofrecen en venta, este se encuentra cercado de pared y con un gran porton.
Títulos perfectos de primer órden, por más datos á nuestra casa San Martin 51. j126

Por el mismo
20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles
EN CAÑUELAS
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa San Martin núm. 51

El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas
20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales hacemos presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.
La edad varia entre 16 y 18 meses y en el catalógo estará marcado con precision.
Llamamos la atencion de los intelijentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.
Los carneros pueden verse en nuestra casa. 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. J26

Por el mismo
Una fraccion de quinta
EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera
Orden del señor Juez Dr. Noguera
TASACION 40,500 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

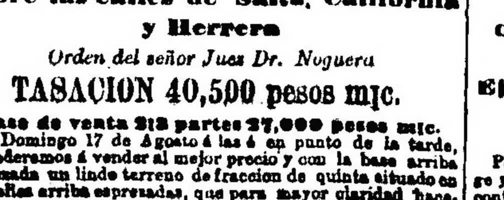

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajísima, pues sabe apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martinez, Defensa 86. J18

Por el mismo
DE LAS HERMOSAS
Y PRODUCTIVAS FINCAS
Calle Santiago del Estero 294 al 304
Edificio de altos
SON SEIS LINDAS CASAS
Que producen 4,250 $ mensuales
Base de venta 500,000 ps.
VAYAN A VERLA Y SE CONVENCERAN DE LO BARATO

El Mártes 5 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba citada las buenas fincas calle Santiago del Estero núms. 294, 296, 298, 300 y 304 edificadas en cal con buenos materiales y de una construccion elegante.
Las personas que se interesen en adquirir propiedades para renta no encontrarán mejor oportunidad.
Son 6 lindas casas, todas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, pintadas al fresco unas y empapeladas las otras, las casas bajas tienen cada una cinco piezas habitables, 1 pieza de servicio, cocina etc.
La situacion de la propiedad es inmejorable por su barrio y en cuanto á la construccion de la finca es de primer órden y todas estas se encuentran en perfecto estado de aseo pues sus inquilinos son prolijos y buenos pagadores.
El terreno en que están edificadas mide 30 varas de frente al O. por 23 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada ad corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Los capitalistas pichincheros ó especuladores tienen una buena ocasion.
Títulos perfectos; la propiedad puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. j119.

Por el mismo
AD CORPUS
UNA PRECIOSA CASA
AL NORTE
Calle de Maipu num. 341
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Es un verdadero chiche
Es menester visitarla
Base de venta 300,000 ps. m|c.
ES UN REGALO
VALE EL TRIPLE

El Mártes 12 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño y por ausentarse este para Europa, la magnífica propiedad arriba espresada edificada lo que se llama á todo costo, con arenas de la Banda Oriental y maderas de urunday y quebracho elegidas.
El edificio se compone de 10 piezas y 2 letrinas, que se descomponen del modo siguiente sala y antesala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, despensa, ante comedor y cuarto de baño, cocina, dos cuartos altos de servicio, 2 letrinas, etc.
Sala y ante sala Perfectamente empapeladas cielos rasos de yeso, pisos de tabla pintados y barnizados, puertas y ventanas de cedro barnizadas al exterior y pintadas y barnizadas de blanco el interior
Escritorio Empapelado, cielos rasos de yeso, puertas de cedro barnizadas una linda caja de fierro á prueba de fuego embutida en la pared, piso pintado y barnizado
Siguen 3 dormitorios en perfecto estado con sus cielos rasos de yeso, sus pisos pintados, sus puertas de cedro barnizadas y las letrinas id
Comedor Un buen comedor empapelado imitacion madera, una alacena una estufa de mármol, un lavatorio id, piso barnizado, cielos rasos de yeso un gran sótano que ocupa toda la pieza
Cuarto de baño Un hermoso baño de fierro con baño interior de porcelana, y agua fria caliente y lluvia una despensa con alhacena, su sótano correspondiente.
Cocina Con azulejos pileta de mármol, agua corriente y de aljibe, alacena, un sótano para depósito (6 toneladas) de carbon, sumideros etc
2 letrinas con inodoros un cuarto de lavar ropa, con su pileta de mármol y agua á discrecion un gran depósito para las aguas corrientes, de modo que nunca falte agua en esta casa, otro depósito para agua de aljibe 2 cuartos de servicio en la parte alta.
Azoteas Toda embaldosada con baldosa fina de Marsella asentada en mescla con arena de la banda oriental (nunca hubo goteras
Cañerias De gas aguas corrientes y de aljibe en toda la casa, una gran bomba, varios artefactos de gas.
Patios Con revoque con arena de Montevideo perfectamente pintados al óleo fierro para to do.
Jardin Un jardincito con algunas plantas, una hermosa y grande parra, una glorieta, un zarzo de hierro con magníficas parras y el jardin cercado con verja de fierro.
Por este pequeño detalle se verá que la casa es un chiche, pues todo fué construido para vivir bien, y los que sepan vivir confortablemente apreciarán lo que vale esta finca construida sin economía de ninguna clase. La casa puede recibir altos sin inconveniente alguno.
Su base de venta es bajísima vale hoy tres veces más, los que buscan casa para habitar y en parajes céntricos no tendrán mejor oportunidad
El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos de primer órden
La casa puede verse todos los dias de 2 á 5 de la tarde, debiendo los interesados ocurrir por las llaves á nuestra casa San Martin número 51.
Se previene igualmente que hay mas de veinte personas interesadas en adquirirla j30

Por el mismo
2 HERMOSISIMOS TOROS DURHAM
Y 20 carneros Lincoln
MAGNIFICOS ANIMALES
Que han obtenido premio en el Royal Show
Elegidos por el señor W. J. Nash
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 7 de Agosto á la una en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Nash los animales arriba espresados elegidos personalmente por el en el Royal Show y estos animales son notables bajo todos conceptos.
Los vacunos son de las cabañas que gozan de mayor fama y los carneros son originarios del famoso criadero Seoneraf Cock los que son sumamente apreciados en todo orbe
Los pedigrees se publicarán mañana
Los animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51 J30

DE MAGNIFICOS
MUEBLES
De todo el menaje de la casa
RIVADAVIA 485 (bajos)
Por tener que desalojar la casa
El Miercoles 30 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

SALA
1 juego 18 piezas, de jacarandá forrado en damasco de seda punzo estilo Luis XIV compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 sofaes
Un magnífico piano Spruneck y banco
Una [illegible] araña de cristal, 6 luces
Galerias, una mesa de centro
CUADROS
4 acuarelas antiguas de mucho mérito
ANTE-SALA
1 juego forrado en cretona capitoné nuevo, compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá
Una araña de tres luces
Cuadros, espejos etc etc
PRIMERO Y SEGUNDO DORMITORIO
1 magnífico juego de jacarandá y huya, lo mas rico que ha venido al país, compuesto de:
1 espléndida cama camera tallada con baldaquin
1 ropero de tres cuerpos, todo de roble por dentro
1 lavatorio.
2 mesa de luz.
1 cómoda toilet.
Llamamos la atencion sobre este juego.
3er. DORMITORIO
Una cama de fierro, fina.
Ropero una cómoda con lavatorio, sillas
Cuadros, espejos.
COMEDOR
Un magnífico juego de nogal compuesto de
Una mesa para 20 cubiertos.
Un cristalero
12 sillas asiento y respaldo de esterilla
Una mesa trinchar.
Un sofá.
Tres sillones.
Servicios de electro plata.
Cuadros, espejos, una araña de bronce, varios brazos de cristal y porcelana.
Un espejo de vestir
4o. DORMITORIO
1 cama.
1 lavatorio
1 cómoda
1 ropero
1 sofá forrado en seda
1 silla hamaca.
1 cómoda con piedra mármol
2 sillas hamaca nueva invencion.
Cuadros, alfombrados etc.
VARIAS PLANTAS
j1 27.

R. y J. Amoretti
Mercaderias de tienda, merceria, etc
Por cuenta de varios
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miercoles 30 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, colchas, porcelinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. j18.

AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Viernes 1º de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, enrazas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos (impermeable), peliones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J18

Julian Martinez y Ca.
De dos lindas casitas
SITUADAS EN ALMAGRO
Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad
Tasaciones sumamente bajas
Ejecucion del Banco de la Provincia
contra D. Juan Etchart
El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue;
Primera propiedad
Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Rivadavia.
El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina letrina etc.
Tasacion total ps. 43,169 m|c. base 2|3 partes ps. 28,779 id.
Segunda propiedad
Situada contigua á la primera.
El terreno mide 8 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met. 98 cent. igual á 30 varas de fondo.
El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.
Tasacion total ps. 45.796 m|c. base 2|3 partes id 30,530 id.
Para ver las tasaciones á la escribania de [illegible]
Otros datos á nuestro escritorio Bolívar 14. j124.
NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14 J18

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Chascomús
De un buen campo con poblacion
Media legua cuadrada
Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en público remate un magnífico campo con poblaciones compuesto de 800 manzanas de 150 vs. cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 6º y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas.
El detalle y tasaciones van en seguida:

800 manzanas buen campo de 150 varas. por 150 vs. tasadas á razon de $ 500 m|c. cada manzana	$ 400000 m|c.
En la estancia principal: 2 piezas de material techo de paja y 2 de quincho tasadas en	3000
Arboleda	2500
Pozo	300
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos 5 poblaciones mas, las diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ 414400 m|c
Base para la venta 2|3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sicouret en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14 J18

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Rojas
GRAN RETASA
De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de graseria
Ejecucion del Banco de la Provincia contra D Juan Hughes

1ª tasacion	$ [illegible] m|c.
2ª id	« 324188 «
Base para la venta 2|3 partes	216126 «

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 1 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate el campo y graseria arriba mencionados, por órden del Sr Juez de comercio Dr D. Julio Fonrouge perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes y cuyo detalle es el que sigue
Un campo flor de pastoreo compuesto de 143 manzanas de 150 varas por 150.
Un galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para toneleros, un depósito un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles, 4 corrales de ovejas, pino, postes de ñandubay y 30 bastidores anchos. Un galpon para baño de ovejas á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, de fosto de agua, un pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techos de ripia, un galpon paredes de ladrillo techos de fierro con caballeriza, rejas, depósitos, cocheras, piezas, un pozo y jaguel, bebederos y corralito, postes de ñandubay con barras de fierro.
65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y un galpon, un edificio que consta de 6 piezas, una cocina 2 piezas de alto, techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente con pilares de fierro y zarzos para parra con zarzos y parras de id, un tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros una quinta alambrada en ñandubay, sombrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos, una quinta al frente del establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa mitad árboles frutales
Llamamos la atencion sobre la notable retasa que se ha practicado, siendo ahora la base de venta muy baja. Para ver las tasaciones á la escribania de Lujo en el Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 J18

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa quinta
A inmediaciones de la Estacion RAMOS MEJIA
EN EL PARTIDO DE MATANZAS
Pronta pdra entrar á habitarla
Edificio de primer órden con caballeriza, cochera, jardin, árboles frutales, gallinero, etc.
EL LUNES 11 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet perteneciente á una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejía y conocida por de San Martín.

EL EDIFICIO PRINCIPAL tiene 9 habitaciones, galerías con columnas, techos de azotea, maderas duras algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldozas, cocina, letrina, noria etc. tasada en	$ 207228
EDIFICIO AL FONDO Tiene 3 piezas techos de tejas francesas, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 3 cuartos mas, comedor techo de zinc, pozo y pileta de material, cochera, pajarero y gallinero	$ 59400
Cercos de alambre de 3 hilos, (postes de madera y cina-cina con 1558 met. 89 cent. de largo y tres divisiones interiores de alambre y postes, tasado en	$ 20450
El terreno mide 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de frente al Norte con 389 met. 70 cent. igual á 450 vs. de fondo al Sud, ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo, formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, avaluadas á ps. 7000 m|c cuadra cuadrada	63000
Total de la tasacion	$ 350000
Base 2|3 partes	« 228333

Títulos de primer órden
Para ver las tasaciones en la escribania de Fonkonard en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14 J24

Por el mismo
[illegible] de Muebles
y articulos generales
En nuestra casa Bolivar 14

El LUNES 31 del corriente á las 12 procederemos á vender á la mas alto precio y contado sin retirar lote por cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles a saber
Un todo juego de sala sofaes, sillas de esterilla, roperos, armarios, mesas, mesas de luz, lavatorios, bibliotecas, aparadores, espejos, cuadros, rinconeras, estantes, etc.
Ademas
Varios quitasoles grandes y chicos una coleccion de ricos grabados antiguos J27
Para particulares
Por cuenta de una casa introductora un buen surtido de ropa hecha recien recibida de Europa y una gran cantidad de botas y botines Mané de todas medidas
Buena ocasion para comprar bueno y barato
Nota Se venderá un rico piano perpendicular

Por el mismo
POR ORDEN DEL SR. GEFE
Del Departamento de Policia
En nuestra casa Bolivar 14
Alhajas, armas y articulos varios
EL VIERNES 1º DE AGOSTO
A LAS 12

Venderemos por órden del señor Gefe del Departamento de Policia y por cuenta de quien corresponda un gran surtido de alhajas de varias clases armas y una gran cantidad de artículos varios que estarán á la vista y no detallamos por su mucha estension J27

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Miercoles 30 de Junio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres, y zapateros, cuyo detalle en parte como sigue
Coco punsó, id blanco de la India, grano de oro, uso doméstico, alemanesco, toballas de hilo, de Génova, id Milan merinos finos, lustrinas, raso de lana negro y de colores percalina plomo y negra, coleta, gambrona, grisetta casineta bordato, oxford, camisetas, bordato italiano, pañuelos italianos botones, percal, guarniciones, valencianas, corbatas seda para hombres, señoras y niños y otros muchos artículos que estarán á la vista
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente 6 barricas yerba con 532 kilos. 11 carpetas y 3 cajones vidrios para vidrieras

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 1 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos como ser:
Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, bons de lana, variedad de generos, popies, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension J27

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
De la finca calle de Cerrito num 60

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 81,212 ps. m|c. base para la venta no faltar á la [illegible] en punto J20

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un terreno situado en el Tigre

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitania del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 100 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con dno Mariano Cebey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejió Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. J29

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En micasa calle Defensa 72

El Jueves 31 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Saturnino San Miguel contra D. Francisco Carulla cuyo detalle es como sigue:
Una máquina de agujerear, 1 id de punsar, 17 abanicos de fierro, 100 bocas de letrina, 20 rejillas de zótano, 20 ruedas de carruaje, 40 bocas resumidero, 20 tapas de horno, 3 bocas de aljibe, 60 cojinetes, 67 ruedas surtidas, 1 descanso, 29 piés de banco, 1 bicenfin, 8 piés de fierro y otras menudencias. J29

Por el mismo
¡Judicial!

En mi casa calle Defensa núm. 72. El Juéves 31 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Franciu, lo que acontinuacion se espresa:
Un juego de sala compuesto de 15 piezas, 1 cómoda de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 rico lavatorio de caoba, 1 mesa de centro de caoba, 1 lampara de kerosene, 6 sillas de esterilla, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro con armador, 1 alfombra, 1 baul, 1 percha, 1 cuadro, 1 escopeta de dos tiros, 6 retazos de lona, 1 reloj de sobre mesa, dos estatuas de yeso, 1 anteojo de viaje, 1 costurero, 30 piezas ropa blanca, 15 id de casimir, 1 paraguas, 1 lote de bateria de cocina, 1 asta de ciervo, y otros muebles.
Alhajas de la misma testamentaria—1 reloj de plata, 2 anillos de oro, 3 cadenas de oro, 1 [illegible] de oro, 3 mates de plata, 1 cadena de plata, y otras alhajas que estarán á la vista

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durasno, 1 peral 8 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benites Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,105 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16 700 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72 J29

Por el mismo
¡Judicial!
En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 poso de rica agua todo tasado en la insignificante suma de $32,000 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72 jl 20

Por el mismo
Del café, Restaurant y Billar de la Union Nacional situado en la calle Cuyo núms. 44 y 48.

El Lúnes 4 de Agosto á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
11 mesas de fierro con piedra mármol, 8 id de madera con piedra, 7 id de guindo, 7 brazos de gas, 4 arañas grandes de id, 11 bancos tafileteados grandes, 3 id chicos, 40 sillas esterilla en perfecto estado, 2 galerias, 18 perchas surtidas, 15 cuadros surtidos, 1 riquisimo billar de carambola pequeño, con tacos, patente, bolas, marcador de últimainvencion, 3 relojes de pared muy hermosos, 1 rico espejo luna francesa, nácar, negro, 1 riquisima araña de 4 luces, para kerosene, 2 bancos de caoba y esterilla, 1 aguamanil, 1 farol, 1 cocina económica, 1 bateria de cocina completa, 1 escalera, 1 lavatorio fierro, 8 sillas madera, 4 mesas de cocina, 1 armazon, 1 mostrador, 1 escalera, 1 bacora vasos grandes y chicos, copas diversas, teteras, azucareras, tazas para café, platos, fuentes, aceiteras, botellones para agua, manteles finos, servilletas, tohallas, cubiertos de mesa, id de postre, cigarros, 6 frascos cristal, botellitas enumeradas para coñac.
Bebidas Chateau Bise, Champagne, vino italiano, oporto, jerez, San Julien, Chateau, Lafalle, Kirch, menta, bitter, vermouth, chatreus, ajenjo, oldtom, tamarindo, fernet elixer cordial 20 copones oporto y otras muchas bebidas.
NOTA Si hubiere interesados por el todo se venderá en un solo lote con accion á la llave, por mas pormenores al martillero Defensa núm 72. jl30.

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
De mercaderias generales
EL VIERNES 1º DE AGOSTO
Venderemos un especial y variado surtido, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales negros y de color
Bramantes varias marcas
Uso doméstico id
Bordatos
Oxford
Lustrinas negras y de color
Un gran surtido en géneros de vestidos
Batas bordadas
Camisas de Sra bordadas
Id para hombres blancas y de color
Medias muchas clases
Tohallas de hilo
Id de algodon
Servilletas
Franelas blancas y amarilla
Fustano
Casinetta
Colonada
Corseta
Sombreros para hombre y niños
Cotin de hilo
Groes
Calzado para señora hombres y niños
Hule, pañuelos italianos
Id blancos de hilo
Pantalones de casimir
Coleta plomo y negra
Camisetas de muchas clases, Crinolinas
Bucelina y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
AL MISMO TIEMPO
Llamamos la atencion á los señores sastres por un gran surtido de paños negros y casimire franceses pura lana. J20

Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
Terrenos de porvenir
Perteneciente al concurso
CAJA DE CREDITO

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de Comercio Dr D Julio Fonrouge cinco lotes de terreno situados en calle Independencia y Boulevar Entre-Rios, cuyas tasaciones son muy bajas como se ven por el detalle siguiente:

		TASACION	BASE PARA LA VENTA	
Lote No	1	$ 19 616 62	2|3 partes	$ 13,077.08
	2	« 19,615 62	« «	« 13,077 08
Hace esquina	3	« 19 618 70	Base	« 19,618.70
	4	« 22,705 53	2|3 partes	« 14,737.03
	5	« 22,105.53	« «	« 14,737.03

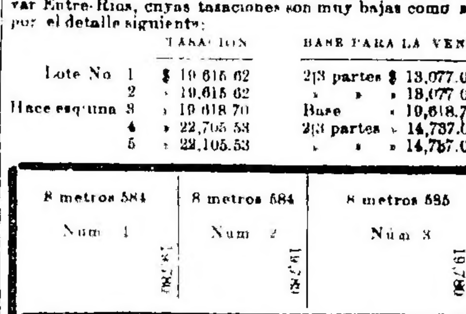

Por informes Bolivar 156 J20

Gomez Constenla y Ca.
JUDICIAL
De un magnífico terreno
EN FLORES
Retasa pesos 30,000 m|c.
Base de venta pesos 20,000 m|c

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Romero, un hermosisimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.
Tasado en la insignificante suma de 30000 ps m|c, y cuya base es de veinte mil ps m|c., que importan las dos terceras partes.
ATENCION Este terreno esta situado en el mejor paraje de San José de Flores á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie vende y con tramway á la puerta de ida y vuelta.
NOTA El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.
Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 130 y 132, ó á la escribania del señor Letchos, Bolivar 71 J20

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA FUNDICION A VAPOR
DE D. FRANCISCO CARULLA
CALLE 25 DE MAYO
Esquina á la de General Lavalle
(Antes Parque)

El Viernes 8 del entrante Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Norte, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Angel Anselmo contra don Francisco Carulla por cobro de pesos, las existencias de la referida fundicion, las cuales se hallan en los depósitos embargados por el acreedor Anselmo, cuyo pormenor nos es imposible dar por el momento por su mucha estension.
Hay una gran cantidad de modelos, barandas, moldes, ruedas, rejas, cilindros, motores, etc.
NOTA Los interesados pueden inspeccionar los objetos la víspera del remate.
Mas detalles á nuestra casa Florida 130 y 132. J26

Por el mismo
Por ausentarse una familia
DEL PAIS
Ricos muebles jacarandá, caoba, etc.
El Jueves 31 de Julio
En nuestra casa Florida 130 y 132
A las 7 1|2 de la noche
De muebles nuevos y usados, arañas, espejos alfombras, habanos, etc.

El jueves 31 a las 7 1|2 de la noche, venderemos en nuestra casa Florida 130 y 132, al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo detalle es en parte como sigue.
Juegos de sala forrados en seda, casimir inglés, id dormitorio, id comedor, etc etc., de distintas formas y gustos.
Gran cantidad de lavatorios, roperos, camas, bibliotecas sillas, mesas para comedor, aparadores, etc.
Espejos de distintas formas y tamaños, escritorios ministros y de otros, arañas de bronce y de cristal, cajas de fierro, cuadros, grabados, oleografias etc. una cantidad de escalera americanas propias para casas de familia
Baterias, floreros, candelabros, habaneras, etc etc.
NOTA La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate. jl 29

Por el mismo
Magnifico terreno y de gran porvenir
Nadie vende en este paraje
A una y media cuadra
De la Estacion Once de Setiembre
AL NORTE
Con una casa de material
Gran quinta, etc. etc.
TODO JUNTO O EN LOTES
Para chancelar un pacto de retro-venta
Calle Ecuador núm. 180
BASE 150000 PESOS
El dia 15 del entrante Agosto
A las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño, y para chancelar un pacto de retro-venta una propiedad situada en la calle de Ecuador número 180, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Este por 105 varas de fondo al Oeste.
El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, jaguel etc etc.
La quinta tiene de los mejores árboles frutales y un gran zarzo de hierro que ocupa un espacio de 105 varas.
Este parage es inmejorable; la estacion del por que es un hecho que se funda, y valdrán por alli las propiedades mas que en la calle Florida; se puede sacar un gran producto edificando para alquiler á los empleados del Ferro carril del Oeste, los especuladores en estos negocios no podrán hallar jamas una oportunidad mejor para un buen negocio.
La base es bajísima puede fraccionarse y tener al doble.
Los títulos son superiores, mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto un 5 olo como garantía de la compra. jl31

Remates á la vuelta

Pedro I. Lopez
¡JUDICIAL!
DE UN BONITO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Situado en las Lomas de Zamora, cuartel 3°, lindando por un costado con Santa Catalina, por otro con los Montes Grandes.

Perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el Domingo 3 del próximo Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate y debiendo empezar las ofertas por la base de las 2|3 partes, cuyas tasaciones se detallan más abajo.

El establecimiento que anuncio en venta es de primer calidad, y está llamado á ser un punto inmejorable para invernar y una prueba de ello és, la revolucion intusiasta que há causado entre los interesados examinando los pormenores que arroja el espediente y, visitando diariamente el establecimiento como lo hacen yá.

El terreno se compone de 200 cuadras cuadradas de á 150 vs. por costado, con edificios principales y, con tres puestos en el campo y poblaciones tambien.

Todo está tasado en la cantidad de ps. 708,574 mjc. y las 2|3 partes pesos 472,383 5 reales.

Por mas informes á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo Defensa 86, primer patio. J25

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda merceria, roperia, calzado y novedades.—Los martes, muebles y bazar los juéves plantas, los sabados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Otro—20 carruajes americanos y tilburys en venta particular.—En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por los mismos
DE TERRENOS
En la Provincia de Córdoba, Santa Fé y Barracas al Sud (B. A.)
El miercoles 30 de Julio a las 2 de la tarde
CALLE PERU 96 y 98

En la Provincia de Córdoba lindero á lado Santa-Fé, un terreno de 300 cuadras de 100 vs. rico campo con arroyo y montes, campo para chacras ó haciendas, este campo pronto será cruzado por el ferro-carril, base para la venta el todo en 5,000 pesos moneda corriente.

OTRO

En la Provincia de Santa-Fé sobre el Rio Salado como á 26 leguas del Pueblo Toloseo en frente de la gran Colonia San Justo, este campo es cruzado por el ferro-carril al Rosario, 100 cuadras de 100 vs., base para la venta 4,000 ps. mjc. el todo.

OTRO

En Barracas al Sud Bs As—20 vs. por 50 de fondo, como á 4 cuadras del puente Pifiero sobre un camino importante, base para la venta 15,000 ps. mjc. el lote. Se venden por mensualidades del país [illegible] base que es la décima parte de su valor teniendo la idea de que subiera el precio pues á las bases marcadas se ha regalado. J22

Por el mismo
400 PAJAROS DE MERITO

El Sábado 2 de Agosto á las 2 en punto al contado calle Perú 96 y 98, Ruiseñor, canarios, gatinas y gallos polonesesm cosacos, bramas, catalanas, padoanes, patos escoceses, mirlos, calandrias, sorzales, pájaros raros, palomas de mucho mérito, romanas, monjes, [illegible], blanco, perdices, martinetas, muchos animales. J27

Por el mismo
RIQUISIMOS VINOS
DE LA BODEGA

Por cuenta de los señores Paz Peake y Ca. A las ocho en punto de la noche del Juéves 31 del corriente en nuestra casa Perú 96 y 98, venderemos al mejor precio, número 1 Jerez seco, id 2, id abocado, id 3, id 4 La Standa, id mucho cuerpo, id 5, id Old Brown Sherry, id 6 id apto para [illegible], id 7, id el celebrado número 8 de la bodega, id 8 Hart Sauternes, id 9, bucellas Hock [illegible], id 10, Jamaica Rom, id 11, coñag, [illegible] id 12, champagne [illegible] id 13, id Röllinger extra seco.

NOTA. La idea de este remate es por que la casa tiene interés de hacer conocer al público las marcas de sus vinos que son especialidades. J29

Por el mismo
HOY
DE TIENDA y MERCERIA

Por cuenta de varios, á las 12 en nuestra casa Perú 96, venderemos al mejor precio, algodones, casimires, paños, generos de hilo, alemanesco, uso domestico, pañuelos, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, sombreros, vestidos, trajes de hombres y de niño, calzado, bordados, camisas de señora, toballas de hilo, servilletas, franela blanca y amarilla, castilla, fustaño cotanada, corsets, cortinas de hilo, sombreros para hombres y niños, groes, pequines, hilo, colecta negra y plomo, y muchos otros artículos de mercería. J30

Guillermo T. Schuster
Judicial
EN EL PARTIDO DE
SAN ANDRES DE GILES
De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Carmen Monsalvo de Acuña
El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes.

1° Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7050 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 4667 ps.

2° Una casa de azotea en el campo adjudicado á D. Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24,000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porvenir» tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes. J25

Eulogio Cuenca
Banco Hipotecario

El Sabado 9 de Agosto, á las 2 de la tarde en el Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de dos casas situadas en la calle de Arenales, señaladas con los números 122 y 124, antes 84 y 86 y la 2ª sin número, lindando con la anterior por el costado Oeste, edificadas ambas en una área de terreno compuesto de 30 1|2 vs. de frente al Norte por 30 1|2 vs. de fondo. El edificio de la 1ª consta de dos piezas etc., etc. y la 2ª con 4 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $ ftes concedido sobre dicha propiedad á D. Martin Ximenez y Hnos quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. fts. 1,947 960 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas ps. fts. 285 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de ps. fts. 2,232-960.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizadas ps. fts. 53-040.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubieren pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Leonardo Pavia
De muebles, comestibles, tienda y merceria por cuenta de varios embargos y órdenes de varios juzgados en la casa calle Defensa núm. 434 y 436.

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia he de vender indefectiblemente infinidad de muebles, tienda, merceria y varios articulos de almacen que estarán á la vista. Al mismo tiempo por órden judicial, 2 alfombrados de tripe, 1 cómoda y 1 armario con espejo. J126

Al mismo tiempo—Un gran gallinero, 20 sillones norte-americanos y 10 catres último sistema y asi mismo un lindo juego de dormitorio propio para algun novio.

Por el mismo
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2° perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasadas muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 12 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nicilson, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. mjc. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. mjc. al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantia á satisfaccion del rematador. J29

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viérnes 1° de Agosto
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

40 barricas azúcar refinada, 30 barricas azúcar pernambuco, 35 bolsas arroz de la India, 200 cajones kerosene Prat y Devoes, 30 bolsas café en grano, 50 cajones bacalao, 50 cajones almidon magnolia, 90 bultos t. O. P. 100 qq. alambres para cerco, 50 cajones pasas de málaga, 40 cajones pasas mandoza, 50 fardos tabaco paraguayo, 50 cajones descarozados, 20 bultos yerba paraguaya, 30 bolsas yerba paraguaya, 30 barricas yerba paranaguá, 50 cajones aceite marca Garibaldi, 15 cja jamones ingleses, 25 cja azúl, 30 bolsas castañas, 25 bolsas nueces, 15 bolsas avellanas, 30 latas café molido, 25 cajones encurtidos, 15 cajones salsa inglesa, 25 [illegible] maní, 20 latas fosforos cera, 25 latas fosforos cordar, 45 latas galletitas lata 1ª, 25 latas galletitas inglesas, 30 docenas chairas, 25 docenas paipes, 35 docenas cubiertos, 40 retobos queso taff, 25 bultos pan palo, 10 canastos loza, 6 bocoys cristales, 35 tercerolas aguardiente, 15 pipas vino, 6 pipas caña, 10|3 vino seco, 15 cajones jerez, 25 cajones vermouth, 25 cajones coñac marial, 25 cajones oporto, 20 cajones champagne, 25 cajones cerveza alemana, 25 cajones jabon de olor, 30 latas bongos, 25 frasqueras ginebra, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

Los remates de comestibles se darán todos los viérnes aunque llueva. J30

Benjamin Saatre y Ca.
Judicial
DE UNA CHACRA
EN MORON

[illegible]

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. mjc.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en él edificado, en el Pueblo de San Justo; compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo; por el Este con D. Alfedro Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc. etc., importando su tasacion 56.565 $ mjc. no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. La venta se verificará en el mismo punto donde está ubicada la propiedad y los interesados que deseen tomar instrucciones, pueden ocurrir á los martilleros, calle Bolivar No. 7, ó á la Secretaria de Don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Luis Argüero.*—Escribano Público. J13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE RECONQUISTA
Al lado de los nums. 554 y 564
TASACION 34,512 ps. 50 cts.
Base para la venta
2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las *2|3 partes de la tasacion, por* órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va ensangostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p § sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. J13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE URUGUAY
AL LADO DEL NUM. 658
Tasacion 40,000 ps. mjc.
Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps. 67 cts.

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 11 vs. de frente al Este por 53 vs. 80 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p § sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar numero 7. J13

Por los mismos
JUDICIAL
En las Lomas de Zamora
Un tren funebre y dos bolantas

El Domingo 3 de Agosto á las 11 de la mañana, venderemos por órden del Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora en remate público y dinero de contado 1 carro funebre 1ª clase con todos sus accesorios y dos volantas en regular estado, para pagar con su importe un crédito á favor de D. Juan B. Ottamendi y costas causadas en el juicio seguido por este contra don Nicandro Rus.

El remate tendrá lugar en la casa del depositario don Augusto Drescher, calle Gral Rodriguez num. 65 donde estará la bandera.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado, ó nuestro escritorio Bolivar num. 7. J24

Por el mismo
JUDICIAL
Testamentaria de Lima
La magnifica y valiosa propiedad
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida 290
FORMANDO ESQUINA
A la de General Lavalle núm. 181
TASACION
1,600,000 PESOS MjC.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1.066,667 PS. MjC.

El Viernes 29 de Agosto á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos razos corridos, adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros, algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno y compuesto de [illegible] cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 metros 30 cent. de frente al Sud calle Gral Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos mjc.** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos etc. á la escribania de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. 24

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes
DE UNA CASA Y UN TERRENO
Base para la venta de la casa 28138 $ Id del terreno 1510 id
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estas propiedades segun podra verse por el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se ha de proceder á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde, por los martilleros Massot Diaz y Ca., de una propiedad y un terreno situado en el pueblo de Quilmes, ubicada la primera en la calle N. 9 entre las de 4 y 6, de 21 met 65 cent de frente al S O por igual fondo al N E es la cuarta parte del solar 66, linda por el frente al S O calle en medio con el mismo lote, por el fondo con doña Maria Segura, por el N. O. con una parte del mismo solar 66 de doña Antonia Gomez de Inaestre y por el S. E. con el solar 67, tasada en todos sus ramos en la suma de 42,206.27 $ mjc y el segundo situado en el mismo pueblo calle número 9 entre las de seis y ocho compuesta de 8 met 66 ct. de frente al Este por 21 met 65 cent; de fondo al Oeste, linda por el frente con el solar núm. 68 calle en medio, por el fondo al N. E. con doña Maria Segura; por el N. O. con mas parte del núm. 66 de propiedad de doña Antonia Gomez de Maestre y por el S. E. con mas terreno del ejecutado, tasado en la suma de 2265 ps. mjc. Estas propiedades se venderán por la ejecucion seguida por don Juan Gerssi, contra el concurso de don Juan Cosso, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á sus dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 8 de 1879.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Perú 130. J25

Pedro F. Mota
JUDICIAL
LA BUENA CASA
Calle Arenales esquina Libertad
Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion ps. 360,000 mjc.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Comercio No. 16, entre Perú y Bolivar, por órden de su dueño y por liquidacion.

El Viernes 1 de Agosto á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.—Loza comun y piedra, porcelana surtida, cristaleria fina y ordinaria, articulos de ferreteria, comestibles en general, bebidas.

A las 2 de la tarde, armazon, mostrador, lindo estante para fideos, ba'anza de mármol, medidas, depósitos, embudos, y demas útiles del negocio.

Escritorio del rematador Cangallo No. 488. J29

Ebbeke y Diekelmann
Remate de lindos muebles
En nuestra casa Perú 80

El Juéves 31 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado una cantidad de ricos muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado del país entre ellos hay:

Un rico juego de sala de Jacarandá y palo de rosa forro damasco de seda color mordoré casi nuevo, 2 magníficos espejos con marco dorado y luna francesa de 1 1|2 metro de alto y 1 metro de ancho, 1 precioso espejo luna veneciana de 1 metro 12 cts. de alto y 75 ctms. de ancho.

1 magnífico piano perpendicular, gran formato de la afamada fábrica de Pleyel.

1 araña de cristal de tres luces en perfecto estado.

A MAS—Roperos, mesas de sala y comedor, aparador, mesa de trinchar, bibliotecas, lavatorios, mesas de noche, toballeros, sofás, sillas, sillones, cuadros, adornos, ces de electro-plata é infinidad de otras cosas que estaría vista desde el dia antes del remate.

EN SEGUIDA
Por cuenta de seguros

2 cajones fósforos casi sanos, y por cuenta de quien corresponda 2 barricas azúcar refinada, 1 puerta de fierro de 2 hojas en perfecto estado como para zaguan.

Juan Antonio Rodriguez
Por el mismo
DE MUEBLES AMERICANOS
NUEVOS Y USADOS
PLATINAS AMERICANAS
Juegos de varias clases
ALHAJAS
Artículos de mercería y peluquería
En mi casa Florida 22

El Viernes 1° de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de varios, [illegible] de todas clases.

[illegible] J28

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
SIN TASACION
¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
De una linda casa de altos calle Parque 260, hoy General Lavalle
Entre Maipú y Esmeralda
A una cuadra de la Opera, magnifica localidad

El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Teresa Caferratal de Raffo, la esplendida propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8. 3|4 varas de frente al Norte por 18 de fondo ó lo demas que resulte entre muros.

El edificio es á la moderna y se compone de cuatro piezas bajas y cuatro altas, cocina, letrina, algibe y aguas corrientes, los techos y patios embaldosados, cielos rasos de yeso, maderas duras, persianas etc. etc.

¡¡ ATENCION !! A pedido de los interesados todos mayores de edad, el señor Juez ha ordenado la venta al mejor precio.

Para ver los autos testamentarios ocurrasé á la oficina del Secretario Don José Martin, por otros datos al rematador Victoria 64. J127

Cárlos Secchi
JUDICIAL
En el pueblo de Pontevedra
DE UNA CHACRA
Y de dos lotes de terreno
Bases para la venta:
Para la Chacra diez mil ps. mjc. (10,000) para los dos lotes quinientos ps. mjc. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No. 190 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord Oeste por 500 varas de fondo al Sud-Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de durasnos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps. mjc y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. mjc. dichos lotes tienen entre ambos, 60 vs de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base será 500 ps. mjc. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los títulos ocurran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 86, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Morlo, allí hay comodidad para Pontevedra. J23

Estevan Facio
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
VERDADERA PICHINCHA

El lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Durrels.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Mazzini y Lincoln, número 32 y 34 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con pizo de baldoza y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo, y patios bellisimos.

Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de estos á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, rebocado y de una lindisima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 122,720 ps. mjc.

Este es el solo valor de los ladrillos.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 81 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15

Adolfo G. Salas
Judicial
De una propiedad situada calle Lorea num. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José Maria Rosa.
Tasacion ps. 117,893 97 cent.
2|3 partes base de venta ps. 78,590

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificado en terreno de 9 varas 46 centímos igual á 7 metros 93 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centimos igual á 61 metros 60 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos mjc. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos mjc.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto la suma de dos mil pesos mjc. en garantia de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribania de D. Bartolome Martin ó á mi casa San Martin 9. J19

José Martinez
JUDICIAL
En el pueblo de Las Heras
De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da Maria Josefa Villamayor
El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto

por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederé á la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente.

1° Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la via ferrea compuestas de ocho piezas con dobles paredes *sentadas y revocadas en cal, techo de azotea y piso de tabla,* zaguan embaldozado y patio de ladrillo, baranda de fierro y puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol corralon y porton, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos mjc. 78,252.

2° Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos mjc. 2|3 partes 6,667 pesos mjc.

NOTA En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo estos en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr Rawson. J25

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA
Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON MARTIN BUSTOS
AVALUADA EN 210.000 ps. mjc.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mjc.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen
En su casa calle Defensa N. 75 y 77

El Juéves 31 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

25 fardos papel astrazilla, 20 id astraza, 20 id tabaco, 50 damajuanas anís, 50 id vinagre, 30 id licor, 40 id vino blanco, 25 id anisette, 20 latas pimenton fresco, 50 id dulces, 40 id café, 10 id hongos, 25 cajones sardinas, 50 id velas, 30 id jabon, 40 id té, 20 id ladrillos, 30 id sal en tarros, 20 id almidon, 30 id pasas de Malaga, 40 id id Mendoza, 20 id ostras, 20 id aceite italiano, 30 id vermouth, 20 id cogñac, 40 id kerosene, 30 id fideos, 25 bolsas yerba paraguaya, 20 id café, 20 id fariña, 15 id nueces, 60 cajones descarozados, 50 id azúl, 10 id quesos, 20 bolsas arroz, 10 barricas azúcar refinada, 15 id id pernambuco, 20 id sal fina, 20 id cebada, 3 canastos loza, 5 cajones cristales, 8 tercios yerba, y otros artículos. J26

IGUALMENTE—25 cajones bacalao fresco, 90 bolsas mandioca del Paraguay, 6 bultos bolsas de papel, 10 cajones agua florida, 18 barricas azúcar de Pernambuco blanca y quebrada, 15 bolsas garbanzos frescos.

Santiago Elizagaray
EN LA MAGDALENA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, el dia 8 de Agosto á las 2 de la tarde las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Gregorio Gomes, y Da. Tomasa Gomes, 43 yeguas al corte tasadas á 48 ps. 44 vacas al corte tasadas á 800 ps. una yegua con cria á 150 ps. 7 caballos y una yegua tasada en 300.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion. La hacienda vacuna y yeguariza pueden verla los interesados en el cuartel 3° campo de doña Claudia O. de Fernandez, y los caballos en el cuartel 2° campo de don Manuel Gomes, El Remate tendrá lugar el dia y hora indicada en las ante-salas del Juzgado de Paz. J25

Ramon Basavilbaso
EL DOMINGO 3 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Calle Alsina (antes Potosi) 748
Entre Zeballos y Solis

Terreno—8 1|2 varas frente al Norte, 70 id de fondo al Sud, tiene 8 piezas de material en perfecto estado.

Produce 900 pesos mensuales.

Está situada á 10 cuadras de la plaza Victoria.

Títulos superiores lo que se encuentran en poder del martillero á disposicion de los interesados.

Por órden terminante de su dueño se venderá el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada al mas alto precio y dinero de contado. J123

Tomás Iriarte
Banco Hipotecario

El Sábado 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,463-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 4,456 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,907-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizada $fts. 5,537-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá nigun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl 25

Waldino O. Ponce
JUDICIAL
El Viérnes 15 de Agosto
A las 2 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en una de las mejores calles de la ciudad
1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)
CON TRAMWAY AL FRENTE
Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad constá de 4 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bol-loza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldosa, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 391 milímetros por 76 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 636 milímetros.

Tasacion y base de venta 135590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodrigues y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantia de 500 ps. mjc. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11

Por el mismo
El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde
EN SAN JUSTO
De 2 chacras y un terreno de quinta
Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo. El terreno consta de 167 metros 64 centímetros de frente al Sud por 528 metros 520 centímetros al Norte, con todos árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,867 $ con 66 centimos 2|3 partes 57,245 $ con 10 cents mjc.

Chacra número 17

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una puerta cocina, pozo y letrina. El terreno consta de 163 metros 31 cents de frente al Sud por 520 metros 726 mil metros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,983 $ con 70 cent y base de venta 2|3 partes 62 322 $ con 4 cvs.

Terreno de quinta número 20

Consta de 265 metros 836 cents de frente por 187 metros 50 cents de fondo, tasado en 23,974 ps. con 59 cents, 2|3 partes 15,983 ps. mjc. Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de don Emilio Villegas y mandados vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, El comprador dara una garantia de 5 000 $ al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141, Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
Situada en la calle de Cuyo 1026
ENTRE JUNIN Y ANDES
Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. mjo. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. mjo.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 75 cent al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar.

Segunda tasacion 130,177 ps. con 37 cent. mjc.
Base de venta 90,784 ps. con 92 cent. mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyugues Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos. El comprador dará una garantia de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 24 de Agosto á las 2
¡OJO!
De una casa formando esquina
ALTOS Y BAJOS
TACUARI Y CHILE No. 887
Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un zótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza paredes de 2 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste o sean 6 metros 928 mils por 36 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 mils.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D Fanstino Miñones Defensa 86 3er patio pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por los títulos.

OTRA El comprador dará una garantia de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, por mas datos al martillero Perú 141. J20

Por el mismo
¡ESTA ES PICHINCHA!
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde, en el pueblo de san Fernando calle real que conduce al pueblo de Las Conchas

De una casa compuesta de 2 piezas, hechas en cal techo de teja, pisos de baldoza, rebocada en cal, puerta de tablero y ventanas de vidriera con rejas. El terreno consta de 100 varas de frente al Este ó sean 86 metros 600 milímetros por 400 varas al Oeste ó sean 346 metros 400 milímetros, equivalente á una superficie de 40000 varas y una infinidad de árboles frutales todo tasado en la suma de 23600 ps. base de venta 2|3 partes que son 15,734 ps. mjc.

Esta propiedad linda por el Este con la calle Real, por el Norte con Da. Marcelina G. Gomez por el Sud con los Sres Crisol hermanos, por el Oeste con el Sr. Britos, pertenece á la ejecucion seguida por D. Santiago Boggio contra don Diego Gutierrez y mandada vender por órden del señor Juez del Partido de Belgrano D. José M. Sagasta Isla.

Por datos al Juzgado de Paz ó al martillero Perú 141. J125

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 31 de Agosto
A las 4 de la tarde
EN LA MEJOR CALLE
DE LA CIUDAD
Calle de Santa Fé núms. 723 y 725
Con dos vias de tramways
Base de venta 50.819 $ 80 cts. mjc.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosa, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras. El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 76,229 $ con 70 centv. mjc. y base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos mjc.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantia de 5,000 ps. mjc., Por datos al martillero, Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado, (Defensa 86, (2° patio) J26

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 17 de Agosto
A las 2 de la tarde
De una importante quinta con 2000 árboles frutales
A inmediaciones de la Estacion
CABALLITO

A una cuadra del tramway y rodeada de edificios, calle Prolongacion formando esquina á una sin nombre, linda por el frente al Norte calle en medio con el Dr. Martinez, (calle Independencia, por el Oeste con Montaroe, por el Este con la testamentaria de C. Montaroe, (calle de la Pólvora), por el Sud con Montaroe.

El terreno consta de 86 met. de frente al Norte en el costado Este 225 met con 10 cent. por el costado Oeste con 207 met. y 84 cent; y al fondo por el costado Sud ensangosta á 101 metros y 33 cent.—Tasacion 216,500 ps. Base de venta la 2|3 partes que son 144,334 ps. mjc.—Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la caja de crédito hipotecario, y mandada vender por órden del Sr, Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

NOTA—Los títulos son superiores,—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al firmar el boleto de compra-venta por datos al martillero, Perú 141, ó al escribano don Angel J. Blanco.—Tribunal de Comercio. J27

Abraham Cabrera
JUDICIAL
El Viernes 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

De una finca central á dos cuadras de la plaza de Victoria en la calle Paseo de Julio núm. 10, 12 y 14, por órden del Sr, Juez de Comercio doctor don *Julio Fonrouge y perteneciente* á doña Manuela Torres de Raceso en la ejecucion seguida por don *Francisco Oliver* en representacion de don Rodolfo Bunge contra Don Joaquin E. Romero, esta propiedad está edificada en terreno que se compone de 11 met. 25 cents de frente al Este por 19 met. 20 cents. de fondo al Oeste, tiene un almacen dos piezas de material, cocina, una casilla de madera etc ha sido tasada en la insignificante suma de 309151 $ 36 cevs, no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos seis mil ciento un pesos mjc. (206,101 $). Por mas informes á la Secretaria del Sr. Peralta, Perú 130, ó al rematador Victoria 665.

NOTA—El comprador en el acto de estender el boleto abonara como garantia y á cuenta de la compra el 5 por ciento del precio obtenido. J24

Luis B. Quesada
Banco Hipotecario

El lúnes 11 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo Belgrano, calle de San Martin núm. 9 y 11, con 50 vs. de frente á dicha calle por 57 de fondo á la Tucuman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hitecario de $f. 8,000 concedidos sobre dicha propiedad á Da. Ana B. de Cárdenas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ 2418-117; segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fts. 460 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base de venta será $f 2914-117

El comprador podrá continuar con hipoteca que tendrá amortizadas $f 581-983.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Nogueras al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Torne. El pormenor es el siguiente:—1400 ovejas mas ó menos, tasada á 40 ps. 3 animales yeguarizos á 180 ps. 84 cueros lanares á 4 ps, 37 lienzos á 35 ps, 63 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion; el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante graseria LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la graseria situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente.—El terreno se compone de 226 vs. de frente por 200 de fondo, base para su venta ps. 10,670 mjc. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps. 6670 cada uno, 2 id para beneficiar 800 cada uno base ps. 5340 mjc. 2 id para 250 base 3340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 deposito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañeria y aparato base 3340 m.c. 1 galpon techo de hierro de 50 vs. de largo por 10 vs. de ancho base ps. 10,000, 4 piletas de material base 1340, 2 cuartos id para peones, base ps. 1680, 1 pozo de balde base ps. [illegible], 1 rancho y 7 puertas base ps. 300, 1 edificio de material de 136 vs. pared y de techo 63 vs base 4080 ps. mjc, 1 alambrado base ps. 566, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

Por el mismo
Se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de unos terrenos en el partido Gral Las Heras en uno ó varios lotes, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia nueve del entrante Agosto se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete manzanas y lotes de terrenos, situados en el partido de Las Heras, próximos á la estacion «Gral Hornos», y cuya venta se efectuará en la estacion «Gral Hornos», siendo la base para la venta de quince mil pesos mjc. de propiedad de don Cárlos Olivera, en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1879. *Pedro Cedres*, Escribano Secretario. J27

Duarte y Wright
De comestibles y bebidas
AL CONTADO
En mi casa Victoria 113

El Miércoles 30 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

Azucar Pernambuco, arroz, yerba paraguaya en bolsas y en tercios, almidon americano, tabaco en mazos, tabaco tucumano, *id paraguayo, dulce de membrillo, id jalea,* vino Jerez, caña en tercerolas, vermouth frances, id torino, ajenjo, encurtidos, vino de Asti, vasos, jarros de cristal, loza en canastos, barricas sal fina, tocino del país, id ingles, vino Oporto, id Jerez, pasas de Corinto, pasas de Mendoza, café en grano de varias marcas, te Orange Pekoe en latas, fósforos de cera y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

A mas—100 resmas papel para fideeros.

En seguida 10 tercerolas caña azumbrada 25 bolsas alpiste superior y 5 canastos loza surtida. J27

Manuel del Frade y Ca.
JUDICIAL
EN EL BARADERO

El Domingo 3 de Agosto á las dos de la tarde, venderemos por órden del Juez de Paz de partido, una finca de la propiedad de don Salvador Andriotti, situada en este Pueblo, á una cuadra de la Plaza principal formando esquina á las calles Bulnes y Maza, compuesta de 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde y letrina, el terreno mide por la calle Bulnes 17 vs. y 38 por la calle Maza, cercado de tapias.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 3350 ps. mjc no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 22 333 ps. mjc. Baradero Julio 18 de 1879. J22

Adolfo Gimenez de Paz y Ca.
JUDICIAL
El dia 10 de Agosto de 1879, á las 12 del dia, en el partido de Ranchos de una casa que forma esquina donde estará la bandera de remate.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. *Narciso Calabach contra D. Miguel* Batista, cuya propiedad ha sido retasada en la cantidad de 80,000 ps. mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 53,333 ps. 2 rls.

El edificio se compone de 10 piezas de material, techos de azotea y teja, letrina y pozo de balde, edificada en terreno 21 metros 65 cent. á Sud por 29 metros 44 cents al Este, 21 metros 65 cents al Norte y 27 metros 44 cts. al Oeste.

Dista 5 cuadras de la plaza principal.

Por mas datos ocurrir al martillero, Perú 45, ó á la secretaria de Don Félix Romero Defensa 86, tercer patio. J124

Garcia, Palacio y Ca.

El Juéves 31 de Julio á las 12 en punto en nuestra casa Defensa 80 Remataremos una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser camas de nogal id jacarandá, lavatorios cómodas mesas de comedor, escritorios de caoba y nogal sofaes y un surtido y variado de artículos de tienda, merceria y bazar. Al mismo tiempo siete mil atados cigarrillos tabaco habano. J30

Frank Livingston
Banco Hipotecario

El Lunes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Cármen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosisimas poblaciones, de por el Sud con don Mariano Tabosi y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 35 metros de ancho por 5334 de largo que atraviesan todo el campo y que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 150 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via ferrea compuesta cada fraccion de 50 metros de frente sobre el Rio Salado por 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 32 500 $ fts concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnement quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $fts 28,152-648 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $fts 3490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $fts 31 643-048

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizadas $fts 4347-352

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J125

Pedro Suarez y Ca.
Esplendido remate de primavera
De 50 lotes de hermosos terrenos
Calle Charcas á la altura del Parque 3 de Febrero

DONDE ESTARA LA BANDERA Ó EN DIRECCION Á LOS TERRENOS

El Domingo 3 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender los 50 lotes de hermosos terrenos rodeados de hermosas quintas y á 150 varas del tramway á Belgrano frente al Parque 3 de Febrero terrenos altos y tierra negra calles abiertas y con frente á la calle Charcas y calle 3 de Febrero hermosas esquinas lotes de 10 varas por 50 y 65 de fondo los compradores tendrán el derecho de comprar 1 ó 10 al gusto de los interesados.

OJO Venta liberal mitad al contado y el resto por mensualidades de 200 $ por lote quien dejará de comprar con estas ventajas que con el alquiler de un año se hacen propietarios y á solo 10 minutos de la plaza Victoria á los compradores que van abonando la mitad se les pone en posicion y pueden ya edificar ó formar una quinta, ventajas espléndidas. Base de venta los con frente á la calle Charcas 2000 $ lote los con frente á la contigua de la calle Paraguay 1800 ps. el lote los con frente á la 3 de Febrero hay de 1700 ps. mjc. y 1500 ps mjc. pues los compradores tienen en que elejir y poder comprar mucho ó poco, títulos garantidos mas informes á mi escritorio, calle Cuyo núm. 60.

Todos los compradores abonarán el 10 por ciento del importe ó una garantia. Casa de cambio y pasages para Europa todos los dias hábiles de 9 á 5, los planos estarán disposicion de los interesados Cuyo. 60. J25

Rómulo Bayá y Ca.
JUDICIAL
De dos fracciones de terreno en el Partido de San José de Flores á la altura del Caballito calle Independencia donde estará la bandera

El Domingo 3 del entrante mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mejor precio y dinero de contado las propiedades que á continuacion se mencionan pertenecientes á la ejecucion seguida por la «Caja de Créditos» y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge siendo su estencion y base para el remate como sigue:

1ª propiedad mide 38 m. 06 cents ó 45 varas de frente al Norte, fondo al Sud en el costado Oeste 208 m. 06 cts. ó 241 vs. costado Este 191 m. 69 ó sean 256 vs. terminando su fondo ó contra frente al S. con un ancho de 24 m. 24 cets. ó 28 vs., linda este terreno por el frente al Norte con la calle Independencia y calle en medio con don M Martinez, por el fondo y costado Oeste con don Nieves Montarce y al costado Este con el Dr. don R. de Elizalde y el resto con la fraccion siguiente de esta publicacion. La tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 64,000 pesos mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

2ª propiedad—Su frente al Este sobre la calle llamada *de Pólvora*, mide 30 m. 36 cets. ó sean 42 vs. de frente al Este, 32 44 ó sean 37 vs. de fondo al Oeste en el costado Sud tiene 90 metros ó sean 104 vs. terminando su fondo con un ancho de 13 m. 85 cent. equivalente á 16 vs. linda esta fraccion por el frente con la referida calle de la Pólvora y por el medio con el vendedor, por el fondo con la fraccion deslindada por el Norte con el doctor don R. de Elizalde, y por el Sud con don N. Montarce, la tasacion y base para la venta de esta fraccion asciende á la suma de 27,500 pesos mjc. y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes. Los títulos de estas propiedades son superiores y pueden inspeccionarse por los interesados en la oficina del Escribano Secretario don Angel Julio Blanco, donde tramitan los autos de dicha ejecucion, y por otros informes al escritorio del martillero, calle Cangallo núm. 584. J19

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 31 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperias, sastrerias, zapaterias, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, martas, pañuelos de la india, id de hilo y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. J25

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 2 de Agosto á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Casimires negros y de color, paño ratina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana, id id de algodon, pañuelos felpa de seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, fajas negra fajas de lana, percalinas, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azúl; franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señoras, casimir lana de 23 onz. J30

Eduardo Moreno y Ca.
JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 mjc. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 mjc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, vendemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 90 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias.—Títulos perfectos y para verlos á la escribania de Beccar, Defensa 90. J15

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1879.—*Mariano Andrade*,—oficina Defensa 86, 2° patio. jl29 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores *á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término* de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—*José M. Sagasta Isla.*

jl29 v29-a.

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg, Juez comisario del Concurso formado á D. Enrique San Martin, se convoca á junta general de acreedores para el dia once de Agosto próximo á la una de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, *con arreglo al art.* 1,800 del C. de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario—*Joaquin Lájé* Secretario oficina Perú 30. jl 29v2a

Juzgado de Paz de Juarez,—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 7 de 1879—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J20v29A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado el juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Pardo, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido *si dejará de concurrir.*—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aque se refiere lo presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaria de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Calzerta*, Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elisa de Marganini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á *estar á derecho y contestar el traslado* que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879. *Avelino Rolon.* J16v16A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado, 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Aydarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia, Lujan, Julio 11 de 1879. *Daniel Ulrich.* J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. *Miguel L. Noguera*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haja lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879.—*Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1° v1° A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Indalecia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaria de D. Bartalomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral.* J1 v1 A

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Dr Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Mariano Cabral.* J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoria por conducto de la Secretaria del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—C. *Wright.* J2v2A.

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastacia Isla y D. Andrés Montesgudo representante de los herederos de doña Maria de la Cruz Macias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldia dicho *traslado y se aprobará la mensura.*—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores *para que en el término de 30 dias se presenten* ante su señoria por conducto de la Secretaria de D Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 8 de 1879 *Ricardo M. Wright*, Defensa 82. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Virgilio M. Tedin* ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro *del término de 30 dias á contar* desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verifican. Buenos Aires Julio 12 de 1879—*Mariano Andrade.* J15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una graseria en el partido de Moron perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su pormenor el siguiente: 1 terreno compuesto de 226 vs. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 200 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañeria, aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 10 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro. Bs. As. Julio 12 de 1879, *Pedro Cedres*, Secretario 130 Perú. Jl8v3A

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se ha de celebrar almoneda y remate el 31 del cor'te en el 3er patio de la casa de Justicia calle de Defensa 86, de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Carabajal, calle de Lorea número 435 compuesto su terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al Este á la calle de Lorea, con 30 varas 75 centímetros de fondo al Oeste con frente por el Sud á la calle de Europa, tasado en todos sus ramos en la suma de 115,360 $ 70 centavos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto; que se le impondrá de su tasacion y demas pormenores, previniendose que no se admitirá oferta que *no exceda* de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia.* J19v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879—*Juan Cárlos Ponce* J22 v22 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Terrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique Garcia.* J20v20A.

Por disposicion del Sr. D. Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de D. Juan B. Migone, que tramita por la Secretaria de D. I. Campos, á la que estoy adscripto se cita á todos los acreedores cuyos créditos hayan sido verificados para el dia 31 del corriente á la una, á efecto de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá el fallido en ese acto.—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—*G. Fornet*, Perú 130. j20v31

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodrigues la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodrigues caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro, Presidente—Emilio Arguelles, Secretario* jl 24 v24a

Habiendo solicitado de esta Municipalidad D. Eusebio Rodrigues, la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodrigues caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Junio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Camilo Arguelles*, Secretario. J19v10A.

Juzgado de Paz de Zárate.—Los que se consideren con derecho á una Isla situada en la jurisdiccion de este partido, conocido por «La Vuelta de los Patos», y que mide una estension de veinticuatro cuadras de frente al Paraná de las Palmas; linda por este con el mismo rio antes citado y por los demás puntos con terrenos desiertos; se presentarán á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de cuarenta dias desde la publicacion de este edicto, de no hacerlo así se concederá *la posesion que de ella solicitan D. Octavio* François y D. Cirilo François.—Zárate Julio 2 de 1879.—*Manuel J. de la Torre.* J25v5A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á Don Alejo Barrere el auto que ha recaido en el espediente que le sigue la testamentaria de Don José Diguero sobre desalojo y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio 16 de 1879. Por lo que resulta del precedente certificado, declárase rebelde á Don Alejo Barrere notifiquesele esta resolucion por edictos durante cinco dias y en dos diarios, fecho, vuelva al despacho.—Martin Bustos—Ante mi—Faustino Miñones. Buenos Aires Julio 23 de 1879.—*N. L. Solari.* jl 25v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879.—*Rodolfo Pasalo*, Escribano Público, Defensa 86 tercer patio. jl 25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor en la demanda de deuda contra la doña Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 22 de 1879.—*Secero I. Crespo.* J26v26A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm. 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. jlio5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como desierto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz.

J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de los dos tercera partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3° patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J2v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879.—*Agustin L. Camelo.* Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. por la escribania á cargo de Rodolfo Sauze y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 1° de 1879—*Camilo Fonrouge* J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade.* J115v15 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzalez de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—*Buenos Aires*, Julio de 1879.—*Roque Repetto.* J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Lidia para que dentro del término de treinta dias de la *cita, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaria á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy suscripto, á deducir sus acciones en forma.*—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral.* J17v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchar y de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro de dicho término ante S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 15 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82 altos.

J16v16A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto.* J13v13A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bernardo Echegoyen, presenten al Síndico D. Cristian Pfeiffer dentro del término de quince dias, los justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º. del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo de abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º. del art. 1569 del mismo Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Pablo E. Diaz bajo apercibimiento de tenerlos como acultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 15, de 1879.—*J. Reynoso*, oficina Perú 130. J19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | *Tristan Maria Andrade*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Sisto Fonsasi que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Pagani como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de pesos, mil ochocientos tres pesos, mjc; el mismo Sr. Juez ha dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1879.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por presente el domicilio legal, al primer punto citese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento, señalandose á las partes los dias Lunes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero tengase presente.—Dimet. Ante mi—P. Sicouret.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130. J20v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde su publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotero ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel Victorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa 86 3° patio. J 22 v22A

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascual, q' ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Monte, Mayo 4 de 1879.—*B. Rivero.* J2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con *derecho á los bienes quedados por fallecimiento* de D. Antonino Avila, ya sean (como herederos ó acreedores) para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez.* J24

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 1879—C. *Wright.* jl 25v25

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Angel Chipolini y Doña Magdalena Boragno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que crean tener.—Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*, Escribano Secretario. jl 26v26

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Benito Frandini; ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J26v26A

Se ha saber á todos los que puedan tener interés que á solicitud de Don Tomas Bell por su hermano D. Guillermo Bell presentada por la Secretaria de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha ordenado se proceda á la mensura por el Agrimensor D German A. Kurk, un campo perteneciente al mencionado D. Guillermo Bell situado en el Partido de Chascomús, sobre la laguna de «Vitel» ó Chascomús compuesto de un terreno próximamente de tres leguas cuadradas de superficie; lindando por el Sud Oeste con la estancia Esparza de D. Juan Fair, y los herederos de Echagüe, por el Nor-Oeste con la laguna de Vitel, ó Chascomús, el Arroyo que comunica y terreno de D. Elias Girado, por el Nor-Este D. José Twaytes y por el Sud Este con el mismo D. Elias Girado, y con Da. Catalina Benaventes.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. Se dará principio á la mensura el 31 del corriente.—*German Kurk.* J27v31

Por el presente se cita á don Juan Hermida para que comparezca á este Juzgado dentro del tercero dia, á contestar la demanda que contra él interpone don Martin Iturriaga, como depositario de unos muebles pertenecientes, ejecucion seguida por D. Juan Cortés contra Da. Petrona Peña, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso de no efectuarlo, Julio 19 de 1879.—*Joaquin Bernaola*, Juez de Paz. J27

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por el presente que Don Francisco Trombetta ha obtenido rehabilitacion por auto que así: Julio 25 de 1879 Estando aprobado el concordato y cumpliendo el art. 1718 del Cód. de Comercio que la sentencia de rehabilitacion puede dictarse al tiempo mismo de la aprobacion cuando la quiebra haya sido declarada casual, y concurriendo todas las circunstancias en el presente caso declárase rehabilitado á D. Francisco Trombetta y publiquese edictos en los parajes de estilo y en los diarios "La Prensa" y el "Siglo" con arreglo al art. 1722 del Cód. citado.—Fonrouge—ante mi—Joaquin Reynoso—Bs. As. Julio 25 de 1879.—*Joaquin Reynoso.* jl 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el dia [illegible] de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879.—*Estanislao Lopez*,—Escribano Secretario—Defensa 86 2° patio. J

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite llame y se emplace por el término de treinta dias de cinco en cinco dias á contar de la primera publicacion del presente á doña Marcelina Laford para que dentro del término citado comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en los autos seguidos por D. Juan Laford contra Don Spalden sobre entrega de un legado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wrigt*,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores de los Sres. Eduardo Seol y Ca. que habiendo estos celebrado un transaccion con el acreedor á cuya solicitud, fueron declarados en estado de quiebra, el mismo Sr. Juez ha ordenado se levante la quiebra poniendo en posesion á los mismos Sres de todos sus bienes.—Buenos Aires Julio 21 de 1879.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario.